

Universidad Central de Venezuela
Caracas, enero-junio 2023
Volumen 28 Nº 60
ISSN 1316-3701
Depósito Legal PP199602DC3806

revista venezolana de estudios de la
mujer

Los Feminismos Latinoamericanos



CEM Centro de Estudios de la Mujer

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

Rector

Dr. Victor E. Rago A.

Vicerrectora Académica

Dra. María Fátima Garces.

Vicerrector Administrativo

Dr. José Balbino León.

Secretaria

Dra. Corina C Aristimuño R.

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA MUJER

Directora

Isabel Zerpa

Coordinadora de Investigación

Cristina Otálora

Coordinadora de Extensión

Alix García

Vocal

Alba Carosio

REVISTA VENEZOLANA DE ESTUDIOS DE LA MUJER

Directora

Alba Carosio

Comité Editorial

Isabel Zerpa

Cristina Otálora

María Riera

Adicea Castillo

Consejo Asesor

Magdalena Valdivieso (Clacso)

Doris Acevedo (Universidad de Carabobo)

Carmen Teresa García (Universidad de Los Andes)

Vicky Ferrara (Universidad de Los Andes)

Gloria Comesaña (Universidad del Zulia)

Ana Silvia Monzón (Flacso Guatemala)

Montserrat Sagot (Universidad de Costa Rica)

revista venezolana de estudios de la
mujer

Vol. 28, Nº 60, enero-junio 2023

Los Feminismos Latinoamericanos

Dirección y Edición

Alba Carosio

Corección

María Riera

Concepto Gráfico y Diagramación

Alejandra Fernández

Esta publicación semestral del Centro de Estudios de la Mujer, está concebida como un espacio idóneo para difundir el pensamiento feminista reflejado en investigaciones, artículos académicos, ensayos, informes, reseñas bibliográficas, recuentos de experiencias y otros documentos académicos centrados en el campo de los estudios de género. Entre sus reconocimientos destaca el Premio Nacional del Libro 2009, Mención Revista Académica de Ciencias Sociales y Humanas. Con el propósito de que nuestras voces sean visibles y reconocidas con peso académico, cumplimos con todos los cánones de calidad e indexación internacional que nos permiten estar presentes en Saber UCV, Revencyt, SciELO Venezuela (Colección Certificada), Latindex, Biblioteca Clacso y Dialnet.

ISSN 1316-3701

DEPÓSITO LEGAL Nº PP 199602Dc3961

REVENCYT REG- 1997000047

© Centro de Estudios de la Mujer - UCV 2021

Publicación de acceso abierto, bajo la licencia de Creative Commons CC BY-NC 4.0, que permite a otros el uso de los contenidos de su obra con fines no comerciales, siempre y cuando se reconozcan y citen las fuentes y la autoría.



revistadestudiosdelamujer@gmail.com

http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_vem

Avenida Neverí, Centro Comercial Los Chaguaramos,
piso 10, oficina 4. Caracas.

República Bolivariana de Venezuela

58+212.693.32.86 | 58+212.605.05.10

Índice

6	Editorial
7	A modo de presentación Alba Carosio
21	Artículos
22	La Agrupación Cultural Femenina desde la memoria de la combativa educadora Mercedes Fermín Guillermo Luque
55	Desafíos y horizontes en torno a las mujeres políticas Yoselin García Colina
65	'O mundo outro em movimento' por mulheres indígenas Mariana Wiecko Volkmer de Castilho
80	La Escuela internacional de organización feminista Berta Cáceres (EBC): transgredir fronteras con la educación popular digital Carmen Leticia Díaz Alba Jéssica Malinalli Coyotecatl Contreras
96	La revolución receptiva de los varones antimachistas. Proyecciones feministas Antonio Boscán Leal
117	Manifestaciones de violencia hacia investigadoras universitarias. Del discurso al hecho hay mucho trecho Florentina Preciado Cortés
134	Visibilizando la Mujer en el Deporte en Latinoamérica Rosa López de D'Amico
151	Reflexiones desde la experiencia: Las adolescentes: reflexiones en clave interseccional Lorena Guzzetti
156	Instrucciones
157	Instrucciones para la presentación de originales
160	Instructions for submission of manuscripts

Editorial

A modo de presentación

Alba Carosio

En el comienzo de la tercera década del Siglo XXI, los feminismos latinoamericanos se manifiestan como un movimiento social potente y una opción política con propuestas claras para un cambio civilizatorio, fundado en un nuevo tipo de poder y convivencia humana centrada en el cuidado y sostenimiento de la vida. Las mujeres latinoamericanas, organizadas y movilizadas, tienen voz propia frente a la desigualdad y la violencia que marcan la vida en nuestra región, demandan nuevas formas de vida y de otra organización social con la vida en el centro, vidas que puedan desplegarse con autonomía en comunidades de solidaridad y cuidado mutuo. Se lucha por una transformación radical de las estructuras sociales y la vida cotidiana en contra del patriarcado, que es el sistema sobre el cual se erige el poder dominador, excluyente y limitador. Los feminismos latinoamericanos plantean un proyecto de emancipación ético política.

La convicción de que sin la voz y las propuestas feministas no hay real alternativa al modelo actual de depredación e

injusticia social, impulsa la acción de los movimientos de la región, y va permeando el sentido público común. Hoy, los feminismos latinoamericanos convocan a una diversidad de mujeres con múltiples identidades que van articulándose con otros movimientos juveniles, ecológicos, campesinos, obreros, urbanos, antirracistas, indígenas, decoloniales, etc. Se transversalizan las causas de las mujeres con las de otros movimientos que también luchan por la transformación en las relaciones de poder.

Los feminismos latinoamericanos hunden sus raíces en las rebeliones contra la colonización, y desde hace quinientos años afirman su compromiso de lucha contra la opresión y la desigualdad en la región. El carácter particular del pensamiento y la militancia feminista en América Latina se refleja en su compromiso contra la desigualdad, las relaciones materiales de pobreza, la violencia y opuesta a la explotación de las grandes mayorías. Pacto que ha marcado las resistencias, rebeliones e insurgencias de cada una de las feministas con su tiempo

y espacio, como habitantes de un continente expoliado con desigualdades entrecruzadas. El reto del fe-minismo latinoamericano ha sido pensar y mostrar la conexión entre discriminación económica y opre-sión machista, entre explotación patriarcal y explotación feudal/capitalista / colonial.

Reconociéndonos en la historia

La conquista fue una gesta eminentemente masculina, que determinó la vida femenina del territorio conquistado. La violación colectiva de las mujeres indígenas por los conquistadores europeos fue parte de la posesión violenta, y de la imposición de nuevas costumbres, creencias religiosas, leyes y un nuevo orden económico. Paralelamente al proceso de apropiación de la tierra y sus riquezas tuvo lugar la apropiación de las mujeres. Se las explotó como sirvientas y esclavas, se las convirtió en objetos sexuales, premios o regalos para los capitanes españoles.

Muchas mujeres originarias y afrodescendientes esclavizadas participaron en las resistencias y rebeliones contra la dominación colonial. Aunque muchas fueron capturadas, acusadas ante las autoridades españolas y ejecutadas con más saña que a los hombres, el análisis de estas rebeliones y conflictos permiten a su vez repensar el papel de las mujeres y su influencia cultural, social y simbólica. Micaela Bastidas (1781), Tomasa Tito Condemayta (1781), Marcela Castro (1781), Bartolina Sisa (1782), Gregoria Apaza (1782), Cecilia

Tupac Amaru, Manuela Tito Condori, Manuela Gandarillas, fueron ajusticiadas «para que se perpetúe la memoria del castigo aplicado» e inmediatamente borradas de la historia. En las zonas negras liberadas, las cimarronas tejieron la red social. Gracias a la resistencia de las mujeres se ha conservado el patrimonio cultural indígena y afro, sobre plantas, semillas y hierbas medicinales, tradiciones orales, diseños en cerámicas y textiles.

Españolas y criollas blancas resistieron su destino de ignorancia, matrimonios arreglados, y maternidades repetidas encerrándose en conventos. El convento ofrecía la oportunidad de desarrollar su vocación intelectual, aunque también sujeta a la autoridad patriarcal. Sor Juana Inés de la Cruz, considerada la primera feminista de América, y muchas más, practicaron un feminismo traducido como voluntad de saber. La soledad de la celda, y la compañía de otras mujeres impulsaron a muchas de las enclaustradas hacia la expresión creativa literaria.

Los deseos de independencia y libertad no fueron ajenos a las mujeres latinoamericanas de fines del siglo XVIII y del XX, ellas participaron activamente en el proceso independentista, en las estrategias y conspiraciones, en las luchas y las batallas. En toda la guerra por la independencia hubo mujeres integradas a los ejércitos, en la retaguardia, en la logística; fueron las llamadas *soldaderas* y *rabonas*, por el lugar que ocupaban en la columna al momento de la marcha. Curaban

heridas, alimentaban a los soldados y cuando era necesario tomaban las armas como combatientes. Recordadas fueron Juana Azurduy desde el sur y Manuela Sáenz desde el norte de nuestra América.

Las mujeres de la clase acomodada criolla jugaron un papel importante en las luchas por la independencia, fomentando tertulias donde se debatían y defendían las ideas de libertad, y los proyectos republicanos. En sus salones se reunieron los patriotas conspiradores; a unas cuantas de ellas, la adhesión a esta causa les costó la vida, a otras muchas, la cárcel y la miseria. Aglutinadas bajo el deseo por la conquista de la libertad, de la insurgencia contra la dominación, fueron transgresoras de las normas tradicionalmente establecidas para su sexo y, por un tiempo, parecieron romper las paredes de hogares y conventos. Sin embargo, aquietados los fusiles y establecidas las nuevas naciones, las mujeres volvieron a sus papeles habituales, marginadas de la política, alejadas de las decisiones, y así, fueron desapareciendo de la vida pública. Bajo la apariencia de la igualdad y la libertad continuó existiendo el sistema de pensamiento patriarcal, colonial, estratificado por etnia y clase.

En la etapa de formación de los estados nacionales, que se produce a partir de 1926, un conjunto de escritoras dieron una lucha intelectual por abrir las puertas de las aulas y lograr el derecho a pensar libremente para las niñas. Ellas reflejaron en sus obras la situación de las mujeres,

la injusticia y la discriminación social, la necesidad de crear escuelas de niñas. Gertrudis Gómez de Avellaneda (1814-1873), afirmaba que la mujer de su época continuaba injustamente “proscrita del templo de los conocimientos profundos”; a pesar de que existía una pléyade de autoras, fue la primera en publicar una novela antiesclavista, *Sab* en 1841, donde critica las ideas de la época sobre las mujeres. Clorinda Matto de Turner (1852-1909), llamó “obreras del pensamiento” a mujeres que escriben, que como verdaderas heroínas luchan, día a día, hora tras hora, para producir el libro, el folleto, el periódico.

Multitud de mujeres ilustradas escribieron obras literarias y textos a favor de las mujeres y en contra de la esclavitud y la discriminación hacia los pueblos indígenas. Precursoras de la novela hispanoamericana fueron: Juana Manso, Mercedes Marín, Rosario Orrego, Gertrudis Gómez de Avellaneda, Julia López de Almeida, Juana Manuela Gorriti y Mercedes Cabello de Carbonera. También crearon revistas dirigidas a las mujeres en casi todos los países: en Argentina, *La Aljaba*, *La Argentina* y *La Camelia*; en Colombia, *El Rocío*; en Venezuela, *La Giralda*; en Perú, *La Alborada* y *El Álbum*; en Chile *La Mujer*; en Brasil, *O Jornal das Senhoras* y *O belo sexo*; en Cuba, *El correo de las Damas* y *Álbum Cubano de lo Bueno y de lo Bello*; en México, *Semanario de las señoritas mexicanas*, *Panorama de las señoritas*, *La Camelia* y *La Siempreviva*.

Todas ellas fueron grandes luchadoras por el derecho a la educación, creadoras de escuelas y maestras pioneras de niñas y niños. Defendieron la inteligencia de las mujeres en una época en la que sólo se valoraban su modestia y sumisión. La educación de las niñas abrió oportunidades laborales para las mujeres, el magisterio fue una forma de salir a la vida pública. Muchas latinoamericanas de finales del siglo XIX lograron realizar lo que sus madres no pudieron: acceder al conocimiento, a la educación formal y a un empleo honorable, circular por las calles y obtener dinero. La educación fue vista por los estados latinoamericanos como un proceso civilizador, modernizador, y para la formación docente se crearon escuelas normales. Las maestras normalistas fueron activas defensoras de los derechos de las mujeres y rompieron con las identidades femeninas domésticas tradicionales.

Sin embargo, los valores que la educación siguió transmitiendo, fueron desiguales para niñas y niños. Los cursos de economía doméstica fueron se constituyeron como regla para las niñas donde se enseñaba la correcta administración del hogar. El trabajo de las maestras fue concebido como una ampliación de las funciones del hogar y así las mujeres pasaron a ser consideradas “educadoras por excelencia”. Los estados latinoamericanos convocaron a una cruzada educativa, específicamente a las mujeres: resultaban menor inversión y la más segura.

Hacia fines del siglo XIX, mujeres con conciencia específica de la desigualdad y

opresión de género, comienzan a organizarse colectivamente en muchos países de la región. Las ideas y movimientos socialistas y anarquistas impulsaron la búsqueda de justicia social en sociedades con gran explotación laboral, marcadas por la negación de derechos en las ciudades y aún más en los campos. En ese contexto, se abre un período de combatividad feminista organizada en torno a las demandas por derechos laborales, civiles y políticos, que puede calificarse como la **1° Ola Feminista Latinoamericana**.

En 1896, aparece en Argentina el periódico *La Voz de la Mujer*, las editoras se definieron como “comunistas anárquicas”, proclamando el derecho a la vida, o sea igualdad y libertad, bajo la consigna “Salimos a la lucha sin Dios... y sin jefe”. Se dirigían a las mujeres obreras sometidas a un trabajo “degradante y martirizador”, defendían el amor libre, las posiciones anticlericales, el control de la natalidad, la maternidad voluntaria; denunciaban los privilegios sexuales masculinos y los prejuicios de la sociedad burguesa. Solamente lograron publicar nueve números.

Trabajadoras organizadas hubo en varios países de nuestra América: : *Unión Gremial Femenina* (Argentina, 1903), *Sociedades de Resistencia de Lavanderas, Planchadoras, Fosforeras y Cigarreras* (Uruguay, 1901), *Federación Cosmopolita de Obreras en Resistencia* (Chile, 1903); *Asociación de Costureras* (Brasil, 1906). Una mayoría de las trabajadoras eran menores de edad y ganaban menos que los hombres. No solamente denunciaban

la explotación laboral, también su subordinación como género. Estas trabajadoras fueron responsables de organizar las primeras huelgas.

El derecho a voto aglutinó con fuerza al movimiento feminista latinoamericano de la primera mitad del siglo XX. En su lucha, combinaron la demanda por la igualdad legal con el hombre y la protección de la mujer a causa de su sexo y sus funciones específicas, en especial, la maternidad. La reforma del Código civil para reorganizar los derechos de mujeres y hombres en igualdad se consideraba imperativa, y base para la reforma política y el sufragio femenino. En contra de lo que argumentaban los anti-sufragistas sobre la masculinización de las mujeres por el sufragio, las sufragistas latinoamericanas se lanzaron a defender la femineidad y sus funciones históricas, sosteniendo que el voto femenino tendría una función de agente para el cambio social.

Las sufragistas latinoamericanas mantuvieron la tradición de reverencia por la maternidad y, sabiendo que la maternidad otorga a las mujeres cierto grado de autoridad, defendían su territorio de mujeres y madres, redefiniendo la maternidad como función social. Produjeron una filosofía y una propaganda femenina que enaltecía a las mujeres por su experiencia como madres y responsables del hogar, que educaban y moralizaban a los miembros de sus familias y basadas en la maternidad podrían actuar en el mundo público con el objetivo de mejorarlo. La

reivindicación de la identidad maternal fue pública y política, sirvió para exigir derechos y espacios vedados, llevando al espacio político los valores y forma de relacionarse de las madres, es decir, entrega y cuidado, sensibilidad ante el dolor y el sufrimiento, preocupación especial por la infancia. Argumentaban que el sufragio femenino serviría para mejorar y consolidar el Estado. Isabel Morel, quien fundó el 26 de octubre de 1927 la Unión Femenina de Chile en la ciudad de Valparaíso, decía:

El voto femenino, será sin duda alguna, el puente de plata, que ha de conducirnos a un futuro más ecuánime, más armónico y más beneficioso para la humanidad. Porque la mujer, generosa por naturaleza, extenderá sus manos pródigas, y entonces, allí donde haya un dolor, una injusticia, una herida que restañar, un ser humano que necesite ayuda. (*Charlas Femeninas*, Viña del Mar, año 1930)

La reforma de los códigos civiles era inaplazable contra las marcadas desigualdades que ponían a las mujeres en un plano de inferioridad frente a los hombres. El debate sobre las madres solteras, la ilegitimidad de las y los nacidos fuera del matrimonio, las elevadas tasas de mortalidad infantil y la prostitución encerraban una acusación implícita contra las leyes y costumbres que declaraban culpable a la mujer y absolvían al hombre de toda responsabilidad. Todo esto revela el fuerte compromiso con la justicia social del feminismo de la primera mitad del siglo XX.

Organizaciones feministas en movimiento por los derechos y la justicia existieron en toda la región latinoamericana. Algunas de las más conocidas fueron: *Unión Feminista Nacional* creada en 1918 en Argentina, *Partido Cívico Femenino*, 1917 y el *Movimiento por la Emancipación de la mujer*, 1935, en Chile, *Federación Femenina Panamericana*, 1911 en Uruguay, *Partido Republicano Feminista*, 1918 y *Asociación Feminista*, de influencia anarquista en Brasil, 1918, *Asociación Feminista*, 1929 en Paraguay, *Centro Femenino Luz y Libertad*, 1918, Perú, orientado por el anarcosindicalismo, *Consejo Feminista Mexicano*, 1923, cercano al comunismo, y *Unión de Mujeres Americanas (UMA)* en México, *Centro Feminista La Aurora*, 1918 en Ecuador, *Asociación Feminista Popular*, 1920 en Puerto Rico, *Club Femenino* en 1920 en Cuba y la *Liga Feminista Costarricense*, en 1923.

En 1910 se realiza en Argentina el Primer Congreso Femenino Internacional y en 1916 el Primer Congreso Feminista de Yucatán, en el entorno de la Revolución Mexicana; maestras normalistas y soldaderas participaron activamente en el movimiento revolucionario. Algunas dejaron las faldas para portar pantalones de mando y convertirse en coronelas. Pero la Revolución Mexicana (1910-1917) no hizo justicia a las mujeres, no reconoció sus derechos políticos, que se completaron recién en 1953. Pasaron más de 30 años para que en toda la región las mujeres pudieran votar, Uruguay fue el primer país latinoamericano con sufragio femenino en 1927; el último Paraguay, en 1961.

Feminismos en rebeldía, por justicia social

Durante las décadas de 1960 y 1970 del siglo XX, América Latina vivió un período de insurgencias revolucionarias, efervescencia política y de pensamiento, movilización social y cultural, pero también violencia, militarización, golpes de estado y dictaduras. La Revolución Cubana, la Teoría de la Dependencia, la Teología de la Liberación, el Boom Literario Latinoamericano y la transición pacífica al socialismo promovida por Salvador Allende, fueron ideas, creaciones y movimientos que tuvieron resonancia mundial. Fueron momentos de gran agitación juvenil, de alianzas entre trabajadores urbanos y campesinos, de búsqueda general de justicia social. Las mujeres se incorporaron masivamente a esas expresiones emancipatorias, fueron militantes políticas, guerrilleras, monjas comprometidas con la pobreza, activistas contraculturales, pensadoras críticas contra el orden burgués, capitalista e imperialista, que sumía a las grandes masas latinoamericanas en la pobreza. Se pensaba lo latinoamericano en términos de cambio social.

En este contexto y con la vivencia de la subalternidad, incluso dentro de los movimientos de emancipación, se fue desarrollando un nuevo impulso de pensamiento original y organización de las mujeres que podríamos caracterizar como **2da Ola Feminista Latinoamericana**. Este feminismo latinoamericano de los 70 era iconoclasta y

rebelde, compuesto mayoritariamente por mujeres de clase media instruida, aunque fue acercándose y articulándose con movimientos populares, vinculándose y sembrando ideas y principios en las mujeres organizadas de distintos ámbitos: políticos, sindicales, sociales, religiosos, etc. En un principio, el conflicto política-feminismo fue resuelto con la práctica de la doble militancia, que las obligaba a dos campos de acción.

Los movimientos feministas se nuclearon en una práctica política radical, un nuevo tipo de relación y de estilo político que, relacionaba el factor personal con el público, adoptó el lema de *lo personal es político*, uniendo las luchas bajo el lema *democracia en el país y en la casa*. Las feministas de la época consideraron que no basta con ver a la mujer como un agregado dentro del contexto político social, sino que hay que revisar las bases esenciales sobre las cuales se ha construido la teoría política. El feminismo se plantea como una negación del autoritarismo en los textos pioneros de Julieta Kirwood, en 1984.

Fue una época en la que se multiplicaron los grupos de autoconciencia, las organizaciones de mujeres dentro y fuera de partidos políticos, los espacios femeninos de producción cultural, las formas de resistencia contra las dictaduras y las luchas contra la opresión sexual unidas a la lucha contra el capitalismo y el colonialismo. Se debatían los temas relacionados con la sexualidad, la maternidad, el aborto, el

derecho a la planificación familiar, la pobreza de las mujeres, los roles y estereotipos en los proyectos de vida y en la educación, la estructura familiar, y se constituyeron las teorías sobre el patriarcado y el sistema sexo-género.

Las reflexiones de ese tiempo fueron produciendo un pensamiento feminista latinoamericano original, centrado en una transformación social abarcante y radical. A menudo, obras colectivas, multigrafadas, circulaban fuera de los circuitos académicos oficiales. La investigación, la producción de conocimiento sobre el continente oscuro de las mujeres, fue parte esencial de las luchas de estos años. El conocimiento enunciado desde las mujeres, desde su particular estar en el mundo, es ya emancipador en sí mismo. Así, se fundaron revistas feministas tales como la emblemática *FEM* y *La Revuelta* en México, en 1976; *Persona* en Argentina en 1974; *Nosotras* en 1974, publicada por latinoamericanas en el exilio, en Venezuela desde 1978 se publicaron *Voz Feminista*, *Una mujer cualquiera*, *La mala vida* y *Todas Juntas*; *Brujas* en Colombia en 1982. En 1981 nace la Red Latinoamericana de Comunicación, Fempress.

En 1981, se realiza en Bogotá, el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, su documento final dice con claridad:

“lo que sucede en la vida personal, en lo que denominamos ‘la esfera privada’, es político y sujeto a transformarse; transformar la vida cotidiana y las relaciones

personales es también un quehacer revolucionario y consecuente; las transformaciones de las concepciones sobre nuestra sexualidad y el ejercicio de ésta es un terreno de lucha tan importante como cualquier otro; el movimiento de liberación de la mujer es un movimiento político que busca la transformación económica, política y social de nuestra sociedad, de una manera radical y absoluta; el movimiento de liberación de la mujer garantiza que el proceso de transformación y cambio sea verdaderamente irreversible y toque a todos los grupos y sectores sociales, transformando la vida por dentro y por fuera, como una sola unidad y en una forma radical”.

Esta declaración muestra claramente el espíritu de la época y el compromiso transformador de la vida social completa que caracteriza al feminismo latinoamericano.

Un dato no menor es que en ese encuentro se estableció tener un día para llamar la atención sobre la violencia contra las mujeres, en recuerdo de la muerte violenta de las Hermanas Mirabal, por orden del dictador Trujillo en República Dominicana. Esta es otra de las evidencias del compromiso libertario, rebelde e insurgente de los feminismos latinoamericanos.

En una región latinoamericana marcada por la presencia de la religión católica desde la colonización, se impulsa dentro de la Iglesia Católica el compromiso con los pobres, y el papel de los religiosos en el trabajo por la justicia social. Una de las

marcas originales del pensamiento de la época fue la *Teología de la Liberación*. En su seno, las monjas produjeron Teología Feminista Latinoamericana de la Liberación. María del Pilar Aquino en 2000 la definía como “una reflexión crítica sobre la vivencia que las mujeres y hombres tenemos de Dios en nuestras prácticas que buscan transformar todas las instituciones y sistemas que producen empobrecimiento y violencia contra las mujeres y hombres” (cit. Consuelo Vélez, 2013)

En los años 80 y 90, el movimiento feminista latinoamericano va adquiriendo densidad, y va logrando impulsar estructuras estatales y académicas, que lo dotan de espacios con cierta estabilidad y que apalancan sus acciones. Podemos considerar vertientes de los feminismos a: 1) los grupos, colectivos y movimientos feministas propiamente dichos con sus rebeldías e insurgencias claramente confrontadoras de las estructuras tradicionales patriarcales, 2) las organizaciones de mujeres urbano populares que actuaron en el espacio público con demandas de calidad de vida, y ampliaron sus roles tradicionales en la acción participativa, 3) las mujeres adscritas a los espacios más formales y tradicionales de participación política, como los partidos, sindicatos, que comenzaron a cuestionar su rol y estructura organizativa, 4) las mujeres incorporadas a nascentes estructuras para impulsar la investigación y los derechos de las mujeres, como institutos, organismos gubernamentales y cátedras e institutos de estudios feministas.

Terminando el siglo XX, un mapa mínimo de las bifurcaciones de los feminismos latinoamericanos incluye:

- a. *Feminismo autónomo*: opone institucionalidad y autonomía, propone y defiende prácticas políticas autónomas, separadas de otras líneas políticas, tanto de las agencias gubernamentales como de la cooperación internacional y de partidos políticos.
- b. *Feminismo popular*: un concepto propio de feminismo, combinaba la lucha de clases con la lucha por cambiar roles de género opresivos. En ese sentido, el término popular refiere a la idea de que el cambio social se realiza en colaboración con el pueblo, con la acción del conjunto de las y los subalternos y oprimidos.
- c. *Feminismo comunitario*: recupera las cosmovisiones de los pueblos originarios, se autodefine como un movimiento sociopolítico y se centra en la necesidad de construir comunidad, es una propuesta alternativa al individualismo.
- d. *Feminismo decolonial*: las mujeres de Abya Yala producen reflexiones y experiencias desde un continente que fue re-nombrado desde una mirada blanca y colonial, luego capitalista y neoliberal, donde se instauró un pensamiento hegemónico que buscó silenciar las voces de los pueblos y, particularmente, de las mujeres que los habitan. El feminismo decolonial plantea un sujeto múltiple, atravesado por raza, sexo, clase.
- e. *Feminismo indígena*: No hay descolonización sin despatriarcalización. Reivindica el papel de las mujeres en la revalorización de su cultura originaria y sus contribuciones al alma americana, a las costumbres y vida social de nuestros pueblos.
- f. *Feminismo afro/negro*: analiza la especificidad de la doble opresión racial y de género, se trata de ennegrecer el feminismo latinoamericano.
- g. *Feminismo campesino*: impulsado por la necesidad de discutir las especificidades relacionadas a la mujer del campo, las cuestiones raciales, étnicas, religiosas y culturales. La agroecología y la soberanía alimentaria son centro de su lucha.
- h. *Ecofeminismo*: refiere a la imbricación de la opresión de género con la opresión de la tierra, como gran casa universal. La lucha por el derecho al agua y su defensa como bien común. Luchadoras por la defensa de la tierra y del agua han sido víctimas de persecuciones y asesinatos en nuestra región. Los territorios latinoamericanos y caribeños han sido y siguen siendo los grandes productores de materias primas, reservorios mineros y de hidrocarburos; el extractivismo se multiplica por toda la geografía regional de la mano de

transnacionales y gobiernos; en la resistencia contra la depredación tienen un amplio protagonismo las mujeres.

- i. *Economía feminista y del cuidado*: se centra en la sostenibilidad de la vida, se visibiliza el cuidado como mandato sexo genérico que históricamente sostiene la vida humana, se ha reivindicado su valor económico y la valorización social de las actividades de las mujeres.
- j. *Feminismo LGBTI*: se reivindican los cuerpos, deseos y sexualidades de otros y otras invisibilizados, (in)subordinados, violentados. Se revela la condición de pobreza y explotación de las sexualidades disidentes, y hay un fuerte cuestionamiento de la heterosexualidad obligatoria.
- k. *Feminismo de estado o institucional*: es el feminismo que se practica desde las instituciones de los Estados y desde las organizaciones internacionales, feminismos que se practican en los diversos mecanismos para impulsar derechos e igualdad de género.
- l. *Feminismo en partidos políticos*: hay mujeres políticas feministas; a través de su trabajo las demandas feministas llegan a materializarse en políticas públicas y leyes.
- m. *Feminismo académico*: en muchas instituciones universitarias y de investigación de Latinoamérica y el Caribe existen centros de estudios de las

mujeres, feminismos y género. Los aportes que la investigación feminista ha hecho a la ampliación de los horizontes epistemológicos y de producción de conocimiento comienzan a ser reconocidos y tomados en cuenta, aunque aún en forma incipiente, por las comunidades académicas. Estos centros mantienen una relación estrecha con los movimientos feministas, las investigadoras son militantes y viceversa, en realidad la producción de conocimiento es también una forma de acción militante que ha enriquecido mucho la práctica, así como la táctica y la estrategia.

Con toda esa diversidad, y acumulados de pensamiento y acción, los feminismos iniciaron el Siglo XXI, en un contexto de resurgimiento de las luchas populares y de esperanzas renovadas; en esa nueva efervescencia se fueron potenciando líneas de pensamiento y acción de los movimientos, haciéndose cada vez más audibles y con mayor presencia social.

Marea feminista rosa, violeta y verde

Durante estos veinte años del siglo XXI, los feminismos latinoamericanos se han convertido en una fuerza política importante que se expresa en demandas, en acciones de calle multitudinarias y que ha mostrado su relevancia y fuerza en las elecciones para la Asamblea Constituyente en Chile. No solamente se logró la paridad en las postulaciones y resultados, sino que las mujeres fueron las más votadas, en

efecto, debieron dejar puestos para mantener la igualdad numérica. En medio de una fuerte movilización feminista, la mayoría de las candidatas se definieron como tales, y la población se expresó en contra de los pactos tradicionales y a favor de una redefinición de la política y la sociedad.

Desde el principio de nuestro siglo, los feminismos latinoamericanos con su radicalidad intacta se abocaron a la acción pública llegando a todos los espacios: acompañando procesos de ampliación democrática propiciando impulsos redistributivos abiertos por el variado espectro de gobiernos y políticas progresistas que llegaron al poder en la región; participaron en los procesos constituyentes, en las acciones de movimientos sociales nucleados en los Foros Sociales Mundiales; se articularon con organizaciones campesinas, de pobladores, con partidos políticos, con medios de comunicación e impulsaron el funcionamiento de legislaciones e instituciones para avanzar en la igualdad y en la equidad de género. No dejaron tribuna ni debate en el que no participaran.

La actual **3era Ola Feminista Latinoamericana**, convertida en marea, ha logrado instalar en la conversación social, la necesidad de escuchar las voces feministas que plantean una nueva potencia transformadora y la necesidad de entender y revisar la forma en que se organiza la vida social, hoy más cuestionada que nunca, frente a las desigualdades que se muestran en toda su crudeza de muerte y exclusión en los tiempos de pandemia.

En 1994 se adoptó la *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, o Convención de Belém do Pará*, primer tratado internacional de Derechos Humanos del mundo sobre la violencia contra las mujeres y su derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito privado como en el público. El seguimiento del avance de la Convención se acordó recién en el siglo XX con legislaciones nacionales, programas de prevención y mecanismos de administración de justicia; América Latina y el Caribe siguen siendo aún las regiones más letales y con mayores niveles de violencia hacia las mujeres.

Por eso, la denuncia, visibilización y demandas de justicia por la violencia contra las mujeres ha generado amplísimas movilizaciones, multitudinarias y creativas que impulsan el crecimiento del movimiento, con la notoria incorporación de jóvenes de ambos sexos. Los movimientos surgieron en ciertos lugares pero, rápidamente, se expandieron y lograron alcance regional. Desde 2015, como reacción a casos en Argentina de ensañamiento y violencia extrema surgió “*Ni una menos*”, con una marcha que se realizó en 80 ciudades, y fue extendiéndose a nivel continental y mundial. Se recuperó en este lema, un poema de la mexicana Susana Chávez, que denunciaba asesinatos sistemáticos de mujeres, ella misma fue víctima de feminicidio.

Las marchas cada vez más nutridas han seguido a través de los años con mezcla de arte, música y militancia; han viralizado

performances de protesta: «Un violador en tu camino» (2019) de un colectivo feminista de Valparaíso, Chile o “Canción sin Miedo” (2020) de la cantautora mexicana Vivir Quintana, hermanando a las mujeres de Latinoamérica para hacer frente al poder patriarcal; estas canciones que se convirtieron en verdaderos himnos feministas han logrado no solamente unir a todo el movimiento, sino sensibilizar a las sociedades en torno a la opresión y desigualdad de las mujeres.

Es necesario resaltar que los feminicidios no son el único motor de las movilizaciones de mujeres en Latinoamérica. El feminicidio es el último eslabón de una larga cadena de violencias que sufren a diario las mujeres latinoamericanas, expresada en pobreza cruel, embarazos no deseados, desigualdad laboral, soledad sin cooperación para cuidar hijos, ancianos, familias, comunidades y vida, discriminación en los espacios intelectuales y científicos.

Los pensamientos feministas han ido permeando distintos espacios y territorios con capilaridad y radicalidad transformativa generando nuevas derivas tales como feminismos villeros, feminismos sindicales, feminismos pacifistas, feminismos en migración, etc. La violencia machista se vincula con la violenta desigualdad y explotación latinoamericana. La conexión entre violencia, despojos y abusos se expone de manera colectiva practicando pedagogías feministas populares, evitando la victimización mediante acciones colectivas, y generando herramientas de lucha que han

permitido irrumpir en el espacio público.

El cuerpo se piensa como territorio, idea que proviene de los feminismos centroamericanos en lucha contra la expoliación de la tierra; esta noción de territorio/cuerpo permite establecer las relaciones interseccionales de discriminaciones que se entrecruzan en género, raza y clase, junto a la violencia que las transversaliza; permite conectar las luchas, y relacionar dolores personales individuales con injusticias sociales. Por esto, los feminismos, en conexión con la cotidianeidad de experiencias, les hablan a sectores cada vez más amplios, y a numerosos movimientos. Verónica Gago (2019) describe así la ampliación de los feminismos en los movimientos: “Al partir de la experiencia de la calle, de huelgas, marchas y asambleas, no se trata sólo de una cuestión de identidades, sino de organizar el conflicto y trazar alianzas políticas con gran diversidad de colectivos; es así que se va ampliando la agenda”.

Uno de los temas más difíciles y rupturistas de los feminismos, el derecho a decidir la maternidad, el derecho a interrumpir los embarazos, poder abortar con apoyo sanitario y no ser encarceladas como criminales también fue extendiéndose en una región donde predominan las imposiciones religiosas. La interrupción voluntaria del embarazo sólo está permitida en Cuba, Puerto Rico, Guyana, Uruguay, la Ciudad de México, el estado de Oaxaca y muy recientemente en Argentina. Lo novedoso e importante de este último logro fue el

gran apoyo y movilización popular, la *Marea Verde*, que además tiñe con convicciones similares otros lugares de la región.

Esta lucha se caracteriza por su masividad, juventud, y parte de una perspectiva anti-patriarcal y anticapitalista. La *Marea Verde* surge en Argentina y retoma el pañuelo que identificó a las *Madres y Abuelas de Plaza de Mayo*. El pañuelo verde es un símbolo que produce complicidad, es una pieza fundamental de la movilización que atraviesa clase social, edad y condición étnica. Se porta en diferentes espacios y lugares, como una expresión de lucha sin decir palabra. Se ha relacionado la legalización del aborto con la ampliación de la democracia, y con el lema que se canta a coro en la región: “se va a caer, el patriarcado se va a caer”, que expresa la radicalidad de los feminismos como revolución. Como dice Marta Lamas “Con la Marea Verde estamos ante el surgimiento no sólo de una movilización masiva, sino también de nuevas subjetividades con agencia”.

La desigualdad y la pobreza extendidas en América Latina y el Caribe se manifiestan en la precariedad de la vida, la desprotección y el desamparo general: más de la mitad de la población trabaja en el sector informal de la economía. En las zonas más pobres, la sobrevivencia es gestionada por las mujeres que extienden sus roles de cuidadoras, a familias completas, a las comunidades, a zonas vecinales. Por eso, la reflexión sobre el concepto de trabajo, ampliándola a las mujeres que sostienen la vida y aseguran la subsistencia con su

trabajo de cuidado, es central en la acción feminista latinoamericana. Y más aún en los tiempos de pandemia donde cuidar y apoyar es vital, como en miles de “ollas populares” que se han establecido con mano de obra femenina y han permitido comer en una situación de deterioro crítico. La mirada feminista sobre la economía ha generado el lema “Trabajadoras somos todas” que inspira la acción de los *Paros Feministas*.

Nalú Faría, Coordinadora de la Marcha Mundial de Mujeres en América Latina, dice “La pandemia nos pone en el debate la Economía el Cuidado, que ya venía siendo discutida desde la MMM con el FSM, donde fuimos posicionando lo del cuidado y la soberanía alimentaria”. Se problematiza una dicotomía público/privada, lo privado interpela lo público a partir de la búsqueda de mejores condiciones de vida exponiéndose en el espacio público el trabajo no reconocido por el mercado. Este debate se cruza con las políticas públicas y con la reflexión sobre la familiarización de los cuidados como soporte de la plusvalía del capital. Protección y cuidados están en el nudo principal de las propuestas antipatriarcales y anticapitalistas de los feminismos latinoamericanos.

Feminizar la política significa también priorizar los vínculos, generar comunidad y una comunidad que cuide con el ideal de interdependencia corresponsable, de manera que, acompañamiento y crianza sean prioridades compartidas entre estado, comunidades y sexos. Los saberes y prácticas

de cuidado y vínculo que, históricamente, han ejercido las mujeres, deberían convertirse en centro de la gestión y servir de modelo para la formulación de políticas.

Las ideas y las prácticas feministas latinoamericanas han articulado una red que une los colectivos y movimientos de toda América Latina y el Caribe, y se extiende a organizaciones del sur global en un internacionalismo feminista de nuevo cuño. Se trata de un diálogo intercultural igualitario que conforma un impulso de transformación democrática y geopolítica desde abajo, con la fuerza de las luchas feministas. Los feminismos latinoamericanos tienen capacidad de generar alianzas y aportar radicalidad, garantía de verdaderas y permanentes transformaciones. Una y múltiple a la vez, racional y afectivamente en acción y en movimiento constante, siempre con compromiso social.

Referencias Bibliográficas

- Anzorena, Claudia (2008) La participación de las mujeres en el proceso de formación del Estado Nacional en Argentina de finales del siglo XIX. Reflexiones desde una perspectiva de género. En Revista Iberoamericana de Educación N.º 45/2. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)
- Bolten, Virginia. (Dir.) (2018). La Voz de la Mujer. Periódico Comunista-Anárquico, 1896-1897. Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.
- Gago, Verónica (2019) . Buenos Aires: Tinta Limón
- Guardia, Sara Beatriz y Andreo, Juan (compilación y edición) (2002) : Centro de estudios, la mujer en la historia de América Latina, CEMHAL; Murcia: Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América, Universidad de Murcia
- Kirkwood, Julieta (1984). El feminismo como negación del autoritarismo. . N°. 71 Marzo-Abril 1984, pp. 62-70
- Kirkwood, Julieta (1985). Feministas y políticas. . N°. 78 julio-agosto 1985, pp. 62-70
- Lamas, Marta (2020) La Marea Verde feminista en América Latina. En <https://revistacomun.com/blog/la-marea-verde-feminista-en-america-latina/>
- Londoño López, Jenny (2010) E Quito: IAEN. Disponible en <https://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/24000/4431/1/ENSAYOS%20HIST%C3%93RICOS%20SOBRE%20SUBORDINACI%C3%93N%20E%20INSURGENCIA%20FEMENINA.pdf>
- Portugal, Ana María (1986) . Ediciones de las Mujeres Nro 5. Chile: Isis Internacional.
- Vélez, Consuelo (2013, octubre-diciembre). Teología feminista latinoamericana de la liberación: balance y futuro. Horizonte, 11 (32), 1801–1812, Belo Horizonte.

Artículos

La Agrupación Cultural Femenina desde la memoria de la combativa educadora Mercedes Fermín

Guillermo Luque

gluquec@gmail.com

Historiador, profesor Agregado de la Escuela de Educación de la UCV. Autor y coautor de varias obras de historia de la educación y la pedagogía. Editor de la Biblioteca Pedagógica Simón Rodríguez (2008, MPPC). Editor de la Colección "Luces para la América" (2014, MPPE). Guionista literario de documentales ambientales y culturales. Orden Andrés Bello (Primera Clase).

RESUMEN

Desde la óptica de las luchas por los derechos humanos e igualdad de las mujeres en Venezuela, el artículo historiza las acciones y aportes de la Sociedad Patriótica de Mujeres de Venezuela (SPMV), y la Agrupación Cultural Femenina, que tuvo un impacto pionero y decisivo en el largo camino por la justicia de género en el país. Se inscribe este trabajo en la lucha por el derecho al voto, y destaca la labor de la educadora Mercedes Fermín.

PALABRAS CLAVE: derecho al sufragio femenino, justicia de género, luchas feministas

ABSTRACT

From the perspective of the struggles for human rights and equality of women in Venezuela, the article historicizes the actions and contributions of the Patriotic Society of Women of Venezuela, and the Feminine Cultural Association, which had a pioneering and decisive impact. on the long road for gender justice in the country. This work is inscribed in the fight for the right to vote, and highlights the work of the educator Mercedes Fermín.

KEYWORDS: right to women's suffrage, gender justice, feminist struggles

Introducción

La historia humana, la de sus movimientos sociales, políticos y culturales, lo es también, y de modo inextricable, la historia social de millones de mujeres que nos entregan su condición vital de seres actuantes – y protectores- desde las ideas y luchas, de modo visible o no, en esa su ardua brega por el reconocimiento de sus derechos y capacidades en un contexto cultural de predominio masculino impregnado de las diversas formas del patriarcado. Realidad ésta, incluso, en la reconocible sociedad capitalista que se ufana de los atributos de la modernidad, calificada de liberal, democrática, plural y laica, en cuyo interior, por paradoja, predominan las religiones monoteístas cuyos dioses son abiertamente contrarios a la igualdad de las mujeres y, hasta hoy, se oponen tanto a la disposición libre de su cuerpo como de los goces del sexo más allá de lo pautado en pretendidos libros sagrados.

Que la historia de la filosofía registre como una curiosidad la presencia de mujeres como Themista, Hedia, Demetria y Erotion, entre otras, en la Escuela o Jardines fundados por el primer materialista de hondura que fue Epicuro en el siglo IV griego, ya nos aporta un dato doble: el interés que siempre ha habido en algunas mujeres lúcidas por cultivarse o acceder al máximo saber, y, el hecho puro y simple de su excepcionalidad en una cultura que las excluía del Ágora junto a los esclavos. (Bowen, 1997: 191).

Dicho de otro modo, esos raros espacios de libertad intelectual permitidos a ciertas mujeres – muy pocas-, en el mundo griego y romano de naturaleza patriarcal, se vieron reducidos sino extinguidos a partir del pacto político entre Constantino I con la Iglesia católica en el siglo II de nuestra era, momento cuando se establece el cristianismo católico como religión de Estado, lo que va a acentuar las formas más perversas del patriarcado al uso. Apegado al Génesis, el catolicismo acentúa el despotismo patriarcal a lo largo de los siglos hasta el siglo XXI que transcurre, porque a Jehová Dios, al parecer, no se le agotó la ira por el asunto del “árbol del fruto prohibido” y, con relación a Eva, sentenció que en lo adelante no sólo multiplicaría el dolor de sus preñeces y partos, sino que el ardor de su deseo “será para tu marido, y él se enseñoreará de ti”. (Santa Biblia, 1960: 7). Es el mismo Dios quien acentúa la sujeción de la mujer al patriarcado. Por eso los teólogos críticos del cristianismo en sus diversas versiones se preguntan:

¿Quién pretende legitimar en sentido propio las *relaciones de posesión* entre hombre y mujer? Cada vez que este Dios patriarcal abre la boca, Eva sabe cuál será su papel. Los patriarcas han logrado mantener sin la menor fisura su tradición desde los tiempos bíblicos. El Vaticano, un baluarte del patriarcado, se manifiesta acerca de la `dignidad y vocación de la mujer´ exactamente en los mismos términos de siempre.” (Deschner-Horst, 1996: 93).

Tampoco la reforma luterana significó cambio alguno, pues no dejó de considerar al hombre como “más elevado y mejor” que la mujer, adjudicando a ésta una condición “semi-infantil”, con una naturaleza propia de “animal furioso” cuyo mayor honor debería ser parir varones y aceptar la voluntad del marido para ser una buena mujer; otra cosa sería incurrir en pecado. (Ibídem: 94).

La Contrarreforma católica liderada por los jesuitas contra Lutero, no hizo sino ratificar con más vigor la sujeción de las mujeres al varón y las obras en defensa de éstas fueron a parar al *Index librorum prohibitorum* de la Iglesia católica, como lo fue la valiente y lúcida exposición de Cornelio de Agripa escrita en defensa de la mujer bajo el título *De la nobleza y preexcelencia del sexo femenino* (1529), pensada desde las Sagradas Escrituras y dedicada a la Princesa Margarita de Austria y Borgoña. Sostuvo Agripa en ella que, “en cuanto a su esencia de alma, no existe entre hombre y mujer ninguna preeminencia de nobleza de uno sobre el otro y, por nacimiento, tienen igual dignidad y libertad el uno como el otro.” (De Agripa, 1529: 3).

Doscientos sesenta años después de escrita la obra de Agripa, la Revolución Francesa, más allá de las nuevas y potentes ideas servidas al ideario humano, abonó poco en los hechos prácticos a las reivindicaciones de las mujeres, pues no las incluyó en sus derechos proclamados; mujeres y esclavos, por igual, quedaron fuera de la ciudadanía, lo que llevó a Olimpia de Gouges a redactar su lúcida y valiente *Declaración de los derechos de la mujer* (1791); en tal *Declaración* proclamó

“que la mujer poseía, al igual que el hombre, derechos naturales y que debía participar en la formación de las leyes directa o indirectamente a través de la elección de representantes. La obra de Gouges incluía un proyecto de de contrato social entre los sexos y representa la expresión más orgánica del feminismo racionalista y democrático” (...) (Bobbio, 1983: 642).

A Gouges la misma Revolución Francesa la condena, y morirá en la guillotina en 1793 por sus enfrentamientos políticos con Robespierre y Marat. Del mismo modo, el proceso económico-social de la Revolución Industrial, por sí mismo, no otorgará derechos a la masa de mujeres, aunque sí creará nuevas condiciones para que las más activas y cultas retomen y reelaboren las orientaciones dejadas por Gouges o por la inglesa Mary Wollstonecraft, quien redactó la *Vindicación de los derechos de la mujer* (1792), obra en la que demandará la igualdad de los derechos civiles, políticos y laborales, la educación de la mujer y el derecho al divorcio como asunto a decidir por las partes. (Di Tella, 1992: 246).

La lucha por el sufragio, entendido por organizaciones feministas como paso previo al deseado como necesario cambio de las relaciones sociales asimétricas, halló mejor

desarrollo en los EEUU y Europa. El sufragismo no tuvo igual aliento en nuestra América del Sur y se redujo “a sectores de las élites. Tampoco las agrupaciones de las mujeres socialistas lograron un eco suficiente”. (Ibídem: 247). Esos movimientos de avanzada de mujeres por el sufragio se vieron limitados tanto por la presencia de los caudillismos regionales propios de sociedades rurales patriarcales, como por el predominio de élites, católicas o no, sostenedoras de oligarquías terratenientes apoyadas por los EEUU y Europa. Para las potencias de entonces, éramos sus haciendas aptas para la exportación de materias primas e importación de su producción industrial y de cuanto *hábito* y *coroto* representara la moda y modernidad en medio del más grosero analfabetismo y miseria material de las mayorías.

No distinto era el cuadro de Venezuela ya avanzada la tercera década del siglo XX, cuando en 1935, muere el dictador Juan Vicente Gómez, el más grande terrateniente de Venezuela sostenido por su partido, el ejército, así como por las multinacionales del petróleo, los terratenientes, los intelectuales positivistas y –en forzada coincidencia– la jerarquía de la Iglesia católica, quien le condecora con la Orden Piana, distinción moral otorgada por el Vaticano en 1916, no obstante sus crímenes – ¿o por eso mismo?–, su enorme fortuna en millones de bolívares, haciendas, fincas, mataderos, casas y edificios por todo el territorio nacional, y, por si faltara algo, sus simultáneos matrimonios y la procreación de “setenta y cuatro hijos en treinta y tres mujeres”. (Polanco, 1993: 483). Sí, es cierto, para 1930 el gomecismo pagó buena parte de la deuda externa, pero nos legó, ya en su etapa petrolera, con abundancia de divisas, una población de más del 86% de analfabetismo y palúdica. Gómez modernizó el Estado, pero no construyó una nación de ciudadanos y ciudadanas.

25

I. De la *Sociedad Patriótica de Mujeres de Venezuela* a la **no menos combativa** *Agrupación Cultural Femenina*

La actividad clandestina que en pleno gomecismo y a partir del año 1928 emprende la *Sociedad Patriótica de Mujeres de Venezuela* (SPMV), y la que desde los primeros días de 1936 desarrolla de modo abierto la *Agrupación Cultural Femenina* en los inicios del gobierno del general Eleazar López Contreras, tienen en común que ambas organizaciones despliegan su accionar político en una Venezuela de economía exportadora de petróleo hacia el final de la Primera Guerra Mundial, pero aún rural en la estructura básica de su población. Gómez, el “gendarme necesario” de los ideólogos positivistas como Laureano Vallenilla Lanz, había impuesto su “paz armada” mediante su disciplinado ejército; sus opositores, o habían sido eliminados, o expatriados los más afortunados, o habían muerto en sus cárceles con recursos como el veneno, el vidrio molido

y las indecibles torturas; los que sobrevivieron lo hicieron con pesados grilletes, acompañados por el hambre y sin atención médica. Gómez, junto con su paz armada, se afirmó en el miedo.

“La aparición del petróleo y su inmediata explotación por parte de los trusts inglés y americano, empieza a complicar la vida del país y a crear problemas de gobierno y administración totalmente desconocidos. Las pugnas por las concesiones, las intrigas por la modificación de las leyes, el respectivo aumento en las entradas del Presupuesto Nacional, el abandono de los campos andinos por parte de los trabajadores que marchan al Zulia atraídos por la leyenda dorada, la aparición de las primeras concentraciones obreras, son factores que van a modificar a grandes pasos la dormida y casi parálitica vida nacional. Coincidirán los cambios que en esta década se operarán en la estructura económica y social venezolana con el surgimiento de una generación interesada en buscar solución al problema de la libertad, pero escéptica frente a las posibilidades de mejoría y curación que podía traer el regreso al poder de los tradicionales caudillos de la oposición gomecista, (...). Un nuevo material político, la clase obrera y la clase media, productos de esa profunda transformación económica y social les permitirá usar nuevos métodos y agitar otras banderas políticas.” (Velásquez, 1993: 13-14).

26

A estos cambios se agregará el surgimiento de un pensamiento juvenil de oposición al gomecismo que, con sus particularidades, se manifestará en las conspiraciones cívico-militares de 1918 y 1928. En cada caso, ambos grupos estudiantiles, por diversos caminos teóricos, hallarán nuevas interpretaciones económicas, sociales y políticas de la Venezuela petrolera sometida al capital monopolista de la *Standard Oil Company* y la *Royal Dutch Shell*; eso sí, el marxismo será la guía teórica para ambos grupos y desde allí también surgirán las diferencias de interpretación; no menos de táctica y estrategia política. Unos, con un “programa máximo”, con toma del poder por la clase obrera al estilo soviético, era sostenido por el marxismo ortodoxo que fundará el Partido Comunista Venezolano (PCV) en la clandestinidad, representado por Gustavo Machado, Salvador de la Plaza, Rodolfo Quintero, entre varios; otros, con un “programa mínimo”, partidarios de las reformas contenidas en el Plan de Barranquilla (1931) en torno de la figura del joven Rómulo Betancourt y su *Alianza Revolucionaria de Izquierda* (ARDI) en el exilio.

Todos abrevaron del marxismo pero no todos se hicieron comunistas. En el 36, ya en Venezuela, fundarán Raúl Leoni, Mariano Picón Salas y Luis Beltrán Prieto Figueroa, el *Movimiento de Organización Venezolana* (ORVE), paso previo al PDN que derivaría en *Acción Democrática* (AD) en 1941. En todo caso, tanto los estudiantes del 18 como

los del 28, tenían un origen universitario. “La vieja universidad de Caracas –atrasada, desolada, sumergida todavía en dogmatismos coloniales era, no obstante, el único foco luminoso capaz de revivir sentimientos, pasiones y energías de otras épocas. (...). (Torrealba, 2007: 33).

A estos partidos políticos influidos por las tesis marxistas, en el exilio o no, se van a vincular diversas organizaciones gremiales, sindicales, culturales y también las *feministas militantes*, cuando en los comienzos de 1936 se suman organizadas nuestras mujeres, más cultas y activas, a las luchas por sus derechos civiles y políticos como parte inseparable de las luchas por la democracia, en la Agrupación Cultural Femenina (ACF). Un poco más allá - por aquello de juntas pero no revueltas- se organizarán las mujeres de pensamiento conservador y apellidos “lujosos”, Son aquéllas agrupadas en la Asociación Venezolana de Mujeres (AVM), fundada en febrero de 1936 y con mayor permanencia en el tiempo, por no estar su actividad comprometida con el accionar de partidos políticos, al menos no de forma abierta ni de izquierda.

Pero sería una omisión a más de injusta inconveniente, que no hagamos referencia, aunque sea breve, a la que consideramos la organización feminista que inicia la oposición a la dictadura gomecista: la *Sociedad Patriótica de Mujeres Venezolanas* (SPMV), que desplegó su actividad en condiciones de clandestinidad por el evidente peligro que suponía cualquier iniciativa de ayuda, solidaridad y comunicación con los presos políticos de la dictadura, hacinados en cárceles como *La Rotunda*. La SPMV fue la respuesta sensible, solidaria y moral de un grupo reducido de mujeres muy valerosas y combatientes ante las condiciones inhumanas de los presos por causa de sus ideas. No eran militantes de partido, puesto que no los había en Venezuela, pero algunas de ellas, como la insigne educadora Cecilia Núñez Sucre –descendiente del Mariscal Antonio José de Sucre y Subdirectora de la Escuela Normal de Mujeres-, no sólo será una de sus fundadoras, sino que estará en el grupo dirigente de la *Sociedad Venezolana de Maestros de Instrucción Primaria* (SVMIP) en 1932, junto a Luis Beltrán Prieto Figueroa, su líder máximo. A estos altos compromisos de ciudadana responsable, Cecilia Núñez Sucre agregará su adherencia militante en la *Agrupación Cultural Femenina* y su participación política en diversas organizaciones de partido bajo la conducción de Rómulo Betancourt – ORVE, PDN y AD; en ellas también comenzó su militancia la joven y culta maestra graduada Mercedes Fermín, hasta la ruptura política de AD en 1967 que la llevó a militar por algún tiempo en el Movimiento Electoral del Pueblo (MEP).

Puede decirse sin violentar los hechos, que el antecedente más relevante de la *Agrupación Cultural Femenina* lo fue la *Sociedad Patriótica de Mujeres de Venezuela*, no sólo porque, como veremos, en una y otra organización encontramos mujeres como Cecilia Núñez Sucre, sino por algo más significativo: en ambas organizaciones

coincidirán las mujeres militantes que siguieron enfrentando a Gómez en los resabios e injusticias que el tirano de *La Mulera* dejó institucionalizado en el país con su Congreso, Ejército, Corte Federal y sistema electoral. La SPMV es inmediatamente una respuesta a la represión de los sucesos del año 1928, consecuencia de los discursos y protestas de los estudiantes universitarios -y no sólo éstos-, quienes, en opinión de Caballero, rompieron “la antigua forma de hacer política, a aquel yo, va a oponer la suya, cuyo pronombre es *nosotros*, la llamada generación del 28. (...). (Caballero, 1994: 291). A la llamada así misma *Generación del 28*, respondería la acción solidaria de la SPMV; su oposición a Gómez se medía por la compasión hacia los presos, principalmente -aunque no de manera única-, sobre todo si eran estudiantes encarcelados.

Pero antes de seguir, conviene que precisemos algunas cuestiones. En un país sin partidos políticos, la militancia de esas valerosas mujeres era precisamente esa SPMV. Pero hay algo definitivo: no pocas de esas mujeres, como veremos, se incorporarán a la militancia política - legal o clandestina, a veces en ambas - en los partidos antigomecistas, que se constituyen a partir de marzo de 1936, siempre bajo la amenaza del Inciso VI del Artículo 32 de la Constitución propuesto por el ministro de Relaciones Interiores Pedro Manuel Arcaya, con motivo de los sucesos del año 1928. Ese Inciso VI prohibía la divulgación de las ideas anarquistas, socialistas y comunistas so pena de cárcel y expulsión, por ser éstas contrarias a la nación. Aún así, mujeres como Cecilia Núñez Sucre, Mercedes Fermín, Carmen Clemente Travieso, Josefina Juliac, Ana Luisa Llovera, Olga Luzardo, Eumelia Hernández entre otras, participaron en las organizaciones constituidas de partido al mismo tiempo que en la ACF. Aún más: tres años después de los sucesos del 28, cuando se constituyen en marzo las primeras células del Partido Comunista de Venezuela (PCV. 1931), la policía política detiene *in fraganti* a una importante representación de militantes entre los cuales aparecen los nombres de Luisa Teresa Velutini de Mandé, Josefina Juliac, Carmen Clemente Arraíz y Elba Arraíz; se mencionan como “ocupadas en propaganda, distribución de correspondencia y otras actividades del Comité Pro-Presos”. No sólo eso, aparecen vinculadas a actividades COMUNISTAS, en mayúsculas.

Ya en el 36, con independencia de que aparecieran como afiliadas al *Partido Republicano Progresista* (PRP), dirigido, entre otros, por Rodolfo Quintero, o al *Movimiento de Organización Venezolana* (ORVE), iniciativa de Betancourt, fueron reseñadas en condición de comunistas las venezolanas Margot García Maldonado, Victoria Corao, Olga Mujica, Elba Arraíz, Carmen Clemente, Margot Silva Pérez, Carmen de Betancourt y Carmen Corao. (*El Libro Rojo*, 1979: 30 a 47). Ya aquí tenemos los primeros nombres de aguerridas militantes cuya actividad se despliega, de modo simultáneo, en distintos frentes de lucha.

Prosigamos con lo relatado por Mercedes Fermín. Fue Cecilia Núñez Sucre quien, por decirlo así, le “abre los ojos” a la política y los problemas sociales a la joven maestra Mercedes Fermín, en esos años finales de la dictadura gomecista. Nos afirma Mercedes Fermín que:

“Esta Agrupación Cultural Femenina reunió en su grupo fundador a otras mujeres de mucha importancia espiritual y cultural como Cecilia Núñez Sucre, que es quien me lleva a la Agrupación Cultural Femenina, porque para ese momento yo trabajaba con Cecilia Núñez Sucre es una escuela primaria donde yo era maestra.

Cecilia Núñez Sucre había sido mi profesora en la Escuela Normal de la cual era Subdirectora. Ella (...) fue prácticamente una guía espiritual. Una mujer que me dio afecto, que me incorporó a estas preocupaciones, y, como yo había trabajado en la Escuela de El Valle y me iba en la mañana, pasaba el día con ella. Cecilia Núñez Sucre era fundadora de la Sociedad Venezolana de Maestros de Instrucción Primaria. Entonces yo pasaba el día con Cecilia Núñez Sucre y allí en esas sobremesas, (...) me contaba todas las cosas que yo comencé a enterarme: de la situación del gomecismo, de las relaciones con los presos. Ella pertenecía a ese grupo de mujeres que se preocupaba por la vida de los presos que le mandaban cosas; mantenía correspondencia con ellos.

Ella tenía en casa las bibliotecas de Rómulo Betancourt, de Juan José Palacios, de Raúl Leoni; creo que ella los había recogido en su casa y tenía esos libros allí. Eran por supuesto, libros revolucionarios que yo me bebí, uno tras otro, porque ella me los prestaba. (Entrevista, octubre, 1997).

Lo que nos informa la educadora Fermín es de gran utilidad porque descubre varias cuestiones: la condición de Cecilia Núñez Sucre como pedagoga de la Escuela Normal de Mujeres; su participación en la SPMV y relación con los estudiantes presos; esa su intervención en la fundación de la Sociedad Venezolana de Maestros de Instrucción Primaria; y, finalmente, la decisiva influencia moral e ideológica en la joven maestra Mercedes Fermín, quien pocos años después establecerá vínculos políticos con líderes como Rómulo Betancourt, Raúl Leoni y otros.

Pero antes de profundizar en la *Agrupación Cultural Femenina*, conviene que precisemos algunos aspectos de las inconformes mujeres que desde 1928 en adelante se adentran en la actividad política conducida exclusivamente por el sexo masculino. Al respecto, en las valiosas entrevistas del historiador Arcila Faría acerca del año 28 y sus protagonistas, hallamos que los trece entrevistados son hombres; que de éstos, apenas cuatro hacen muy breves referencias a mujeres, de los cuales sólo dos,

Enrique París Ambard e Isidro Valles, nos aportan información en la dirección que nos interesa: mujeres que se opusieron al gomecismo. Ambard, por caso, uno de los que participó en la acción armada contra Gómez de 1928, al mando del capitán Rafael Alvarado, nos dice que en la cárcel de *La Rotunda* “logramos mantener comunicación clandestina con la gente de afuera. Antes también la tuvimos a través de Medarda Apolonia, la mujer que estuvo detenida por gritar, ¡abajo Gómez! . Esto fue en el *Cuartel del Cuño* (Arcila, 1990: 58). La otra referencia de interés político y la más significativa, nos la aporta Isidro Valles, connotado dirigente del grupo SEREMOS, organizado en Maracaibo. Isidro Valles va a parar a la cárcel por un discurso en honor al maestro Chávez que va a derivar en críticas al gobierno. Los miembros del grupo SEREMOS, años después, van a fundar el *Bloque Nacional Democrático* y se dieron a la tarea de fundar los primeros sindicatos en el Zulia.

“Se fundaron los sindicatos en Maracaibo, Cabimas, Lagunillas, San Lorenzo, y así, en todos los campamentos petroleros que organizamos desde el Bloque Nacional Democrático en actos en los que pronunciaron discursos Valmore Rodríguez, Felipe Hernández, Olga Luzardo, María Teresa Contreras, Elio Montiel, José Martín Espósito.” (Ibidem: 160).

Es muy probable que la combativa Olga Luzardo haya sido la primera mujer en pronunciar discursos políticos clasistas en actos públicos por sus vínculos con el clandestino *Partido Comunista de Venezuela*; luego, en los actos públicos, se soltarán las lenguas de las mujeres, imantadas por esa otra pasión hasta entonces escondida, la política.

Prosigamos con la *Agrupación Cultural Femenina*. Ana Senior, formó parte del grupo de mujeres que en 1935 “fundaron en la casa de Lola Morales Lara, la Agrupación Cultural. (Álvarez- Acosta, 2000; 17). Afirmación ésta ratificada en el testimonio memorioso de Mercedes Fermín, quien nos señala a Lola Morales Lara como el alma fundadora de esta agrupación:

“Era una persona aparentemente común y corriente, pero por las obras que deja se comprende que era una mujer de un espíritu realmente selecto. De un espíritu y una voluntad de enfrentarse a lo que realmente estaba enfrentando, que era el gomecismo; nosotras la consideramos la fundadora. En ese grupo de mujeres fundadoras de la Agrupación Cultural Femenina están muy distinguidas mujeres como Victoria Corao, que era una militante comunista, dirigente comunista; estaba Carmen Clemente Travieso, una mujer dirigente comunista de aquella época, muy distinguida e inteligente; Margot Silva Pérez, María Teresa Castillo,

Luisa Teresa Mandel, Ana Senior, muy distinguida persona; también sus hermanas Carmen y [María] marucha Senior, gente muy joven, estudiantes en ese momento. Estaba Ana Luisa Llovera; Ana Esther Gouvernier; Carmen Delgado de Quintero, Graciela Rivero de Calcaño, Olga Luzardo, Eumelia Hernández, que era dirigente comunista.

Lola Morales Lara no era maestra, era hermana del poeta Julio Morales Lara. Era una mujer muy culta, no era una profesional, pero era una de esas mujeres de la época con preocupaciones políticas, con preocupaciones sociales. Y entonces ella canalizó su inquietud por allí. (...) . Este grupo siempre fue un grupo político sin confesarlo; por eso se llama Agrupación Cultural Femenina, pero en el fondo funcionó como un grupo político". (Entrevista, octubre, 1997).

Ya hemos visto que tanto en EEUU como en Europa, las mujeres más cultas y con motivaciones sociales, además de plantearse el derecho al sufragio, fueron más allá, al terreno de los derechos civiles, de la igualdad económica, del derecho a la educación. Aquí, en la Venezuela legada por Gómez y su sistema, con una sociedad civil por construir, las preocupaciones eran muy inmediatas: una población mayoritariamente rural, analfabeta tanto de la letra como por su menguada capacidad de trabajo, carente de las más elementales ideas políticas, y una clase media apenas incipiente donde las educadoras y educadores, los estudiantes universitarios, tenían una incidencia significativa en la dirección social de entonces. Nos revela Mercedes Fermín aspectos esclarecedores acerca de los propósitos y composición de la ACF:

"En primer lugar, yo diría, agitar en el espíritu de las mujeres la preocupación social. Cuando las mujeres venían, allí se planteaban cosas que producían inquietud, que canalizaban las inquietudes de quienes las tuvieran. Por eso yo pienso que, en primer lugar, era una especie de foco de agitación de las ideas nuevas. Era, el voto femenino, el reconocimiento de la paternidad, era el divorcio que ya existía, pero de todas maneras...; el principio en el mundo del trabajo de igual salario por igual trabajo de la mujer y el hombre. Eso todavía está por verse. Esas son inquietudes en la Agrupación Cultural Femenina que no cristalizaron nunca porque a pesar de que lo sindicatos agitaron esas consignas, jamás lo han logrado. La Agrupación Cultural Femenina tenía como norte fundamental la preocupación por los derechos de la mujer, el mejoramiento de las condiciones de la familia, las cuestiones de la educación. Pero en aquel año 36 actuó políticamente cuando se produjo lo que llamamos el Bloque de Abril que pedía la disolución del Congreso [gomecista]. La Agrupación Cultural Femenina formó parte de ese Bloque de Abril, y en el célebre mitin del Circo Metropolitano, en donde se fijó la posición de la Agrupación, decidió mandar una representante para actuar y me escogieron a mí.

Toda la gente que militaba en la Agrupación Cultural Femenina era señalada como disidente del gobierno de ese momento. Y toda la gente que disentía estaba marcada de comunista. (...). Esa actitud y ese proceder de la Agrupación Cultural Femenina la incorporó como una organización realmente política, pero curiosamente el gobierno no la consideró así, puesto que no la incluyó en el decreto de expulsión del año 37. Quizá no le dieron importancia, la miraban así, como una cosa de mujeres, pero indudablemente la Agrupación Cultural Femenina fue una organización de mucha valía”.

Nosotras no éramos feministas, nunca. Yo no habría pertenecido a un movimiento feminista, (...). Yo considero que la sociedad es una integración de hombres y mujeres para trabajar juntos, identificados en principios o en ideales. Pero, ese feminismo me parece estúpido. Éramos mujeres que luchábamos por conseguir un puesto de lucha y de trabajo para la mujer en la sociedad, pero integrada; no aislada. Andrés Eloy Blanco, Luis Beltrán Prieto Figueroa, fueron consecuentes respaldadores de los ideales representados por la Agrupación Cultural Femenina. Y cuando la Cultural Femenina inició la campaña por el voto femenino, durante la cual una de las actividades más significativas fueron unas reuniones que teníamos los domingos en los jardines del Club Venezuela, en cuyos momentos se invitaba a los más distinguidos personajes del momento político, de la intelectualidad, de la cultura, para que vinieran allí a exponer sus ideas con relación al voto femenino. Por ahí desfilaron muchos ilustres abogados, juristas, y naturalmente ahí vino Andrés Eloy, ahí vino Prieto Figueroa, de la gente que estaba con nosotras. No sé si invitamos a Arturo Uslar Pietri. Lo único que te puedo decir es que de las personas connotadas que asistieron a esas reuniones, entre ellas estuvo Rafael Caldera, que aunque era entonces un recién graduado abogado, o creo que ni se había graduado, pero era muy distinguido...porque él se graduó en el 38, el mismo año que se graduó mi hermano. Pero Caldera tenía ya una significación porque era dirigente político de la Unión Nacional Estudiantil (UNE). Naturalmente como disidente de nuestras ideas, fue invitado; y bueno, debo decirte que Caldera no estuvo de acuerdo con el voto femenino. Fue muy significativo, no estuvo de acuerdo con el voto femenino. Argumentó que las mujeres iban hacer lo que le dijeran los maridos, que iban a ir a los confesores. Cosa curiosa porque él era militante católico. Militante, nada menos que de la UNE; de la Unión Nacional Estudiantil, que era pre copeyana [anterior al partido Socialcristiano- COPEI], pues. Pero no estuvo de acuerdo con el voto, no apoyó ese movimiento.

Eran mujeres con una preocupación social que en determinado sentido, es una preocupación política. Porque están preocupadas precisamente por los problemas que estaban ocurriendo en ese momento. Por eso, la Agrupación Cultural

Femenina vive este período legal de los partidos, participando en estas actividades, no solamente en las actividades que ella misma desarrollaba, sino también en las actividades que, conjuntamente con los partidos, se realizaban. Por eso la Cultural Femenina se incorpora al famoso Movimiento del Bloque de Abril. Ella es partícipe del Bloque de Abril y esa es la razón por la cual participamos en el famoso mitin del Circo Metropolitano, donde yo me estrené como oradora política.

Yo había estado en la Federación de Maestros, tenía mucha actividad en la Federación de Estudiantes, adonde yo hice mi bautizo del primer artículo publicado, pero actividad política de participación abierta fue ese mitin del Circo Metropolitano. Donde leí un discurso muy de la literatura de la época. La Cultural Femenina formaba parte de ese núcleo, de ese boom, de ese movimiento que existía en el país, y ella era como el aspecto femenino específico del gran movimiento de los partidos. Porque en la Cultural Femenina estaban mujeres de todos los partidos; estaban partidos de ORVE, el PRP, que era el partido comunista.

Pero no existía en la Cultural Femenina las mujeres de lo que llamaríamos la derecha, la Asociación de Mujeres Venezolanas, la Juventud Católica, eso no era la Cultural Femenina. Indudablemente, eran personalidades como Luisa Martínez, Ana Pérez Guevara. Esas no tenían nada que buscar en la Agrupación Cultural Femenina, ellas pertenecían a esas otras agrupaciones femeninas que existían, la Asociación de Mujeres, la Acción Católica, la organización que publicaba la revista Nosotras. Ellas pertenecían a eso.

De manera que estas [de la ACF] eran como... si quisiéramos definir las de alguna manera que globalmente las incorporara, diríamos que serían las mujeres de izquierda, las que estaban en la Cultural Femenina. Había mujeres de todos los rangos sociales, desde los apellidos sonoros, hasta las mujeres del trabajo. Allí estaba Emilia Hernández que era una dirigente sindical, allí estaba Matilde Guerrero, de las compañeras que pudiéramos citar, mujeres obreras que también estaban allí. Y las que no nos hemos considerado nunca pertenecientes a las élites. Como denominador común teníamos mujeres de un pensamiento similar, afín, que podríamos definir como mujeres de izquierda, que estaban representados los partidos que en ese momento existían como partidos independientes. Que lo que vendría a ser después el PDN y el Partido Republicano. Y algunas mujeres que tal vez no pertenecían a partidos pero que estaban en el ámbito de esos partidos. Nunca hubo, que yo recuerde, ninguna lucha abierta, de tipo ideológico. Yo pienso siempre para mis adentros que en la Agrupación Cultural Femenina se dio el caso de mujeres que estábamos militando en movimientos clandestinos, como eran en este momento el PDN y el Partido

Comunista y que comprendíamos pues, que había que identificarse y unirse frente el Gobierno, que era nuestro opositor. Nosotros éramos de la oposición a ese gobierno. Y que eso lo entendieron esas mujeres, bien; de manera que las que venían ahí era porque estaban identificadas desde ese punto de vista. Por eso no hubo dentro de la Agrupación Cultural, luchas de tipo político. Yo siempre he dicho que la Agrupación Cultural Femenina era lo que se llama en política un frente de ideas o de ideologías, pero que están de acuerdo con determinados puntos. (Entrevista, octubre, 1997).

II. Luchas e iniciativas de la *Agrupación Cultural Femenina* o “las mujeres con el moño suelto”

Conocidas las inquietudes más apremiantes de la ACF, conviene que nos adentremos en lo que serían algunas de las más importantes iniciativas y actividades políticas: las escuelas nocturnas para mujeres trabajadoras; el Bloque de Abril; el apoyo social que le dio a las niñas y niños de las familias que participaron en la primera huelga petrolera del Zulia; el derecho al sufragio; y, las Conferencia Preparatorias del *Primer Congreso Venezolano de Mujeres*.

A partir del año 36, y junto a otros problemas, el analfabetismo adquirió relevancia nacional. Al gomecismo también se le condenaba porque con su mezquina y empobrecida política educacional de factura liberal-positivista, otorgó condición de ciudadanos apenas a una muy reducida élite alfabetizada y propietaria que ejerció derechos políticos y operó el andamiaje de las instituciones del Estado y el gobierno. Apenas bastaría consignar aquí la sentencia lapidaria con la que Rómulo Gallegos cierra la Memoria de 1936: “Casi nada digno de mención ocurrió durante el año de la cuenta respecto a la Educación Nacional. (...)”. (Fernández Heres, 1991: 1559).

En verdad, “casi nada digno de mención” puede decirse de todos esos veintisiete años de educación gomecista en una Venezuela en la que De La Plaza nos informa que para el año 36, su población era de 3.467.839 habitantes, en su mayoría rural, pues ésta alcanzaba la cifra de 2.324.452, o sea, el 62 por ciento del total. (De La Plaza, 1976: 29)

La ACF y las Escuelas Nocturnas de Alfabetización.

El analfabetismo como endemia del alma que nos dejó el gomecismo, fue preocupación de la *Sociedad Venezolana de Maestros de Instrucción Primaria* (SVMIP) desde su fundación un 15 de enero de 1932, y no menos la reforma de la escuela pública oficial en su orientación socio-política, pedagógica y sus métodos. (Luque, 2002: 109 a 139). Nada extraño entonces que, educadoras como Cecilia Núñez Sucre y Mercedes Fermín, ambas dirigentes de la SVMIP y de la ACF, pusieran en práctica la ideas de las Escuelas Nocturnas para mujeres trabajadoras en la urbe caraqueña. Pues ambas estaban convencidas de que las ideas políticas, sociales y de cambio, se hacen más asimilables

cuando en la población hay un mínimo de alfabetización que las haga comprensibles. Nos dice Mercedes Fermín que esta iniciativa se facilitó no sólo por la presencia de educadoras en la ACF, sino porque no hubo prohibición alguna que inhibiera esta iniciativa.

“El Ministerio de Instrucción Pública no tuvo nada que ver con la *Agrupación Cultural Femenina* hasta el momento en el cual una directora se mete con las Escuelas Nocturnas. El ministerio llega a darnos permiso, a entregarnos los locales para que nuestras escuelas funcionen allí, las escuelas nocturnas para obreras que habíamos fundado en la *Agrupación Cultural Femenina*. Eran escuelas nocturnas que habíamos fundado para alfabetizar en nuestra campaña de alfabetización o en nuestra participación en las campañas de alfabetización. En la [Agrupación] Cultural Femenina, yo hago la proposición. Yo trabajaba en la campaña de alfabetización con [Luis Beltrán] Prieto [Figuroa] en la *Federación Venezolana de Maestros*, entonces se me ocurre que la *Agrupación Cultural Femenina* puede colaborar en esa campaña. Lo propongo en la directiva, lo aceptan y me dicen bueno, tú te encargas de eso. Entonces yo me responsabilizo de solicitar ante el Ministerio que nos permitieran los locales y así lo conseguimos; comenzamos a fundar las Escuelas Nocturnas para mujeres.

Daban clase las maestras que yo había logrado, entre ellas estaban Manuela Álvarez, Pilar Fermín, mi hermana; creo que Mercedes Sandoval. Pero también algunos miembros de la *Agrupación Cultural Femenina* a quienes yo preparaba, les explicaba cómo se enseñaba a leer, el método, pero como eran todavía tan pocas escuelas, éramos apenas siete, generalmente yo tenía setenta mujeres que venían cada noche. Era una cosa emocionante ver esa gente; mujeres ancianas de setenta años, no la olvido nunca a esa mujer anciana de setenta años que venía a aprender a leer. Una muchacha como de treinta años, guajira, también.

Existía una campaña general, que era la campaña de alfabetización, que había sido iniciada por la *Federación Venezolana de Maestros* con Prieto Figuroa a la cabeza y se incorporaban a ella las organizaciones que en ese momento estábamos activas en la vida cultural del país, la *Federación Venezolana de Maestros*, la *Federación de Estudiantes de Venezuela*, la *Agrupación Cultural Femenina*, los sindicatos; porque también el Ministerio de Obras Públicas tenía sus escuelas para los obreros que había creado Miguel Suniaga, que también era dirigente de la *Federación de Venezuela Maestros*. Él es quien organiza las escuelas de los obreros y muere precisamente en uno de esos viajes en un accidente automovilístico.

No hacíamos volantes, pero en la prensa se hablaba de eso. Era una Caracas distinta, era una Caracas en donde el contacto personal era muy importante, de manera que no necesitábamos poner un aviso para eso, sino que íbamos corriendo a la voz. Y a través de la organización, cada una pasaba la voz, y lográbamos eso. No logramos tener avisos en la prensa. Se hablaba de eso, naturalmente, cuando nos reuníamos.

Era otro escenario diferente, Caracas era una ciudad pequeña y la gente se conocía, se saludaba por la calle, sabía quién era uno. No era esta cosa del anonimato total, de una gran ciudad como Caracas es hoy, además de ciudad grande, loca, que no se tiene ya normas.

Y además esta Agrupación [Cultural Femenina] estaba, no se olvide, comunicada con los partidos, aunque los partidos comenzaban ya a sufrir pues... aunque todavía no éramos ilegales, pero estábamos vinculados a los partidos. Y a través de los partidos también había un vaso comunicante, una comunicación de viva voz.

Estas escuelas duraron o existieron hasta un momento en que una directora, lamentablemente la de la escuela en donde yo daba clase, escuchaba (...) que, además de las clases de leer y escribir, dábamos charlas a las mujeres que asistían. Y yo había estado hablando de la necesidad de la responsabilidad de tener hijos, es decir, de la maternidad responsable, en lo que se llamaba no tener un hijo por tener un hijo, sino tener un hijo para hacer de él una persona útil. En consecuencia, para educarlo, si uno quería tener un hijo, ese era mi razonamiento (...), para formar de él una persona útil, para educarlo, no podía tener muchos hijos. Tenía que tener aquellos hijos que uno pudiera educar. Esa era mi línea de pensamiento. Bueno, en eso no había ninguna cosa que afectara ni a la iglesia, ni al gobierno, ni a nadie; una prédica sana. Pero esta señora [directora] interpretó eso mal. Interpretó como si yo estaba predicando el amor libre. Y así lo comunicó al Ministerio de Educación. Es decir, yo decía, trayéndolo a un lenguaje del que se usa hoy, bueno, hagan el amor pero no vayan a tener niños. En sí, que yo predicaba el amor libre. El Ministerio de Educación entonces reaccionó quitándonos los locales. Nos prohibió tener locales. Ese fue el fin de nuestras escuelas. Hubo una nota del Ministerio de Educación diciendo que ya no podíamos utilizar más los locales, y luego supimos que era esta cosa. Prescindimos de las escuelas. (Entrevista, octubre, 1997).

El Bloque de Abril

Como era de esperar, las diversas agrupaciones de partido de la izquierda de entonces se vieron compelidas a definir su posición ante un hecho político ineludible: el nombramiento por el Congreso gomecista del general López Contreras como

Presidente Constitucional para el período 1936-1941. La elección presidencial, hasta el golpe de Estado contra Medina Angarita el 18 de octubre de 1945, fue asunto de minorías que consideraron innecesario consultar al pueblo; en esto coincidían conservadores y liberales positivistas.

Es cierto que esa izquierda de entonces conformó el *Bloque de Abril*, para proyectar una posición concertada. No obstante, y como en otras ocasiones, no hubo pleno acuerdo a lo interno. Por caso, una posición definió Betancourt, que a la larga se impuso. La posición común de tal *Bloque de Abril* era la de “llamar a elecciones”. Betancourt propuso aceptar a López Contreras para que no se perdiera el “hilo constitucional” frente al peligro por las amenazas regresivas de los factores gomecistas aún con poder; incluso, había que aceptar al Congreso “con el pañuelo en la nariz”. Miguel Acosta Saignes, dirigente comunista del Bloque de Abril, nos asoma algo de la diversidad de posiciones y, de modo enfático

“dividió en términos precisos el panorama político nacional, señalando las dos fuerzas que están en juego: la derecha retardataria, conglomerado de gomecistas, imperialistas, latifundistas, jesuitas y falsos apóstoles mercenarios; y la izquierda pujante y decidida, integrada por las fuerzas democráticas de Venezuela, por los trabajadores de las fábricas y de los campos, por los intelectuales y profesionales honrados. (*Historia Grafica de Venezuela*, Vol. I, s/f: 98).

37

En ese Mitin en el Circo Metropolitano intervino la *Agrupación Cultural Femenina* en un asunto que iba más allá de las reivindicaciones que hasta ese momento había declarado relativas a los derechos de los niños y la mujer venezolana. Mercedes Fermín, quien en el acto político realizado fue designada como oradora en representación de la Cultural Femenina, sostuvo lo siguiente:

“Bueno, la Agrupación Cultural Femenina tenía como norte fundamental, la preocupación por los derechos de la mujer. Por el mejoramiento de las condiciones de la familia, por las cuestiones de la educación. Pero en aquel año 36 actuó políticamente cuando se produjo lo que llamamos el Movimiento de Abril.

Toda la gente que militaba en la Cultural Femenina era señalada como disidente que éramos del gobierno de ese momento. Y toda la gente que disentía, están marcados como comunistas. Vamos al Bloque de Abril, vamos al mitin, fijamos nuestra posición de solidaridad con los partidos, la posición que tenían y una vez más nos mantuvimos en la posición de oposición al gobierno de López Contreras.

Esa actitud y ese proceder de la Cultural Femenina, la incorporó como una organización realmente política, pero curiosamente el gobierno no la consideró así, puesto que no la incluyó en el decreto de expulsión del año 37.

Quizá no le dieron importancia, la miraban así como una cosa de mujeres. Como las cosas de mujeres siempre se han tomado de esa forma, pero indudablemente, la Cultural fue una organización de mucha valía. (...). Yo pienso que la Cultural Femenina era una organización que respondía a la posición de los partidos y que esa fue la posición de los partidos; usted se recuerda que ahí fue la famosa frase de Rómulo “tenemos que permitir que el Congreso se reúna....” Bueno, la Agrupación [Cultural Femenina] sigue esa línea de identificación con el Bloque de Abril que estaba integrada por los partidos. Entonces ellos se incorporan a esa misma línea. Precisamente porque estaba identificada con la línea política de los partidos.

Nosotras pedíamos para que se nos otorgara el voto. En primer lugar, la cuestión del voto femenino; en segundo lugar, todos aquellos puntos de nuestros programas, entre los cuales estaba la paternidad responsable, investigación de la paternidad, la posición de la mujer, la igualdad de la mujer ante la ley. Ya nosotros veníamos pensando en la reforma del Código Civil, la igualdad de la mujer frente a la ley del trabajo, de igual trabajo, igual salario. Esos eran los principios por los cuales estaba la Agrupación Cultural Femenina y que pensábamos que con un Congreso de aquel corte no se podría lograr. Tan es así que estamos luchando con el Congreso, con la cuestión del voto y todavía en 1944, cuando logramos incorporar el documento ese con la firma de las mujeres no se nos da el voto; se nos limita al voto municipal y no se nos da el voto. (Entrevista, octubre, 1997).

38

Ante las solicitudes de las izquierdas desde el Bloque de Abril, ni la Iglesia católica guardó sindéresis alguna. Por el contrario calificó que era un triunfo de la “legalidad” la instalación del Congreso gomecista y la elección a dedo del general López Contreras como Presidente Constitucional la calificó de “triunfo de la legalidad”. Además de lo anterior, la Iglesia denunció que se quería hacer de Venezuela “una república soviética”. (Luque, 1986; 2012: 64).

Precavidas fueron las de la ACF en no dar pie a enfrentamientos innecesarios con la columna central del patriarcado cultural que combatían, el catolicismo, tan milenarista como militante. Aunque hay que decir, que una de sus miembros, la maestra Mercedes Fermín, ya había ido acusada de atea por oponerse como católica a la enseñanza obligatoria de catecismo en la escuela pública oficial como por divulgar la pedagogía de la Escuela Nueva, condenada en 1929 por Pío XI desde la Encíclica *Divini Illius Magistri*. Al respecto, Mercedes Fermín sostuvo lo siguiente:

“Yo creo que la Agrupación Cultural Femenina fue una organización que mantuvo una situación tan inteligente, que no se metió con la Iglesia, para nada. Y al mismo tiempo la Iglesia tal vez no le dio importancia a la Agrupación Cultural Femenina precisamente por eso, porque como no le tocaba sus intereses, entonces no reaccionó. Fue una cosa diferente de la actitud que tuvo la Iglesia frente a la Sociedad Venezolana de Maestros de Instrucción Primaria (SVMIP), porque la SVMIP si tocaba los intereses de la Iglesia, por la cuestión educativa, la cuestión laica y el Estado Docente. Sobre todo la filosofía del Estado docente; ese era su enemigo número uno. De tal manera que cuando en una oportunidad el Ministerio, en la época de López Contreras intenta, con una directriz política, intenta obligar a los maestros a que demos la clases de religión, entonces la SVMIP dice: No, nosotros no tenemos porqué dar clases de religión; yo era miembro de la directiva y era secretaria cultural, y entonces tenía un programa en la Radio Caracas. Todos los sábados en la tarde teníamos un programa, cosa que lamentablemente se perdió después. Todos los sábados a las 5:00 pm, en la Broadcasting Caracas, luego Radio Caracas Radio. Yo era la que hacía ese programa. Por supuesto, en ese sábado yo di inmediatamente esa noticia, que la SVMIP se había reunido y que había determinado que los maestros no daríamos las clases de religión. No era una cosa que nos obligaba. No nos oponíamos a que se dieran las clases de religión si venían catequistas a darla, fuera de las aulas de clase. Eso determinó que el padre [Monseñor] Pellín me hiciera un ataque desde La Religión, primera página, había un recuadro. (Entrevista, noviembre, 1997).

La ACF y la Primera Huelga Petrolera.

Para la historia de las manifestaciones de solidaridad social y compromiso político, quedará el gesto de la ACF a lo largo de los treinta y siete días que demoró la Primera Huelga Petrolera declarada por nuestros trabajadores petroleros del Zulia. Esa huelga petrolera comenzó el 14 diciembre de 1936 y concluyó el 22 de enero por decreto presidencial de Presidente López Contreras, con un insustancial aumento para beneplácito de los trusts. Esa huelga histórica -nos dice Maza Zavala- fue sostenida:

“Con extraordinaria combatividad obrera y apoyo de todos los sectores progresistas y nacionalistas, en prosecución de conquistas elementales relativas a la vida y el trabajo en la industria petrolera (...), fue terminada por decreto ejecutivo que ordenaba el regreso al trabajo y el aumento de un bolívar diario en los salarios más bajos, nada más. A partir de la terminación de la huelga (...) se recrudeció la represión contra el movimiento popular, sindical y democrático, (...) (1979: 506).

La inusitada como novísima solidaridad social que en la sociedad caraqueña promovió y organizó la *Agrupación Cultural Femenina* con los huelguistas petroleros, en general, ha sido silenciada sino desconocida por los historiadores de ese período. Fermín recupera para nosotros lo sucedido.

“La Agrupación Cultural Femenina fue un movimiento de escala nacional con mucha repercusión. Voy a darle por ejemplo un hecho histórico en el cual la Cultural Femenina actúa de una manera valiente y eficiente que fue cuando la huelga petrolera. Durante la huelga petrolera es bien conocido que las compañías extremaron su crueldad, quitándoles la luz, el agua, el gas a los huelguistas, y los dejaron inermes. Entonces la Agrupación Cultural Femenina organizó, a través de su respaldo, el movimiento de ayudar a las familias trayéndose a Caracas los niños de estas familias para que vivieran allí, todo el tiempo hasta que pasara las consecuencias de la huelga. Y fueron traídos aquí unos cuantos niños, yo diría que como trescientos. Bueno, llegamos hasta ese extremo, a traer los niños para acá. Y aquí cada familia los recibió, todos recibimos muchachitos. Nosotros tuvimos una niña, otros tuvieron un varón. Cada quien, cada uno de nosotros recibía una niña de la cual nos hacíamos cargo, hasta que sus padres estuvieran en condiciones de volver. (Entrevista, noviembre, 1997).

40

Olga Luzardo, miembro de la ACF y militante comunista, escribió por esos días en el diario *AHORA* que la huelga petrolera involucraba un problema nacional en la lucha “contra la penetración imperialista”; agregó que era expresión de la lucha política, y que ponía de manifiesto “la necesaria incorporación de la mujer en la lucha por los intereses de los trabajadores, porque, según ella, el “problema femenino, aisladamente, no existe”. Reconoció la solidaridad de la mujer en la huelga, pero señaló de modo crítico que “no ha sido la mujer trabajadora la que lo ha hecho en la mayor medida” por lo menguado de los sindicatos femeninos. (PPVSXX, 1986, Nro. 32: 133 a 135).

El difícil año de 1937 y las tareas de la Agrupación Cultural Femenina.

El fracaso de la huelga de junio de 1936, organizada por las izquierdas para enfrentar leyes contra las libertades públicas, lo explica el propio Betancourt así: “Nos dejamos impresionar por la marea ascendente de la calle y prolongamos la duración de la huelga más allá del límite justo que se había fijado” (Betancourt, 1969: 108).

El gobierno, ese mismo año, le denegó a la izquierda la legalización del *Partido Democrático Nacional* (PDN), suerte de ensayo de unidad encabezado por Jóvito Villalba como Secretario General y Rómulo Betancourt como Secretario de Organización. En esa fórmula unitaria participaban en su dirección los comunistas

Rodolfo Quintero, Secretario del Trabajo, Ernesto Silva Tellería, Miguel Otero Silva y otros; también aparece en el Comité Central del PDN Mercedes Fermín, y es la única mujer en esa dirección política. (*Historia Gráfica de Venezuela*, s/f, Vol. I: 116).

La contraofensiva del gobierno de López Contreras, solicitada por los sectores conservadores, ya había comenzado antes de la huelga de junio con la detención en abril de diecisiete miembros del PRP, uno de ellos, Guillermo Mujica, cuyas cuatro hermanas (Rosaura, Rebeca, Olga y Julieta) también fueron detenidas por averiguaciones de naturaleza política. (Ibídem: 92-93). Además de lo anterior, luego de la fracasada huelga de junio, el gobierno de López practicó la detención arbitraria por varias semanas de una buena cantidad de dirigentes de la izquierda: Rodolfo Quintero, Ernesto Silva Tellería, Rómulo Betancourt, Carlos Irazábal, Salvador de la Plaza, entre otros. (Ibídem: 101).

El repunte represivo vino en 1937, en los primeros días de febrero del 37 y se prolongó hasta el año 39 y más allá. En el 37 fueron detenidos en Caracas por agentes secretos y sin requisito judicial – era la norma- Gustavo Machado y su esposa, Salvador de la Plaza y otros; también hubo detenciones en La Guaira (Ibídem:128). Por esos mismos días fueron revocadas las autorizaciones para el funcionamiento legal de ORVE, PRP, FEV, Frente Obrero y Frente Nacional de Trabajadores. (Ibídem: 129), todo lo cual revivió el mundo estudiantil universitario con protestas, allanamiento y el asesinato del estudiante Eutimio Rivas por la policía. (Ibídem: 130 a 133). La represión no se detuvo. A un mes de los sucesos universitarios, el 14 de marzo, fueron detenidos y expulsados del país cuarenta y siete dirigentes democráticos de las organizaciones políticas y sindicales ya antes disueltas. Los expulsaron sindicados de comunistas y los embarcaron vía Panamá y México en el vapor Flandre. (Ibídem: 140-141). Betancourt eludió la acción policial y permaneció en Caracas, ahora como Secretario General en la clandestinidad del PDN con tres tareas: “el partido mismo, su decisión de constituirlo; dos, su definición teórica, de clase para ser más precisos; tres, el liderazgo de la organización.” (...). (Caballero, 2004: 164).

En esas difíciles condiciones políticas actuó la ACF. Forzado por las circunstancias a convertirse en un político clandestino, Betancourt, basado en la confianza, requirió de la solidaridad de muy pocas personas, una de ellas Mercedes Fermín.

Mercedes Fermín fue una de las personas que más relación tuvo con Betancourt durante su clandestinidad en Venezuela. Seguramente allí nació esa amistad que se manifiesta durante el exilio de muchas maneras. Ella se ocupó de múltiples asuntos de Betancourt en Caracas, como gestionar el pago de sus artículos, recoger la venta de los libros, girarle dinero, transmitirle informaciones. Pero

también compartió con Betancourt sus inquietudes estudiantiles y sus preguntas sobre el futuro. (...). Betancourt (...), le recomendaba tareas que sólo se confían a personas muy allegadas.” (Sosa, 1995: 148).

La **prop1a** Mercedes Fermín nos ratifica lo anterior a propósito de una conversación que mantuvo con Arturo Uslar Pietri, en circunstancias en que había perdido su empleo – no sería la primera vez- por razones políticas:

“Lo cierto es que, Arturo Uslar Pietri me llama para hablar conmigo. Alguien le dijo que me habían botado [del empleo]. Y entonces me llama para ofrecermela una beca para ir a estudiar al exterior. Que él sabe que a mí gustaría irme a Chile. Le dije que sí, que me hubiera gustado irme a Chile, pero en ese momento no me quería ir. No tenía nada que ir a buscar a Chile. Entonces me dice Uslar Pietri que estoy en una situación difícil con el gobierno porque el gobierno sabía que militaba en un partido clandestino. Me dice que soy acusada de militar en un partido ilegal. Yo le dije que el gobierno lo sabía, que si no recordaban que yo iba a al Ministerio de Fomento a buscar el material para Rómulo Betancourt que escribía la columna Economía y Finanzas. Le dije que yo era la misma, que lo que sucedía es que él había subido mucho. (Entrevista, noviembre, 1997).

| 42

La preparación del Primer Congreso Venezolano de Mujeres.

No la tuvieron fácil. Mucho lidiaron las mujeres inconformes con la posición de subordinación e injusticia que la tradición patriarcal católica y no menos la liberal había consagrado tanto en el Código Civil con relación al divorcio, como en la Constitución en cuanto a sus derechos políticos. A más de lo anterior, a las iniciativas políticas de la ACF antes señaladas, agregaron un objetivo de importancia que supieron tejer con paciencia: las *Conferencias Preparatorias del Primer Congreso Venezolano de Mujeres* de 1938 y 1940. Atendamos a lo que nos relata Mercedes Fermín acerca de sus objetivos y participantes de la Conferencia Preparatoria realizada en el año 38.

Bueno, del magisterio participamos Cecilia Núñez y yo, que éramos las maestras que estábamos de mayor relevancia, vamos a decirlo así. Pero eso fue un Congreso organizado por la Agrupación Cultural Femenina. Sin precisar que fuéramos maestras o no, por la directiva de la Cultural Femenina, pero posterior a las expulsiones. Precisamente era el momento de la efervescencia, ya el Congreso se estaba preparando cuando las expulsiones. Porque la expulsiones vienen a ser la gota que rebosó el vaso. Ya materialmente López Contreras resistía las presiones de ir contra la izquierda, hasta que viene la famosa frase de...

“desenvaina el machete general”. Entonces ese “desenvaina el machete” fue lo que realmente cogió López Contreras su machete y cortó los partidos, las organizaciones y vienen las expulsiones, viene la ilegalización de los partidos, de los sindicatos, de la federación de estudiantes, de esas organizaciones que eran las que mantenían la primera línea en la lucha por la democracia. Pero felizmente la Agrupación Cultural Femenina no la toma, y entonces la Agrupación Cultural sigue con su proyecto del Congreso de Mujeres. Bueno, los objetivos por los cuales luchaba la Agrupación Cultural Femenina, eran las reivindicaciones de la mujer como un ser normal, dentro de la sociedad. Porque la mujer hasta ese momento está considerada como un menor de edad, las mujeres éramos como los niños Dentro de esa categoría general de pueblo, las mujeres todavía estábamos en un escalón inferior, porque las mujeres no tenían derecho a nada. Porque los hombres, si eran del pueblo y sabían leer y escribir, tenían reconocimiento del derecho al voto. Pero las mujeres no. Las mujeres estaban consideradas como las menores que no tenían ni derecho a hablar. Aquí como los niños en la familia, en que los mayores hablan y los niños escuchan; asimismo las mujeres en esta sociedad. Los hombres hablan y las mujeres, obedecen. Entonces la Cultural Femenina plantea las reivindicaciones femeninas. ¿Cuáles son esas reivindicaciones? Igualdad con el hombre, igualdad ciudadana. ¿Qué significa igualdad ciudadana? Señor, yo tengo derecho a ser un miembro de la sociedad como usted. ¿Y cuál es la esencia de esa igualdad? El derecho al voto; el sufragio, eso era esencial. Igualmente, queremos igualdad ante el trabajo, ante la ley del trabajo. Yo soy una persona que trabaja, tengo derecho al mismo salario que tiene usted. Usted es hombre y yo soy mujer, tenemos igual derecho. Ese principio se llama igual salario, igual trabajo. Reclamábamos eso. Se reclamaba el reconocimiento a la paternidad, que significa que una mujer, a quien un hombre le hace engendrar un hijo, tiene que tener el derecho a que ese hombre reconozca que él es el padre de ese hijo. Generalmente, todavía en Venezuela, hay hombres regando hijos por ahí, por todas partes sin ninguna responsabilidad. Pienso yo que la culpa no toda es del hombre. La culpa es de las mujeres. Porque las mujeres deberían ser primero ellas responsables para poder pedirle al hombre que lo sea. Porque, si bien es verdad que entonces la Agrupación Cultural Femenina luchaba por la paternidad responsable, siempre he pensado que nosotros deberíamos luchar y trabajar en la mente de las mujeres por una maternidad responsable. Las mujeres no deberían ser madres, si no pueden ser madres responsables. Y eso nos ha traído hoy a la degeneración tal, de tener niñas de nueve, diez años madres. ¡Niñas de diez años madres! Eso ¿por qué ha pasado? Por la irresponsabilidad maternal. Porque si hubiera madre

responsable, una niña de diez años, de doce, trece y catorce años debe estar en la escuela, en el liceo, y su madre debe estar pendiente de ella. Pero la madre vive su vida, y que sale a trabajar, algunas veces a lo mejor también sale a bailar, y las niñas no saben; las madres no saben donde andan las hijas. Como una niña no es capaz de tener la síntesis necesaria para saber lo que es bueno y lo que es malo, si no ha tenido una educación, no puede tener un concepto de lo bueno y lo malo. Entonces por eso hemos llegado a la degeneración de esta sociedad nuestra de las niñas madre, que se dice tan alegremente, tan livianamente, cuando debería ser motivo de un concepto de tragedia al país.

¿Quiénes participaron? Pues yo estaba recordando a Manuela Álvarez, a Mercedes Sandoval, y Ana Luisa Llovera, que era periodista. Práxedes Abraham, que era una mujer de muchas inquietudes. No sé si Práxedes era maestra, pero era distinguido miembro de la Agrupación Cultural Femenina; Olga Luzardo, que era dirigente política, del Zulia, comunista. Las otras que eran fundadoras, Victoria Corao, una luchadora comunista muy importante, muy distinguida. Carmen Clemente Travieso, Josefina Juliac de Palacios; Ana Senior, y sus dos hermanas, Carmen Senior y Marucha Senior. Margot Silva Pérez, una luchadora comunista muy importante. Antonia Palacios, Clarita Mandé de Requena, Luisa Teresa de Velutini; y entre las mujeres trabajadoras y obreras que estaban y que participaron en el Congreso, Natividad Guerrero, Isabel Hermoso, Julita Suárez, que eran militantes políticas del PDN. Teníamos un local, por allí, no recuerdo bien si era de Pelota a Punceres, por ese sector de Caracas.

El Congreso de Mujeres se reunió en el local de esa época del Ateneo de Caracas [fundado en 1931], que era presidido en ese tiempo por su fundadora, María Luisa Escobar de Saluzzo; era música, una mujer muy inteligente, también con mucha preocupación y ella nos cedió el local del Ateneo de Caracas y ahí se celebró la [Conferencia Preparatoria] del Congreso. Mucha concurrencia, vinieron setecientas mujeres delegadas de todo el país. En aquel tiempo no es cualquier cosa. Bueno, en los diferentes estados se reunían grupos de mujeres y escogían una delegada que mandaban al Congreso. No eran propiamente seccionales de la Cultural Femenina, pero eran grupos de mujeres, que estaban representados; algunas eran representantes de sindicatos. Yo recuerdo, por ejemplo, y me hacía mucha gracia, que Natividad Guerrero era la delegada del Sindicato de Tacones y Peines; es decir, que no teníamos suficiente para formar un sindicato ni con tacones y peines, las dos obreras en una sola delegación, una fábrica que eso era lo que hacía y a mí me hizo mucha risa eso pensar que Natividad Guerrero, delegada del Sindicato de tacones y peines, para demostrar hoy de cómo era de

precaria la organización sindical nuestra, o la industrial, porque la fábrica no alcanzaban a tener tantos obreros... y sobre todo, mujeres. Pero de todas maneras vinieron muchas mujeres, de tal manera que cuando terminamos el Congreso, se constituye el comité que va a continuar luchando por el voto femenino, que se llamó el Comité Pro sufragio, del cual yo fui la presidenta.

[En 1943] el Senado, no nos admitió la primera representación que llevamos de las mujeres, porque consideraron que no había suficientes firmas; nos pidió que si pudiéramos llevar una comprobación de firmas autógrafas, de número suficiente para eso; pudimos reunir once mil firmas autógrafas de mujeres de todo el país, que recogimos, y llevamos esto en un legajo al presidente del Senado. En ese tiempo me acompañaron Panchita Soubllette, que había que anotarla, entre las mujeres que estaban en la Agrupación Cultural... Eso es cuando Medina. Lo último que yo hice antes de irme a Chile fue entregar ese documento, como presidenta de ese grupo, Comité Pro sufragio Femenino.

Entregamos ese documento y entonces en respuesta a ese documento lo que nos dan es el botón municipal. A todo el esfuerzo que había significado el Congreso Femenino, la recolección de todas esas firmas de mujeres capaces de firmar un documento, lo cual significaba que analfabetas habría tres veces más. En ese momento todavía teníamos un analfabetismo muy alto.

Bueno, pero en todo caso, culminamos con eso las labores del congreso. La Cultural, ya para ese momento, habiendo sido clausuradas las escuelas nocturnas, por orden del Ministerio de Educación, teníamos un proyecto que se llamaba La Casa de la Obrera. Este proyecto, no tenía por finalidad sustituir las escuelas, porque yo no lo puedo asegurar, pero, en todo caso era una idea diferente de la campaña alfabetizadora. Era una especie de... no propiamente una escuela, sino como una casa institucional en donde iban a tener las mujeres clases de diversas cosas. Clases como de artesanía, de diferentes tipos. Exactamente, como una casa por el estilo. Eso fue en el momento en que ya yo me iba a Chile, y en realidad parece que no cuajó el proyecto, y creo que eso fue lo último que hizo la cultural. Yo me fui a Chile en el 42 y cuando regresé en el 46, ya la cultural estaba muy diluida, porque en el 46 ya los partidos estaban legalizados, ya estábamos funcionando como partido. El Partido Comunista había sido reconocido ya en su validez.

Que las mujeres han avanzado, no hay duda, las mujeres han estudiado. Venezuela puede darse el lujo de decir que es uno de los países que en América Latina, sobre todo, que tiene mujeres ocupando cargos en la más alta categorías del quehacer político y social. Que las mujeres han ocupado todas las

profesiones universitarias, técnicas, científicas, sin excepción. Tenemos mujeres geólogas, ingenieras, médicas en todas las especialidades, abogadas, juezes, presidente de la Corte Suprema, pero las mujeres seguimos trabajando en condiciones inferiores al hombre.

No se ha cumplido aquello de igual trabajo igual salario, o igual salario igual trabajo. Estamos todavía reivindicando eso. Ha llegado al voto, pero ahora las mujeres están considerando como una cosa muy importante que les den el treinta por ciento de la representación; pero ¿por qué el 30%, si nosotros en la Cultural Femenina y en el partido originalmente, estábamos luchando por la paridad de la mujer con el hombre?. Con la igualdad, es decir, iguales derechos, iguales responsabilidades. No habíamos pensado en porcentajes. Yo creo que esa conquista tan pregonada que han hecho las mujeres en este mismo año del 1997, como una gran conquista del 30% es irrisorio, porque han caminado las mujeres por el camino del ascenso, de la responsabilidad y hemos llegado a tener una presidenta en la Corte Suprema de Justicia, en el tercer poder, Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Y la presidenta de la Corte Suprema es una mujer.

Bueno, lamentablemente, todavía tenemos la tragedia de las madres niñas, del analfabetismo cantante y sonante. Tenemos el problema de la irresponsabilidad del Estado frente a la educación de la mujer. Porque no les ha dado la oportunidad de educarse; es decir, el Estado ha descuidado su responsabilidad como Estado docente y aquello por lo que antes se combatía. Nosotros luchábamos por el Estado docente, y ahora la gente está clamando porque el Estado debe ocuparse de la educación. Se cambió por aquello de que el Estado tenía que subsidiar la educación privada. Y nos bajamos por esa vertiente de subsidio de la educación privada y el Estado descuidó sus escuelas públicas. (Entrevista, noviembre, 1997).

46

Por los sinuosos laberintos del voto femenino.

El derecho al voto – lo hemos visto- siempre fue norte y propósito de la ACF desde los inicios del año 1936. Incluso, en la prensa nacional, el tema del voto a las mujeres se hizo frecuente desde principio de ese año. En general, se presentaba como una incógnita política a despejar por el alejamiento a que habían sido condenadas de la vida civil y política. A más de esto, se adelantaron argumentos que luego adquirirán relevancia como el relativo a que se hacía necesario que la mujer venezolana avanzara en sus derechos civiles para luego avanzar en aquellos de naturaleza propiamente política. A ese amasijo de argumentos se incluyó uno no menos urticante: la supuesta desconfianza de las izquierdas ante el voto femenino.

“Contra el voto femenino milita el temor momentáneo de las izquierdas, que las incita a creer que las mujeres decidirán la batalla a favor de las fuerzas reaccionarias, de los contingentes clericales, de las derechas intransigentes” (PPVSXX: 1986, Nro. 26: 133).

No andaba tan desencaminado el articulista de *El Herald*, porque el propio Betancourt daría pie a tales conjeturas. Veamos. En el año 1931, Betancourt escribe un artículo en cuyo planteamiento central no insistirá luego de su regreso a Venezuela, porque en los hechos, pensamos, las mujeres venezolanas le demostraron que sus aprehensiones correspondían más a prejuicios políticos que a verdades sociológicas. Ese artículo lo escribe Betancourt para darle apoyo a otro, escrito por la poetisa y militante peruana de la *Alianza Popular Revolucionaria Americana* (APRA) Magda Portal. Coincidió Betancourt con la militante aprista en el sentido que no debía alentarse, como lo hacían en el Perú tanto las “feministas y feminizantes”, la organización de grupos autónomos para reivindicar su derecho al voto y para luchar por conquistas específicamente femeninas.” ¿Por qué esa oposición? Pues que el resultado sería la dispersión de las fuerzas. Las mujeres, según Betancourt, debían concurrir a formar parte de las organizaciones de partido que contemplan la complejidad social desde “un ángulo socialista”, pero sólo aquellas “emancipadas de los prejuicios y aptas por su capacitación intelectual”. Y agrega:

“Incorporada la mujer a partidos políticos militantes, previa renuncia del lastre feminista, estará en capacidad de participar en la dirección de su partido, discutiendo en el seno de asambleas y convenciones la teoría y la táctica del mismo; (...). Este es el verdadero ‘rol de la mujer revolucionaria’, de la que lo es más allá de las simples esperanzas anarco-feministas. Ya en ese camino acaso le será necesario a la mujer de izquierda renunciar en ocasiones, (...), a la petición de determinados derechos para las de su sexo; (...). (PPVSXX, 1983, Nro. 12: 483-484).

Pero además de la dispersión de las fuerzas aludida por Betancourt, hay una razón de fondo que él mismo expone cuando considera que el sufragio universal femenino, en las condiciones concretas de Perú, sólo lograría “la reconquista de los puestos prominentes de la administración y del gobierno por las mismas castas clérigo burocráticas”, en razón de “la reaccionaria influencia clerical” en sociedades semif feudales “donde aún el fraile es director infalible de conciencias”. (Ibíd.: 484).

El caso es que ya aquí en la Venezuela del 36 y en lo adelante, Betancourt no - insistirá en tal posición con tan endeble argumentos. Las *féminas mujeres* más activas, lo hemos visto, no sólo organizaron la ACF, sino que se lanzaron a la militancia partidista

sin confundir las luchas de partido con las específicas para el sector femenino; no hicieron suyas las reservas de Betancourt. Tras esa legítima como postergada aspiración, las combativas mujeres venezolanas mueven su accionar durante el largo trecho del lopecismo y el medinismo. Nos lo confirma Mercedes Fermín:

“Claro, precisamente el más importante [proyecto] era la reforma que nosotros pedíamos para que se nos otorgara el voto. En primer lugar, la cuestión del voto femenino; en segundo lugar, todos aquellos puntos de nuestros programas, entre los cuales estaba la paternidad responsable, investigación de la paternidad, la posición de la mujer, la igualdad de la mujer ante la ley. Ya nosotros veníamos pensando en la reforma del Código Civil, la igualdad de la mujer frente a la Ley del Trabajo, de igual trabajo, igual salario. Esos eran los principios por los cuales estaba la Agrupación Cultural Femenina y que pensábamos que con un Congreso de aquel corte [gomecista] no se podría lograr.

En la Reforma Constitucional de Medina, la del 44, se les daba para elegir diputados a los varones mayores de veintiún años, pero a las mujeres no. Las mujeres se le dan solamente para elegir concejales. Esa es la amargura que tiene Arturo Uslar Pietri, a mi juicio, porque él estaba detrás de esa cosa, haberse opuesto a que se nos diera el voto. Yo leyendo ahora unas entrevistas veo perfectamente clara la mano de Arturo [Uslar Pietri] en todas esas decisiones. Hay alguien que me ha contado a mí. No es una cosa así que se pueda jurar... pero alguien me ha dicho que Medina [Angarita] estaba inclinado a darle el voto total a la mujer. Pero fue Arturo [Uslar Pietri] el que se opuso, quien lo limitó. Él era el poder detrás de trono. Por eso es que a él le arde tanto el 18 de Octubre [de 1945] que todavía no ha podido tragarlo. (Entrevista, noviembre, 1997).

No obstante las expectativas, ni se tocará el asunto del voto femenino en la Reforma Constitucional del año 36. A él se opuso, sin considerarlo siquiera, la tradición conservadora. Y aun en el campo de las izquierdas, al parecer, no faltaron las omisiones respecto al voto de las mujeres y el no menos espinoso del divorcio. Ya hemos visto las prevenciones de Betancourt del año 31, pero es que el voto femenino tampoco fue tema de la prensa clandestina de izquierda. En el Programa del *Partido Revolucionario Venezolano* (PRV) fundado por Gustavo Machado y De La Plaza en el exilio, en sus Principios Básicos (1930), se expuso la defensa de los campesinos, la formación de cooperativas agrícolas, el cultivo técnico y la educación de los hijos del campesino, la organización de las clases proletarias; a tales aspiraciones se agregó la reglamentación del trabajo “de la mujer y el niño”. (PPVSXX, 1983: 374-375). Un año

después, en el Primer Manifiesto del Partido Comunista de Venezuela (1ro de mayo de 1931), en sus propuestas número siete y doce, se plantea la igualdad de salarios para “las mujeres y los jóvenes”, y, algo muy importante y novedoso: que las madres reciban “salario completo con derecho a descanso absoluto durante 8 semanas antes y 8 semanas después del alumbramiento y asistencia médica gratuita”, respectivamente. (PPVSXX, 1983, Nro 12: 433). En ese mismo año del 31, Betancourt y su grupo publica el muy conocido Plan de Barranquilla, en cuyos ocho puntos, y por su misma visión general de tal documento, no tuvo cabida la problemática de la mujer como grupo humano muy desfavorecido. Cerramos este aspecto con un señalamiento: la paradójica coincidencia entre el Betancourt marxista del artículo comentado del año 31, y las reservas del joven nacional-católico Rafael Caldera en el 38 ante la cuestión del voto solicitado por la ACF.

Y es que hasta del mismo sector de las féminas mujeres no militantes ubicadas en la acera conservadora, hallamos divergencias, y comentarios críticos como los de Ana Mercedes Pérez, cuando, pareciera responder a la posición de Betancourt y a los que, desde el sector conservador católico, compartían la de Caldera. Ana Mercedes Pérez coloca en cuestión lo que se entiende o debe entender por ser “una mujer preparada”; sin medias tintas señala que “al diablo se iría la idea de la poca preparación de la mujer” en política si se pudiera prever el triunfo de las izquierdas; también cuestiona la necesidad de un “certificado de instrucción” para votar; y, si faltara algo, se mofa de la tal influencia “del marido, del novio y del confesionario”; se mofa de la fama adjudicada a las mujeres de ser “fanáticas y beatas solapadas”, y hasta llega a afirmar que la “religión católica en Venezuela no pasa de ser un ‘bluff’”. Sí coincide con la idea de la conveniente “independencia económica” de las mujeres. (PPVSXX, 1986, Nro 26, :139-140). Y concluye:

“Soy decidida partidaria del voto femenino. Lo considero de un gran avance para su cultura, (...). La política es cosa de tacto, sutileza e intuición. Tres cualidades que posee la mujer. (...). En ella se aguza la imaginación y la inteligencia, derecho de todo ser viviente. (...). (Ibídem: 141-142).

Varias iniciativas emprendieron las de la ACF orientadas al logro del derecho al voto femenino. En fin, que ni en el 36 con López Contreras, ni la representación que introducen ante el Congreso en la presidencia de Medina Angarita, prosperan en el sentido esperado por la ACF. Las diversas solicitudes por el derecho al voto que, en los años cuarenta, emprendieron las mujeres organizadas, se encontraron con el burladero jurídico de la mayoría postgomecista, masculina y de mentalidad patriarcal en el Congreso que remitía tal aspiración a una previa reforma constitucional.

Desde mayo de 1941, cuando comienza el gobierno del general Isaías Medina Angarita, en materia política no se produjeron las detenciones, expulsiones y prohibiciones del gobierno anterior; por el contrario, se aprueban nuevas organizaciones como el Partido Acción Democrática (AD, el 29 de julio) con el escritor Rómulo Gallegos en la Presidencia del mismo (Historia Gráfica de Venezuela, s/f, Vol. II: 28). Al mes siguiente, el gobierno medinista anunció la organización de las *Juntas Cívicas Bolivarianas* que en el año 1943 se llamarán “Partidarios de la Política del Gobierno” para inmediatamente constituir el Partido Democrático Venezolano (PDV) comandado por Arturo Uslar Pietri, Mario Briceño Iragorry, Pastor Oropeza, entre otros. Un sector del marxismo se organiza en Unión Popular Venezolana (UPV) con Rodolfo Quintero a la cabeza y con el manifiesto propósito de apoyar las políticas medinistas y establecer alianzas con el PDV; el Partido Comunista será legalizado al final del período medinista. En la dirigencia nacional de esos partidos no aparecen nombres de mujeres, no al menos en esos momentos. Con independencia de la señalada militancia política femenina en los partidos de izquierda, en general la representación política en los más altos niveles de dirección seguía siendo asunto de hombres.

En virtud de gravitación geopolítica respecto a los EEUU, la segunda Guerra Mundial, comenzada en 1939, llevó al rompimiento del gobierno medinista con el Eje conformado por Alemania, Italia y Japón a finales de diciembre de 1941. La guerra afectó el desempeño del gobierno y le llevó a anunciar una nueva política petrolera desde principio de 1943, en acto público y multitudinario en el que Josefina Palacios tomó la palabra en representación de las mujeres venezolanas. (Ibídem: 90). La confrontación bélica mundial aumentó las dificultades con las importaciones de trigo para el pan, neumáticos y materias primas, situación ésta que obligó a crear Juntas de Abastecimiento y planteó la necesaria industrialización del país. Fueron años difíciles para las mayorías por el aumento del desempleo y el hambre. El gobierno liberal de Medina Angarita se vio forzado desde el año 41 y siguientes, a decretar sucesivas restricciones de Garantías Constitucionales en materia económica con relación a los artículos de primera necesidad. (Ibídem: 35).

La legalización de los partidos políticos mencionados, como era previsible, subsumió a su propia dinámica las luchas por las reivindicaciones femeninas del sector más militante, lo que no significa que careció de iniciativas. Así, por caso, en materia de la lucha por el voto, el momento de más posibilidades sucedió a mediados del año 44 cuando el Congreso, de mayoría medinista o del PDV, declaró estar de acuerdo con la solicitud hecha por las organizaciones feministas en ese sentido. No pasó de ser una declaración más, pues el diputado medinista Pastor Oropeza afirmó que se llevaría el planteamiento varias veces hecho a una Asamblea Extraordinaria de ese partido, a lo

que el entonces diputado de AD, Andrés Eloy Blanco, respondió, con ironía, que su partido no necesitaba realizar tal Asamblea porque consideraba que “la mujer venezolana debe ser incorporada activamente a la vida política de la Nación” (Ibídem: 142). El medinismo no pasó de esa promesa y ya hemos visto sus límites.

Más allá de los valederos argumentos de las mujeres combativas, en verdad, el voto femenino estaba atado a un asunto más amplio: el voto universal, directo y secreto para todos los venezolanos y venezolanas sin discriminación de ninguna especie, que, tanto el liberalismo gomecista como la mayoría liberal postgomecista se negaron a reconocer una y otra vez. ¿Por qué esto? ¿Simple empecinamiento de tozudos políticos? No. El voto universal, y en él, el voto femenino, envolvía una cuestión de fondo de máxima importancia en política, la cuestión del poder. Nos dice Caballero que en 1945:

“El problema que se plantea es el de la *democratización el poder*. Eso había tomado en 1936 la forma de exigencia de elecciones generales. Había llevado a la formación de partidos y de otras organizaciones de acción social, y sobre todo, a la insistencia de la universalidad de la consulta popular periódica. El acento se ponía menos en lo directo que en lo universal del voto. (Caballero, 2004: 257).

Como el problema de fondo se resumía a *cuánto poder* estaban dispuestas a ceder las élites liberales del postgomecismo mediante la democratización del sistema político, esta cuestión se resolvió, junto a otro amasijo de contradicciones, con el golpe de Estado del 18 de Octubre de 1945 contra el gobierno de Medina Angarita y la inmediata constitución de una *Junta Revolucionaria de Gobierno* presidida por Rómulo Betancourt, quien en octubre del año anterior había sido electo concejal por la Parroquia de San Agustín. Junto a Betancourt se hallaban el Mayor Carlos Delgado Chalbaud y el Capitán Mario Vargas. Los otros civiles del partido AD en la Junta eran Luis Beltrán Prieto Figueroa, Raúl Leoni y Gonzalo Barrios, y un independiente, el doctor Edmundo Fernández. El nuevo poder comunicó dos medidas urgentes: el abaratamiento del costo de la vida y el aseguramiento del orden público. (*Rómulo Betancourt. Antología política*. Fundación Rómulo Betancourt, p. 103, 2006). Al día siguiente de constituirse de la Junta Revolucionaria, ésta, anuncia un decreto- ley mediante el cual se realizará una constituyente nacional que tendrá por finalidad “dar a Venezuela una Constitución realmente democrática”. (Ibídem, 2006:105).

Ese golpe de Estado cortó de un tajo el nudo gordiano que ataba las demandas por una nueva distribución del poder mediante el Decreto 376 del 5 de agosto mediante el cual se fijó para el 27 de octubre de 1946, por vez primera, las elecciones universales, directas y populares para mayores de dieciocho años sin distinción de sexo con el propósito de elegir a los y las representantes a la Asamblea Nacional Constituyente.

(...). La de octubre fue una revolución burguesa. Con esto no queremos decir que no tuvo importancia; la tuvo, y mucho. Los hechos posteriores a esa fecha transformaron el sistema político que hasta entonces las élites habían manipulado a su antojo. (...). Esa es la fecha que inauguró en Venezuela la democracia de masas. Por mucho que no se quiera ver, la de octubre no fue dirigida por la burguesía venezolana sino por un partido democrático, policlasista, de orientación popular y antiimperialista. (...). (Luque, 1999; 2009; 2013: 292).

Entre los diputados nombrados - la mayoría abrumadora de Acción Democrática-Mercedes Fermín resultó electa junto a otras catorce mujeres. Entraba así al "Ágora" la mujer venezolana, por vez primera en nuestra historia, y de igual a igual con la contraparte masculina; ahora podía, sin odiosas limitaciones, exponer su pensamiento y, con él, contribuir a crear la nueva Constitución y las instituciones políticas de la nación en formación. Una vez discutida y aprobada la nueva Constitución, la otra experiencia eleccionaria de igual naturaleza fueron las presidenciales del 14 de diciembre de 1947 de las que resultó electo el escritor Rómulo Gallegos. No es de extrañar que a partir de esta conquista y otras que demandaba la Agrupación Cultural Femenina, dicha organización se diluyera, por así decirlo, en las actividades propias de los partidos políticos y sus particulares instancias organizativas que los vinculan a la sociedad civil.

52

"Yo me fui a Chile en el 42 y cuando regresé en el 46, ya la Agrupación Cultural Femenina estaba muy diluida porque en el 46 ya los partidos estaban legalizados, ya estábamos funcionando como partido. El Partido Comunista había sido reconocido ya en su validez. (Entrevista, noviembre, 1997).

Referencias

Fuentes Primarias | Documentos Públicos

A) Compilaciones Documentales

Rómulo Betancourt, *Antología Política. 1945-1948*. (2006), Caracas, Fundación Rómulo Betancourt – Fondo Editorial Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Vol. Cuarto, pp. 463. (Estudio preliminar y cronología Naudy Suárez Figueroa).

Colección de Pensamiento Político Venezolano del Siglo XX. Caracas, Congreso de la República, 1983; 1986; 1986, Nros. 12. El comienzo del debate socialista; 26 Gobierno y Época del Presidente Eleazar López Contreras. Los partidos políticos; y 32 (Gobierno y Época de Eleazar López Contreras. La versión de la prensa), respectivamente.

Historia Gráfica de Venezuela (El Gobierno de López Contreras), Caracas, Centro Editor, s/f, Tomo I. (RIVAS Rivas, José, compilador).

Historia Gráfica de Venezuela. (El Gobierno de Medina Angarita), Caracas, Centro Editor, s/f, Tomo II, (RIVAS Rivas, José, compilador)

Libro Rojo (Del General López Contreras. 1936), Caracas, CATALÄ, José Agustín, 1979.

B) Memoria y Comentarios Testimoniales.

ARCILA FARÍAS, Eduardo. 1928: hablan sus protagonistas/Eduardo Arcila Farías.. Caracas, Fondo Editorial Tropykos, 1990.

C). Orales.

Entrevistas por el autor a la doctora Mercedes Fermín, en su casa de habitación en La Castellana, 2da Transversal, El Pedregal, Qta. Nro. 8, realizadas el miércoles 29 de octubre de 1997; y, miércoles 12 de noviembre de 1997. Lo citado corresponde a parte de dos horas de grabación acerca del tema de la Agrupación Cultural Femenina. Forman parte de un conjunto de entrevistas que comenzaron en 1997 y concluyeron en el año 2002 acerca de su vida gremial, política e intelectual. Dichas se publicarán bajo el título Educación y Pedagogía en el Siglo XX Venezolano (Entrevistas Políticas a Mercedes Fermín).

| 53

Fuentes Secundarias.

A) Obras de Referencia

Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas. Buenos Aires, Argentina, Punto Sur Editores, 1989 (Di TELLA Torcuato, SUPERVISOR).

Diccionario de Política. Madrid, España, Siglo XXI Editores, 2 Volúmenes, 1998.(BOBBIO Norberto y otros, dirección).

B) Libros.

Álvarez, María del Mar y Acosta Elizabeth. (2000) Mujeres venezolanas del siglo XX (Galardonadas con la Orden Josefa Camejo), Caracas, CEM-UCV.

Arcila Faría, Eduardo. (1990). 1928. Hablan sus protagonistas, Caracas, Fondo Editorial Tropykos.

Betancourt, Rómulo. (1969). Venezuela, política y petróleo, Bogotá, Colombia, Editorial Senderos.

Bowen, James. (1997). Historia de la educación occidental (El mundo antiguo), Vol. I, Barcelona, Empresa Editorial Herder.

Caballero, Manuel. (2004). Rómulo Betancourt, político de nación, Caracas, Alfadil/

- Fondo de Cultura Económica.
- _____. Gómez, el tirano liberal (1994). Caracas, Monte Ávila Editores Latinoamericana.
- De Agripa, Cornelio. (1529). De la nobleza y preexcelencia del sexo femenino,
- Deschner Karlheinz / Horsr Hermann (1996). El anticatolicismo (Doscientas razones en contra de la iglesia y a favor del mundo), Zaragoza, España, Editorial YALDE.
- Fernández Heres, Rafael (1981). Memoria de cien años (La educación venezolana 1830-1980), Tomo V, (1936-1956), Caracas, Ministerio de Educación.
- La Santa Biblia (antiguo y Nuevo Testamento) (1960), Sociedades Bíblicas de América Latina.
- Luque, Guillermo (2012). Educación, Estado y Nación (Una historia política de la educación oficial venezolana. 1928-1958), Caracas, Colección "luces para la América", Ministerio del Poder Popular para la Educación.
- _____. (2011). La iglesia el poder y la política (De la Acción Católica al Partido COPEI, 1933-1946), Caracas, Monte Ávila Editores Latinoamericana.
- Maza Zavala, D. F. (1979). "Historia de medio siglo en Venezuela. 1926-1975" en, América Latina: Historia de Medio Siglo, Vol. I, América del Sur, Siglo Veintiuno Editores.
- Polanco Alcántara, Tomás (1993). Juan Vicente Gómez (Aproximación a una biografía), Caracas, Grijalbo.
- Torrealba Lossi, Mario (2007). Antología (Los años de la ira; Esquilo, Sófocles y Eurípides; Bolívar en diez vertientes), Caracas, Fondo Editorial IPASME.
- Velásquez, Ramón J. y Otros (1993). Venezuela Moderna (Medio siglo de historia. 1926-1976), Caracas, Grijalbo.

Desafíos y horizontes en torno a las mujeres políticas

Yoselin García Colina

yosgarciac@gmail.com

Viceministra de Igualdad de Género y No Discriminación del MPP MinMujer, Licenciada y Magistra en Lenguas Extranjeras, Doctora en Ciencias para el Desarrollo Estratégico, con diplomas en Ciencias Gerenciales y Planificación Estratégica. Ha ocupado numerosos cargos de responsabilidad en la Administración Pública de Venezuela.

RESUMEN

La participación de las mujeres en los asuntos de la vida pública se ha visto torpedeada debido a las desigualdades producidas por el sistema patriarcal en torno a la generación de alternativas que le permitan su avance. En Venezuela, los niveles de participación política de las mujeres ascienden entre el 65% y el 75% en las organizaciones sociales y políticas de base, sin embargo, llegar a los espacios de toma de decisión es uno de los retos que plantea el movimiento de mujeres puesto que aumentar la disponibilidad de los cuidados puede llevar a más y mejores oportunidades para las mujeres políticas.

PALABRAS CLAVE: participación política de las mujeres, feminismos, paridad

ABSTRACT

Women participation in public life business it has seem torpedoed due to the inequalities produced by the patriarchal system around the alternatives generating to allow their move forward. In Venezuela, levels of political participation of women rise between 65% and 75% in grassroots social and politics organizations, however, reaching decision-making spaces it represents the toughest challenge said by the women's movement, since the increasing the availability of care can lead to more and better opportunities for political women.

KEYWORDS: political participation of women, feminisms, parity

*“Cuando una Mujer ingresa a la política lo que cambia es la mujer,
cuando muchas mujeres ingresamos a la política lo que cambia es
la política”*

Florentina Gómez Miranda

Hoy en día pareciera que declararse feminista es un manifiesto que corresponde a una corriente de pensamiento impuesta, algo así como la hegemonía de los feminismos globales y que suele ser mal interpretada por quienes lo declaran en el decir, pero no en el hacer cotidiano, y me refiero tanto hombres como mujeres.

Sin embargo, de lo que se trata es de erradicar definitivamente el sistema patriarcal que ha generado una cultura de desigualdades que han hecho que las mujeres en el mundo no podamos alcanzar las mismas oportunidades en las diferentes áreas de la vida social, porque además en la mayoría de los casos somos las mujeres quienes conllevamos bajo nuestra responsabilidad los cuidados de los hijos y las hijas, de las madres o padres que pueden o no estar inhabilitados por enfermedad, de las discapacidades de algún o alguna integrante de la familia, inclusive, de la familia en sí misma, y que nos condena a la pobreza impuesta por un sistema que les imposibilita el acceso a un sistema de cuidados comunes y colectivos.

Es decir, la imposibilidad de las mujeres de lograr buena salud, porque posterga su autocuidado por el cuidado de otros; a la educación, porque generalmente, en los casos en los que las juventudes presentan embarazos a edades tempranas y desertan de clases, e inclusive porque llevan el rol de sostén de hogar.

| 56

No obstante, en el ámbito comunal, que ha hecho en Venezuela un ejercicio pleno de liderazgo femenino desde las bases, las acciones vinculantes que desarrollamos las mujeres trascienden todos los espacios de la dicotómica vida pública y de la denominada vida privada también, y es que la idea colectiva de que las mujeres estamos tomando todos los espacios en nuestro país ha dejado de ser una mera percepción y se ha convertido en una realidad que alcanza el 62% en los liderazgos de las UBCH (que representa una forma de organización política), el 43% en los escaños del Poder Legislativo Nacional e inclusive el 80% en el liderazgo de calle como expresión territorial local.

Esto representa un avance desde las banderas de lucha de las mujeres en torno a la participación social y política, sin embargo, resulta menester cuestionarse algunas aristas en torno a los desafíos y horizontes que implica ser una mujer política. Y es que ser lideresa revierte una densa responsabilidad que de acuerdo con la opinión de algunas tendencias radicales se convierte en otra carga de trabajo que adicionalmente al tema de los cuidados se añade como parte de la división sexual del trabajo, ya que sostienen que el trabajo político corresponde a una jornada laboral que debe ser

también considerada, entendiendo que el hombre político se dedica exclusivamente a este ejercicio, mientras que las mujeres tenemos más de 3 jornadas diarias de trabajo incluyendo el trabajo político.

Ahora bien, estas son posturas que también son debatibles si se considera la participación de las mujeres como militantes del proceso de co-creación de la sociedad, es decir, la feminización de la política desde el quehacer comunitario de empoderamiento de las mujeres en la toma de decisión y acción desde la proximidad del espacio público.

Paralelamente a este fenómeno que ocurre en el caso venezolano, surge la necesidad desde los movimientos de mujeres de continuar enarbolando las luchas que refieren la trascendencia en las acciones políticas, es decir, alcanzar niveles de decisión que permitan lograr cambios estructurales en la concepción del estado sobre las discriminaciones y desigualdades que se han instaurado en el estado constituido sobre las mujeres. Es decir, ya dejó de ser un tema solo del alcance por la paridad política, sino que luego de haber alcanzado el poder político en esos porcentajes, el cuestionamiento deviene en la construcción de consensos político sobre el poder para gobernar, para dirigir y para liderar los procesos trascendentales que signan los destinos de la vida de todas y todos.

Por lo que la construcción del *feminismo popular* resulta imperante para gestar las particularidades de un proceso que no se parece a ningún otro, que busca la erradicación de las violencias, sobre todo aquellas basadas en el género, las discriminaciones, raciales, étnicas, de clase, las opresiones económicas, culturales, religiosas o de culto, o aquellas que provienen de condiciones migratorias, heteronormativas o incluso aporofóbicas.

Esta versión del feminismo calcada a la forma de la mujer venezolana que sostiene como filosofía la interseccionalidad como método de interconexión sororal que procura una agenda de lucha que coadyuve entre otros tantos a una visión de las masculinidades sanas que perfilen una construcción social del género, a elevar los niveles de participación de las mujeres de forma activa, es decir, en espacios de dirección, pero al mismo tiempo que gesten en el imaginario colectivo nuevas prácticas de lo común, lo público y lo político.

El reto para las mujeres venezolanas sobre todo aquellas que participamos en los asuntos públicos es poner en el centro de las agendas en cualquier ámbito de desarrollo, la transversalidad del enfoque de género como vía para alcanzar la igualdad, la equidad y el reconocimiento por la otredad, es decir, que el marco del sistema axiológicos de valores y principios puedan también adoptar un código de sororidad que genere empatía, aceptación del género, el acceso a las oportunidades y que no pretenda estar por encima

sino que vaya acompañado con sus pares masculinos, evolucionando la perspectiva antropocentrista y androcéntrica instaurada, sino que al mismo tiempo reconozca en el marco de las diversidades las mayorías y disidencias desde la óptica biocéntrica.

Es que toda esta discusión no tuviese asidero sin la mirada inyectiva que las sociedades han ejercido sobre del activismo de las mujeres, satanizando su participación política a través de la denominada falacia de autoridad que no es más que el cúmulo de argumentos infundados sobre mujeres activistas, una suerte de adiaforización de las acciones que naturaliza la violencia simbólica, por ejemplo, los señalamientos como promiscuas, malas madres y lesbianas (esto último como expresión peyorativa desde una minoría heteronormativa que determina la autopercepción de la identidad como una pseudo desorientación sexual), entendiendo que todas estas creencias y normas que el sistema patriarcal ha internalizado en el imaginario de la sociedad toda y también en el imaginario de las mujeres y que en eso ha sido absolutamente eficiente, porque manifiesta esa visión anacrónica del papel político.

Consolidar una carrera política para las mujeres no es una tarea considerada como fácil, ya que no dejan de ser señaladas como las cuidadoras, y no lo son *per se*, sino que además se adiciona otro post- fenómeno que se genera a partir de la declaratoria de una mujer en el ámbito político, porque presenta menos tiempo para las actividades domésticas y de cuidado, es decir, la delegación del cuidado sobre todo de infantes en otra mujer que generalmente proviene de la periferia.

Y que esta reproducción del modelo continúa siendo un nudo crítico que desde las acciones políticas deben atenderse, entendiendo que es el estado que debe generar los medios para que el buen vivir viviendo de las venezolanas sea más que una premisa, hechos representados en un sistema de cuidado robustecido como política pública dirigida a garantizar, en este caso los derechos políticos de las mujeres.

Como dice Lynn Horton (2017) las sujetas políticas asertivas como denominación a aquellas que decidimos emprender los caminos del ejercicio y las prácticas de lo común y lo colectivo, de la dirigencia, del liderazgo, de la militancia, es una buena forma de definir el rol de empoderamiento femenino, y es que el movimiento de mujeres en el mundo:

...Han logrado una voz más potente, han construido lazos de apoyo mutuo y han superado los temores de participar en actividades políticas tradicionalmente masculinas. Los movimientos de mujeres han confrontado las estrechas concepciones de ciudadanía y democracia, argumentando que la democracia debe transcurrir tanto en la nación como en el hogar. Han tenido un éxito limitado en el desafío a los valores, normas y prácticas sexistas a nivel comunitario y familiar.

Esto se expresa en la corresponsabilidad que tenemos todos y todas del ejercicio pleno del poder popular, en tanto en cuánto resulta imperante no mostrarnos indiferentes ante las situaciones que suceden en la realidad objetiva y que trastocan lo político, es decir, la atención y protección de las mujeres desde lo cotidiano, pero al mismo tiempo desde la generación de acciones políticas colectivas, que puedan lograr desencadenar un espiral sobre las mayorías, por ejemplo, actualmente en Venezuela se encuentra en consulta pública los debates y discusiones sobre la Ley Contra Todo Tipo de Discriminación, que ya ha sido aprobada en primera discusión por la Asamblea Nacional del país.

En este texto resalta la tipificación legal de las discriminaciones, que me permito añadir como sugerencia a esta ley: a) la Discriminación por razones migratorias, b) la Discriminación de carácter académica y c) la discriminación de orden ideológico, como elementos substanciales en la consolidación de un andamiaje legal que permita a las mujeres mejores y mayores condiciones de participación política.

En este sentido, se puede tender a ser muy somero en estos temas inclusive algo ligeros si todo lo anterior no se articula con un proceso de transformación profunda y de redimensionamiento de las democracias en el mundo y la evolución histórica de nuevas prácticas desde la endogenia compleja del metabolismo societal.

Para Venezuela, determinar en su legislación conceptos novísimos, representa un logro en el hecho social que configura el camino de la mitigación de las desigualdades, la pluralidad social y un estado de derecho y de justicia, que garantice la participación en la defensa de una vida digna y la posibilidad de suprimir cada día el espacio de contradicciones y tensionamiento entre los derechos y las libertades sin exclusión o diferencial de algún tipo, permitiéndole a las mujeres participar más ampliamente en los asuntos políticos.

Pensar la política como un espacio de contraste y diversidades en un sistema de gobierno Socialista que se asume como Feminista cuyo enfoque representa a las grandes mayorías como garantía de derechos humanos y sociales, debe contribuir a elevar no solo la participación de las mujeres sino que además debe encontrar mecanismos de posicionamiento directo en la toma de decisiones, o dicho en otras palabras como lo denomina Bobbio (1993):

La igualdad como valor supremo de una convivencia ordenada, feliz y civil, y por consiguiente, de una parte, como aspiración perenne de los hombre –añado y las mujeres- que viven en sociedad, y de otra, como tema constante de las ideologías y de las teorías políticas, queda emparejada a menudo con la libertad. (p.53)

Es decir, esta forma de pensar la democracia implica reflexionar en torno a las prácticas del poder político y como además simultáneamente se gobierna para quienes adversan el proyecto político en desarrollo, puesto que la lucha por la participación de las mujeres en la esfera política asume también la lucha de aquellas que no comulgan con el sistema de creencias, ni las posiciones o posturas ideológicas, pero que levanta las banderas por el establecimiento de nuevo cánones para la estabilidad social y política en una sociedad que ha sido protagonista y punta de lanza del proceso de transformación y de descolonización contemporáneo del hegemon mundial, que mediante la estigmatización de los gobiernos democráticamente electos pretende someter a los pueblos bajo mecanismo mutados de amputación de las economías, guerra psicológicas, difusa, bloqueo, saqueo, pirataje, etc. Y en donde somos las mujeres las más afectadas de forma negativa y de manera precisa y focalizada.

Lo anterior, describe las expresiones de ataque inconmensurable no solo en contra de las mujeres, si no que más que responde a las consecuencias de la utilización de la política como arma de guerra (tema bien amplio, aunque no es la causa, es el efecto que ha producido las prácticas antidemocráticas, sin embargo, esto es harina de otro costal) no obstante, la desviación del tema central –las mujeres políticas- resulta ineludible para contextualizar la lucha de las mujeres venezolanas. En definitiva, existe la necesidad imperiosa de repensar las prácticas inclusivas en el ámbito político de las mujeres, es decir, garantizar la participación para diseñar y erigir un nuevo arquetipo institucional que sea el soporte de la democracia revolucionaria, denominada así por Chávez, y el sistema político considerado como *Socialismo Bolivariano del Siglo XXI* en Venezuela. Éste dependerá, en gran medida, del dilema sobre las decisiones políticas para todos y para todas, por lo tanto, las políticas hacia las mujeres no pueden seguir estando en manos del patriarcado, puesto que debe asumirse la participación como un método de construcción colectiva de las mujeres desde los espacios políticos de la vida pública.

Por lo tanto, el horizonte *a priori* sobre la participación de las mujeres debe orbitar en torno a la forma evolucionada del ejercicio del sufragio, derecho alcanzado en los 80's; quizás porque ha sido la cultura política instaurada que ha reproducido este sistema que genera imperceptibles mecanismos de exclusión femenina, es decir, esta disfunción en el hecho tácito que deviene el empleo forzado de la "tiranía de la mayoría" que excluya a cualquier sector social. Así sean constituidos por unas pocas, no podemos permitirnos que surjan nuevas opresiones que devengan en consecuencia en nuevas banderas de lucha y en nuevo derechos y libertades que defender desde el movimiento de mujeres, ya que sería un retroceso en la avanzada colectiva.

El desafío será entonces, superar las desigualdades generadas por el proceso de elevación política, puesto que en cada nivel existe un nudo crítico diferenciado;

organizar y sumar voluntades desde las catacumbas del poder popular, ejercer la política como un rol dentro de la interseccionalidad de un modelo diverso y equitativo desde la perspectiva del género son unos tantos retos a los que debemos enfrentarnos y por los que debemos seguir consolidando el movimiento de mujeres.

Construir el socialismo feminista y el feminismo popular venezolano sobre la base del impulso y apalancamiento de la gestión pública que facilite y posibilite mecanismo de participación política de las mujeres todas, en cualquier circunstancia, que superen la visión reduccionista de las mujeres puramente al cuidado y que ésta sea una responsabilidad colectiva; que el reconocimiento de las mujeres políticas impulsen a otras a no temerle a los embates del sistema (con los nuevo mecanismo de ataque al avance de las mujeres políticas en América Latina, como por ejemplo los Lawfares) sino más bien consolidar redes sororarias que sustenten la feminidad de la política.

El empoderamiento de las mujeres deviene del hecho de asumir el ejercicio del poder-político, en este caso- sino también la participación activa y protagónica, que pueda ser experimentado en primera persona como praxis de la ejecución de las premisas de nuestra constitución en el marco de un sistema democrático.

En este sentido, para la construcción del *feminismo popular*, visto desde la perspectiva de las mujeres venezolanas, de esta nueva época de transición al socialismo, debe destacarse la gestación de nuevas formas de participación y de empoderamiento de la mujer mediante mecanismos que le permitirá incidir de manera directa en la territorialización de la política pública de protección y atención a las mujeres. Y es que desde el año 2022, a partir del Congreso Venezolano de Mujeres en el que participaron en los debates y en las discusiones presencialmente más de 25mil mujeres, y visto el caudal de movilización de las mujeres nace el Registro de la Mujer Venezolana que logró llegar a las más de 700mil sólo para ese año, constituyendo así una herramienta de consulta continua, en la que fue reflejada tres de sus grandes demandas: la salud, la economía y, la formación y organización.

A partir de la información analizada surge como estrategia de movilización y organización de las mujeres, los Consejos Feministas, que además se circunscriben en dos ámbitos, en el territorial y en el ámbito sectorial, es decir, en atención a la expresión de las mujeres que hacen vida en un nivel territorial particular, incluyendo las formas organizativas celulares que se conforman por lideresas de calle. Mientras que en lo sectorial, son lideresas de cada centro laboral del país, sin diferenciación de ningún tipo, sólo bajo la premisa del *Buena Gobierno Mujer*.

Esta estrategia que utiliza diversas técnicas para llamar la atención de las mujeres hacia la participación implica por ejemplo asambleas, casa por casa u oficina por oficina, según sea el caso; puntos violetas para el registro, entre otros tantos que se han

diseñado para que el empoderamiento en primera persona de las mujeres logre materializarse en acciones que redunden en un elemento transformador del sistema patriarcal hacia una sociedad con equidad e igualdad, y procure establecer una ruta de construcción colectiva, no sólo de esta expresión orgánica que son los Consejos Feministas, sino del movimiento de mujeres venezolano en su totalidad, que se articule y concatene con las luchas históricas feministas pero que al mismo tiempo pueda superar los obstáculos y retrocesos que han signado el vaivén de los espacios ganados y conquistados de las mujeres políticas.

Por lo tanto, resulta menester desarrollar una nueva teoría feminista sobre la base de esta nueva realidad, que convoque a más mujeres a sumarse a la lucha por la igualdad y equidad en tanto se gesticule un piso epistémico que sustente la base material que está naciendo; un principio dialéctico que implica reconocer las diferencias y las diversidades hacia nuevos preceptos que describan el andamiaje revolucionario de las categorías novísimas con las que se pretende enfrentar esta nueva época. Ya que determinar la mirada de esta nueva mujer dependerá en gran medida de cómo esta se autoperciba y cómo logre desconstruir socialmente los desafíos a los que se enfrenta y que el sistema de dominación ha reproducido de forma estereotipada, es decir, se empodere de las tácticas, medios y acciones que debe aplicarse sobre las brechas de participación sobre todo en el ámbito político.

62

El *feminismo popular* debe gestarse desde la óptica sororaria que caracteriza a la mujer venezolana, entendiendo la praxis de la transversalización del enfoque de género como parte de los retos que enfrentan las mujeres que deciden ser políticas, como bien lo decía Roth (2020): “El feminismo de las mujeres blancas, educadas y de clase media está basado en experiencias vitales que son a veces similares a las de, por ejemplo, las mujeres migrantes con discapacidad, pero en ocasiones son diametralmente opuestas”. Bajo esa lógica de iguales y diferentes es que el feminismo popular debe contribuir a generar nuevos referentes que ejemplifique a las mujeres en su diversidad.

Ser una mujer con discapacidad, migrante, afrovenezolana, sexodiversa, indígena, joven, científica o política, ya es una buena excusa para mirar las situaciones que estas mujeres transitan en su devenir, considerando que la forma estereotipada con que además deben sostener esta carga impregnada en la piel ante la sociedad heteronormativa, machista y patriarcal, es un elemento a considerar irrefutablemente cuando se está profundizando en estos temas del género.

Puesto que la adiaforización de la violencia simbólica y de las expresiones de opresión en contra de las mujeres sobre todo aquellas que luchan por los espacios de participación y dirección en el ejercicio del poder político, regularmente se mimetizan con metáforas que se normalizan y naturalizan. Como lo refiere Ruíz, C. [et. al] (2014):

Los estereotipos de género que se encuentran detrás del trato diferenciado recibido por mujeres que ocupan altos cargos públicos, pueden rastrearse desde muy temprano. Con el surgimiento de las democracias modernas se construyó la barrera entre lo público y lo privado, y con ella, la diferencia de roles entre hombres y mujeres en el proceso de toma de decisiones. Mientras que para los primeros fue destinado el espacio público, desde donde se discute y se ejerce el poder, a las segundas se les entregó el espacio doméstico. P.6

Este es un fenómeno que si bien es cierto se configura a partir del proceso de desigualdades instalado misógino, xenofóbico y aporofóbico en este siglo, no obstante, en Venezuela, cada día se procura elevar los niveles de participación de las mujeres si bien en espacio poco asumidos por las mujeres históricamente como por ejemplo en el área de la investigación, hoy sobre pasamos la paridad con respecto a los hombres investigadores de acuerdo al promedio de la región latinoamericana, teniendo la transversalización del enfoque de género como un horizonte que desafía cada vez más la posición que se asuma desde la endogenia de la institucionalidad, nos solo en la paridad política o en la incursión de algún área dominada por hombres si no en el ejercicio pleno de la política desde las organizaciones de base.

Por lo tanto, la interseccionalidad como un método que intenta “entender y analizar la complejidad del mundo, de las personas y de las experiencias humanas. Los sucesos y las circunstancias de la vida social y política y la persona raramente se pueden entender (...) por un solo factor” (Hill & Bilge, 2019) y que desde la teoría del feminismo popular se considera como un elemento metodológico en el análisis de la realidad.

Asumiendo que incipientemente está naciendo o al menos reavivando y reunificando a las mujeres en torno a un objetivo común, en una agenda común y en una lógica común que ejercite la democracia protagónica y participativa, está obligado a convertirse en la punta de lanza que geste un movimiento robustecido de mujeres que apalanque la institucionalidad para el direccionamiento de la política pública toda con perspectiva de género.

Finalmente, el generar condiciones materiales y espirituales para las mujeres es una tarea impostergable para la institucionalidad en Venezuela, pero este proceso no puede construirse en orfandad, es decir, sin que paralelamente se construyan y alcancen mayores espacios con acceso en condición de igualdad a las oportunidades de manera equitativa, promoviendo la participación de las mujeres como sujetas históricas de transformación del mundo. Esta época está en manos de las mujeres que desde cada lugar asume su espacio de dirección política, que no compite si no que coopera sororalmente en la lucha en contra la discriminación y las desigualdades.

Referencias

- BOBBIO, N. (1993): *Igualdad y Libertad. Introducción de Gregorio Peces-Barba*. Editorial Paidó I.C.E / U. A. B.
- CEPAL (2021): “La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad”. Santiago de Chile: *Cepal, Informe Especial 9: COVID-19*, febrero, 15 págs.
- HILL, P. & BILGE, S. (2019): *Interseccionalidad*. Ediciones Morata S.L. Madrid, España.
- HORTON, L. (2017): *Movimientos sociales en América Latina: perspectivas, tendencias y casos Paul Almeida ...* [et al.]; editado por Paul Almeida; Allen Cordero Ulate. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO. Pág. 150.
- ROTH, L., ZUGASTI, I. & DE DIEGO, A.: (2020): *Feminización de la Política. Desde el municipalismo: una caja de herramientas*. Editado por Rosa Luxemburgo Stiftung. Oficina de Enlace Madrid. España.
- RUÍZ, C. & OTROS (2014): *Mujeres muy políticas, mujeres muy públicas. Crónicas de acoso a mujeres políticas*. Editorial FES. Colombia.
- OLIVERA, M.: (2019): *Feminismo popular y revolución: entre la militancia y la antropología*. CLACSO. Antología esencial / Mercedes Olivera; contribuciones de Alain Basail Rodríguez; editado por Montserrat Bosch Heras. - 1a ed - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

‘O mundo outro em movimento’ por mulheres indígenas

Mariana Wiecko
Volkmer de Castilho

vcastilhobr@yahoo.com.br

Es licenciada y master en Geografía (UFRGS/1996; UnB/1999) y doctora en Ciencias Sociales (PPGEC-SA-UnB/2023). Posee experiencias con pueblos indígenas, quilombolas y comunidades tradicionales. Posee experiencias con consultorías independientes para instituciones del Estado y ONG. Posee experiencia como servidora pública en ámbito federal con el tema de la Seguridad Alimentaria. Fue educadora popular da Comissão Pastoral da Terra

RESUMEN

El texto pretende dar visibilidad a los movimientos -no sólo los institucionalizados- de las mujeres indígenas, en el día a día, en el amplio movimiento indígena y/o en otros espacios para construir otro mundo en el que los derechos de la Naturaleza y de los Pueblos Indígenas sean, de hecho, respetados.

PALABRAS CLAVE: mujeres indígenas, corpo-territorio, Guarani, Estado

ABSTRACT

The text aims to give visibility to the movements - not only the institutionalized ones - of indigenous women, on a daily basis, in the broad indigenous movement and/or in other spaces to build another world in which the rights of Nature and of Indigenous Peoples are, in fact, respected.

KEYWORDS: indigenous women, body-territory, Guarani, State.

O texto pretende dar visibilidade aos movimentos - não apenas os institucionalizados - de mulheres indígenas, no dia a dia, no movimento indígena amplo e/ou em espaços outros para construir um outro mundo em que os direitos da Natureza e dos Povos Indígenas sejam, de fato, respeitados.

Meu lugar de fala é o de uma mulher branca, mãe, latino-americana, militante antirracista, sujeita política de conhecimento e companheira de processos sociais e políticos coletivos, em diferentes lugares do Brasil e além-fronteiras. Partilho dos feminismos comunitários e de(s)coloniais. Ao mostrar todas essas pessoas dentro de mim mesma - como dizia Anzaldúa -, não as quero apagadas, omitidas. Pelo contrário, é para que me lembrem de quem sou: dos meus privilégios, das minhas falhas, omissões e opressões; do que representa minha presença nas partilhas com coletivos étnicos ou outros e como quero estar (junto) com as demandas desses coletivos, especialmente de mulheres.

As indígenas mulheres têm tido protagonismo e participação central no processo de re-existência. Estão na vanguarda do movimento, seja de mãos dadas com os homens, seja em movimentos "mulheris", na luta por seus direitos e contra a violência que alveja todo tipo de menina, adolescente, mulher adulta ou anciã. No Brasil, elas estão mobilizadas em projetos coletivos, que envolvem retomadas de antigas aldeias e ocupações de territórios tradicionais; autonomia alimentar; valorização da saúde indígena e promoção à educação escolar específica e bilíngue; sustentabilidade ambiental; defesa do território. A relação com apoiadores e/ou parceiros institucionais é dialógica e busca a horizontalidade.

66

Corpo-Território

A Mapuche Moira Millán fala que as mujeres indígenas são "cuerpas-territorio" e que a terra as habita, pois "hay una unidad indivisible de pertenencia identitaria y esa relación con la tierra nos permite entender la construcción y el respecto a la amorosidad y la reciprocidad entre todos los seres y las formas de vida en este sistema"¹.

Nesse conceito, Moira Millán atenta para cinco elementos vitais para as feministas ditas comunitárias: o corpo, o espaço, o tempo, o movimento e a memória.

O *corpo* é o primeiro campo de ação e luta, a base da existência. Lugar da repressão, mas também, da liberdade. Ao mesmo tempo, existência individual e coletiva que se desenvolve em três áreas: a vida cotidiana, a própria biografia e a história dos povos indígenas (Paredes, 2010). Lorena Cabnal (2010), por exemplo, concebe os corpos

1 Para maiores informações ver: Diálogos entre cosmovisiones por el buen vivir. Vandana Shiva e Moira Millán. <https://youtu.be/fyroimdhNfo?list=LL>. 15 maio 2021.

femininos como territórios diariamente atacados pelo sistema capitalista e pela implementação de políticas neoliberais. As mulheres são as principais vítimas do Estado que adota modelos econômicos que (re)produzem formas de violências que afetam o corpo e o espírito – machismo, sexismo e racismo – os bens naturais e o bem viver. Ou seja, o corpo feminino pode ser pensado como o primeiro “território” conquistado e ocupado pelo colonizador (homem, branco, cristão, europeu e heterossexual). Contudo, é a partir dele que se pode realizar uma luta política transformadora por condições de vida digna (Sacavino, 2016).

Na perspectiva do feminismo comunitário não podemos pensar o território sem pensar no corpo e sem pensar o corpo como ligado à terra numa dimensão material e subjetiva, porque “en la tierra en donde se está la chacra, la milpa, que se transmite los saberes, en donde nos multiplicamos como identidades, en donde vamos pasando nuestra ancestralidad con nuestras hijas, nuestros hijos” (Cruz, 2020).

Os corpos são territórios e estes são corpo social, ambos têm um vínculo insolúvel: o que se passa ao corpo, passa ao território. Por exemplo, o uso do mercúrio na extração de ouro da Terra Indígena Yanomami contamina rios e solos e também os corpos das pessoas e dos animais (peixes, por exemplo) que são alimento. Os vínculos entre os indígenas e a Natureza se modificam. O que antes eram rios e águas para a socialização se convertem em lugares que rompem o próprio corpo.

Outro elemento é o espaço, entendido como o lócus vital para o corpo se desenvolver. É onde a vida se move e se promove. Compreende o tangível como a casa, a terra, a escola, a rua e o intangível, como a política e a cultura (Paredes, 2010). Não é apenas a extensão horizontal do chão, da terra ou do território, onde a vida acontece. Transcende o concreto: inclui subjetividade, afetividade e vínculos culturais, sociais e espirituais com o cosmos e com a Terra. É algo integral. A invasão colonial abriu brechas e feridas nas concepções espaciais ao se apropriar dos territórios ancestrais, bens naturais, conhecimentos, sem contar a apropriação dos corpos, especialmente das mulheres. Desde então, observa-se uma violência histórica e opressora, discriminação e desigualdade para o território primeiro, o corpo feminino e no território ancestral, a terra, ambos lugares para a realização da vida em plenitude.

O tempo está imbricado no espaço, sendo considerado condição para a vida que corre graças ao movimento da natureza e aos atos conscientes. Está relacionado à cotidianidade, compreendida como um movimento cíclico, sem o qual a vida não poderia subsistir. O movimento é uma das propriedades da vida que garante subsistência, construindo organização e propostas sociais. Dá a sensação de estar vivo, cuidando e projetando a vida, localiza a comunidade nas relações de poder e nas possibilidades de concretizar suas decisões. Em síntese, é o lugar da reapropriação dos sonhos (Paredes, 2010).

Por fim, tem-se a memória, as raízes das quais os povos se originaram, a força e a energia que constroem a identidade desde antes do nascimento. Conecta com os antepassados, permite trazer à tona as lutas de seus ancestrais e impulsionar mulheres e homens a manter suas lutas nos dias de hoje.

A partir desses cinco elementos num primeiro momento evidenciarei os corpos em movimentos das e dos Guarani nas retomadas de seus territórios ancestrais.

Corpos em movimentos: retomadas guarani

Aqui não falo apenas em mulheres, mas também em homens que se complementam nas lutas.

As lutas das/os Guarani como povo não estão separadas dos lugares onde nasceram, vivem, caminham e atuam/trabalham. Elas têm força e formas próprias e dizem respeito à defesa, recuperação e afirmação de seus territórios ancestrais. Seus territórios são/estão constantemente invadidos por particulares - com o apoio do Estado - de interesse para diversos empreendimentos: imobiliários, turísticos, agronegócio. Famílias inteiras são expulsas de seus territórios ancestrais, e quando não, estão confinadas em pequenas áreas e sem acesso a políticas públicas em nível municipal, estadual e federal.

No caso das/os Guarani, elas/es estão em constantes ressignificações de suas lutas, especialmente daquelas que dizem respeito à demarcação de seus territórios. Na análise feita por Keese dos Santos (2021:330), na atualidade as manifestações de rua e uma retórica de confronto se contrapõem às descrições que atribuem aos Guarani a fama de passivos e de medrosos, de um povo que 'apenas foge'. A seu ver, são: "Nem só guerreiros, nem só pacíficos".

Nessa construção de um outro mundo em movimento, as ações públicas e políticas das/os Mbya giram em torno da defesa dos territórios e dos bens comuns, com retomadas de antigas aldeias; fechamento de rodovias; ações simbólicas como a retomada do Pateo do Collegio, o protesto na abertura da Copa do Mundo de 2014, em São Paulo, quando jovens indígenas levaram clandestinamente uma faixa com os dizeres: Demarcação Já! ou; na ousada ação de ocupação das instalações das antenas de transmissão no Pico do Jaraguá, em 2017, quando lideranças fincaram uma bandeira, com a frase "Jaraguá é Guarani". Por três dias, ao desligar momentaneamente o sinal de algumas antenas, conseguiram visibilidade da mídia e pressionar o governo de São Paulo para dialogar (Keese dos Santos, 2021).

As retomadas são uma demonstração de autonomia e autodeterminação. O termo retomada no dicionário quer dizer "reconquista ou recuperação; ação ou efeito de retomar, de voltar a possuir". Quando se trata de retomada de território indígena, de

modo sucinto e abreviado, pode-se dizer que consiste em processo de recuperação, pelos próprios povos indígenas, de áreas ancestrais que se encontram em posse de não-indígenas. É uma ação política desenvolvida coletivamente. Pelo país afora, de Norte a Sul, retomadas têm sido realizadas: seja pela omissão do Estado em garantir os direitos previstos nos arts. 231 e 232 da Constituição Federal de 1988 e no art.67 do Ato das Disposições Constitucionais Transitórias; seja para reafirmar identidades étnicas que foram negadas, apagadas, invisibilizadas, permitindo que sejam vistos como sujeitos políticos².

Em São Paulo, as/os Guarani deram início em 2012. Entre os anos de 2013 e 2015, organizaram a campanha "Resistência Guarani SP" e foram às ruas cobrar a demarcação de suas terras. Jerá Miri, liderança feminina da Aldeia Kalipety, na Terra Indígena Tenondé Porã, conta "somos um povo mais calmo, mais paciente, mais cauteloso, mais de paz, mas já tinha esperado demais, estava na hora de pensar em outras estratégias, de movimento, de luta, pra começar então uma nova história" (Tupã; Hotimsky, 2017:790). Lembra que, no início, as anciãs e os anciões estavam bastante preocupados: "vocês não podem ir pra rua, juruá é mau, juruá mata por qualquer coisa; certamente eles vão matar vocês. E aí eles tiveram muito medo". Mas, "a gente se uniu, se juntou e aí, no final, tinha os mais velhos junto também; a gente estava indo pra luta, pra matar ou morrer".

Nessa crença foram para as ruas, bloquearam a rodovia dos Bandeirantes, ocuparam a Avenida Paulista na cidade de São Paulo, cantando e dançando. Realizaram atos mostrando a força e a união da luta indígena, e esperaram algo positivo acontecer, pois era impossível que suas vozes não fossem ouvidas pelos juruá. E, nada! Decidiram, então, fazer retomadas em áreas já reconhecidas pelo órgão estatal indigenista, a Funai, mas ainda não demarcadas. A primeira área que resolveram retomar foi a aldeia Kalipety, "uma área que teoricamente tinha dono, mas que o dono tinha abandonado há mais de dez anos. Era uma área que tinha eucalipto, mas tinha Guarani nascido aqui, que, meu pai contou, tinha plantado eucalipto aqui pros juruá (Tupã; Hotimsky, 2017:791).

As terras Guarani no estado de São Paulo ainda não foram homologadas, homens e mulheres continuam na luta na defesa e proteção de seus territórios ancestrais. O povo Guarani está intrinsecamente vinculado à terra, que não é um mero objeto. Na terra estão impressas relações com a Natureza e com todos os seres que nela habitam e o modo como se envolvem com ela. Assim, o adoecimento/ a perda da terra - território, se desdobra em doenças físicas e espirituais aos primeiros. É "pelas ações de recuperação territorial que o território vem sendo curado" (Alarcon, 2019:360).

2 Para maiores informações ver Jéssica Carvalho. Voltar para continuar: processo de retomada indígena no Maranhão. <https://cimi.org.br/2022/04/retomada-indigenamaranhao/>.

Ao longo de 2021, em plena pandemia da Covid-19, três retomadas de aldeias aconteceram na TI Tenondé Porã. Nas palavras de Tiago Karai, na decisão de retomar: “Os espíritos dos nossos ancestrais nos guiam. A retomada é feita nessa busca. É muito difícil compreendê-la, mas nós que somos indígenas conseguimos entendê-la perfeitamente”³. Desde 2012 já são 13 aldeias retomadas. Elas atendem à “falta de espaço pra plantar; falta de sentido no cotidiano, de reproduzir a vida guarani [...] à espera de uma doação e, por causa disso, acaba agredindo a si próprio, seu próprio corpo, pela tristeza que tudo isso evoca.”⁴

A recuperação do território conferiu aos Guarani a possibilidade de resgatar cultivos alimentares tradicionais, a partir da restauração de biodiversidade em áreas com solos degradados, combinando práticas tradicionais de cultivo com técnicas contemporâneas da agroecologia e da permacultura além de intercâmbio de sementes com outras comunidades indígenas e com os juruá; sem contar com a viabilização de técnicas alternativas para infraestrutura das tekoa e no cuidado com rios e nascentes (Keese dos Santos; Oliveira, 2020).

Alarcon (2019), chama a atenção para o fato de que são as memórias que criam as condições para as retomadas; elas rememoram o que os ancestrais ensinaram. As áreas retomadas significam terra para produzir (roças e relações), e se apresenta como uma oportunidade de atualizar um modo de vida próprio, que passa pela possibilidade de realização de rituais que deixaram de ser realizados.

A recuperação dos territórios tem levado as/os Guarani a mudarem suas estratégias de luta. Articulam-se em comissões locais e regionais junto com o movimento indígena mais amplo, bem como em encontros continentais, a fim de discutir, diagnosticar, deliberar e reivindicar os processos demarcatórios de seus territórios. Além disso se aliam a outros movimentos sociais, organizações não governamentais e universidades. Estão buscando “a criação de um ‘mundo outro’”, um “espaço-refúgio onde possam ‘respirar’” com autonomia na produção e reprodução da vida seja o foco (Zibechi, 2020: 67).

Portanto, as retomadas realizadas pelos povos indígenas em quaisquer locais do Brasil constituem um processo não apenas de resistência, mas de re-existência.

3 Para maiores informações ver: Gabriela Moncau. Retomadas em todo o país: indígenas ocupam suas terras ancestrais, ainda que sob ataque. <https://www.brasildefato.com.br/2021/11/14/retomadas-em-todo-o-pais-indigenas-ocupamsuas-terras-ancestrais-ainda-que-sob-ataque>.

4 Para maiores informações ver: Roda de conversa Esquiva – vida e cultura Guarani em São Paulo. Jerá Poty Mirĩ e Lucas Keese dos Santos. <https://youtu.be/N6Pie2MkfuM>. 03 de abril de 2021.

As tekoa/aldeias têm sido um lócus dessa re-existência. É a partir das práticas coletivas cotidianas focadas na relação entre seres humanos e com a Natureza que se busca construir esse mundo outro. As mulheres e os jovens têm tido protagonismo e participação central neste processo. Elas e eles se mobilizam nos trabalhos coletivos – que envolvem a autonomia alimentar; a promoção à saúde; a educação escolar específica e bilíngue; a sustentabilidade ambiental; a defesa do território; a cessação da violência contra a mulher. Como aludido por Zibechi (2020:71) “trabalhos coletivos são relações sociais, as formas em que as comunidades se reproduzem como relações heterogêneas em relação às homogêneas, criando e sustentando o comum”.

As/os Guarani estão tratando de “resgatar” e reafirmar suas próprias ontologias e epistemias, nas suas práticas territoriais e culturais, para enfrentar as “cinco lógicas ou modos de produção da não-existência”, apontadas por Souza Santos (2010): (i) monocultura do saber e do rigor do saber; (ii) monocultura do tempo linear; (iii) monocultura da naturalização das diferenças; (iv) lógica da escala dominante, com duas formas principais: o universal e o global; (v) monocultura dos critérios de produtividade capitalista.

Em nível estadual, em 2006, foi criada a Comissão Guarani Nhemonguetá, articulação de lideranças e caciques de Santa Catarina e Paraná, que faz parte da Comissão Guarani Yvyrupa (CGY) e da Articulação dos Povos Indígenas do Brasil (APIB).

Pari passu são realizados Encontros Continentais, visando a articulação, reflexão e ação das/os Guarani na Argentina, Brasil, Paraguai e Bolívia. Já ocorreram quatro edições: as duas primeiras foram realizadas no estado do Rio Grande do Sul, (2006 e 2007), depois passaram a deslocar-se pelos demais países que constituem a territorialidade Guarani. Em novembro de 2010, durante o 3º Encontro Continental, no Paraguai, foi criado o Conselho Continental da Nação Guarani, como um espaço de articulação política e de reivindicação de direitos junto aos Estados nacionais. Em 2015, na Argentina, aconteceu o 4º Encontro a fim de promover debates e formular diretrizes de fortalecimento do povo Guarani.

Os Guarani – impregnadas/os de sua espiritualidade, paciência, generosidade, força do coração e de belas palavras – estão abertas/os ao diálogo e à escuta sensível e comprometida com os Estados Nacionais, a fim de construir novas e verdadeiras parcerias para um marco de governança que reconheça seus territórios ancestrais, seus saberes e fazeres no que respeita à relação naturezicultura, para que possam continuar existindo.

Corpos femininos confrontando o Estado

Entre 2019 e 2022, não houve espaço de diálogo com o Estado brasileiro. As, demarcações de terra foram paralisadas e houve liberação para a mineração, o arrendamento, o cultivo da soja, a criação de gado, o ingresso de missões religiosas nos territórios originários, ampliando e intensificando disputas territoriais e extrativistas.

Corpos e territórios foram violentados e invadidos por empreendimentos extrativistas que transformam e reconfiguram a vida dos povos originários; produzem mudanças nas relações locais e nas relações de gênero intracomunitárias e se correlacionam com os enfrentamentos de re-existência na luta pelo reconhecimento de seus direitos.

A violência gerada pelo extrativismo deixa rastros no próprio território e nos corpos, especialmente das mulheres. A natureza, assim como os corpos das mulheres, é sacrificada para permitir a reprodução do capital. Veronica Gago (2020:108-109) afirma que “cada corpo é um território de batalha, um amálgama sempre mutante e aberto ao devir, um tecido que é agredido e que precisa se defender e que, ao mesmo tempo, se refaz nesses enfrentamentos, que persevera enquanto tece alianças”.

Alessandra Korap, do povo Munduruku, diz: “a colonização nunca parou. Ela tem avançado cada vez mais”. Para ela, a colonização só mudou a roupagem, hoje, está na “caneta”, quando o governo federal e o Congresso Nacional querem fazer aprovar projetos de lei que insistem em violar direitos indígenas, assegurados na CF/88 e tratados internacionais, como a Convenção 169, da OIT. Para Korap “essa caneta acaba ferindo a gente”⁵. O lugar de fala de Alessandra é o médio rio Tapajós, no Pará, região onde projetos extrativistas: madeira, agronegócio, mineração estão expropriando indígenas, ribeirinhos, pescadores artesanais de seus territórios tradicionalmente ocupados. Sofrem as consequências de um modelo econômico e político de herança colonial.

| 72

Alessandra faz parte da Associação de Mulheres Indígenas Munduruku – Wakomborum, no município de Jacareacanga, cuja sede foi depredada, queimada e saqueada em março de 2021. Os ataques desferidos foram uma resposta às vozes e corpos das mulheres. Elas estão incomodando e o Estado as tenta silenciar. Alessandra acredita na luta conjunta de mulheres e de homens, para resistir aos desafios impostos pelos projetos extrativistas, buscando um território mais vivível, onde todas as espécies do planeta – pessoas; seres diversos, como os habitantes da floresta ou do mundo invisível, tenham uma vida digna. Que todos possam ter o direito de viver em liberdade, ter autonomia.

Cabe aqui a reflexão de Verónica Gago (2020:107) sobre como o conceito político de corpo-território evidencia a exploração dos territórios comuns e comunitários, urbanos ou rurais, de indígenas e de camponeses em geral: “[...] a conjunção das palavras corpo - território fala por si mesma: diz que é impossível recortar e isolar o corpo individual do corpo coletivo, o corpo humano do território e da paisagem”. Isso porque

5 Aula magna em diálogo e celebração pelos 10 anos do MESPT: “Narrativas da diferença em tempos de intolerância”. Rita Segato, Alessandra Munduruku e Givânia da Silva e mediação de Mônica Nogueira. <https://youtu.be/zXGn-ljRdrY?list=LL>. 27 março de 2021.

o corpo “se revela composição de afetos, recursos e possibilidades que não são ‘individuais’, mas se singularizam, porque passam pelo corpo de cada um na medida em que cada corpo nunca é só ‘um’, mas o é sempre com outros, e com outras forças também não humanas”.

Silvia Federici (2020) assinala que os efeitos da destruição da Natureza pelo capital impactam mais os corpos das mulheres que os dos homens pois estas estão diretamente envolvidas na reprodução da vida, elas criam laços umbilicais com a natureza. As mulheres são as que manejam as sementes, as plantas, os animais, os ambientes naturais, os roçados, os alimentos. O cultivar-se e nutrir-se da terra é um processo reprodutivo contínuo de regeneração, que envolve reciprocidade, ou seja, dar e receber.

Por isso, o recrudescimento da pandemia da Covid-19 coincide com o auge do protagonismo das mulheres, de norte a sul do país, em defesa dos seus corpos físicos e sua extensão imediata, a aldeia, a terra indígena, que constituem, juntas, morada coletiva.

Movimentos Situados

A presença indígena feminina se ampliou bastante no interior das instâncias associativas e organizativas locais, regionais e nacionais. Mas, uma liderança Mbya, cujo nome omito intencionalmente para não a prejudicar, conta que, “pra nós chegarmos aonde chegamos não foi fácil”. No início, os homens não viam com bons olhos a presença das mulheres nos espaços públicos políticos. Ela foi assediada sexualmente e moralmente, “criavam mentiras, histórias que eram lançadas ao vento e chegavam à comunidade”. Sofria com isso, mas se mantinha firme em seu propósito. Ser liderança política, para fora, participar dos movimentos é importante, mas o cotidiano na aldeia também o é. As reuniões a cansavam. Uma vez, questionada sobre porque não iria à reunião e dar mais importância a outras questões do que ao movimento, ela respondeu: “porque sou mulher”. Outra vez respondeu: não vou pra reunião pois preciso lavar roupa”. Esse relato aponta os desafios para alcançar a paridade de gênero e raça e erradicar a violência política de gênero, que ocorrem em todos os âmbitos, inclusive no movimento indígena.

A mobilização das mulheres indígenas no Brasil em termos de organização política institucionalizada data de meados dos anos 1990. É na Amazônia brasileira onde se encontra a maior parte das organizações de indígenas mulheres.

Telma Taurepang (2019), relata que os homens perguntaram: “Pra que ter uma organização de mulheres se tem uma organização que todos [homens e mulheres] ocupamos”? As mulheres precisaram insistir e argumentar. “Nós queremos que as

mulheres se sintam parte desse processo de construção de uma organização que venha atender especificamente as mulheres indígenas”⁶. As indígenas possuem demandas que são próprias delas e querem ser ouvidas e mostrar que existem. Como afirma Paredes (2010), as mulheres, assim como os homens, são sujeitas políticas e epistêmicas e querem ser reconhecidas como tais.

O caráter recente da mobilização se deve, muito provavelmente, às resistências encontradas pelas mulheres dentro do movimento indígena, historicamente controlado por homens. Como sustentado pelas feministas comunitárias, a colonialidade e o patriarcado mantiveram as mulheres indígenas silenciadas, invisibilizadas, ignoradas ou pouco referenciadas nas narrativas e registros sobre as lutas indígenas, relegadas a uma posição subalterna.

É a partir do início do século XXI que a voz das mulheres indígenas da Abya Yala passa a ecoar. No Brasil começa uma discussão forte dentro do movimento indígena brasileiro para mostrar às lideranças masculinas a importância de ouvir as mulheres como parceiras na luta.

As indígenas estão construindo seu espaço de fala e agência no movimento nacional. Elas querem ser respeitadas enquanto indígenas e mulheres para contribuir nas decisões perante seus povos e o Estado brasileiro, sobre políticas públicas que as reconheçam como sujeitas de direitos com especificidades. Embora percebam o poder político dos homens no contato com a sociedade não-indígena elas não falam de opressão, elas querem compartilhar e fortalecer a luta por direitos.

74

A participação cada vez maior de mulheres deu outra cara ao movimento indígena, com novas demandas e debates, seja em âmbito nacional ou internacional: saúde da mulher e das crianças; educação específica e bilíngue; alimentação, sementes, plantas medicinais; projetos econômicos autônomos e sustentáveis; álcool e drogas, violência doméstica; além das contínuas demandas por terra, território, floresta em pé, políticas públicas, e a emergência das mudanças climáticas.

O espaço das indígenas mulheres na construção e implementação de políticas públicas está aquém se comparado ao dos homens. Mas Cabnal (2010) e Celentani (2014) mostram que se ouve a voz das indígenas mulheres contra o patriarcado ancestral e colonial, o racismo, a discriminação, o sexismo, a violência (doméstica e interétnica). Clamam por epistemes feministas de autonomia; emancipação; acesso equitativo às políticas públicas; participação nas tomadas de decisão em questões que lhes digam respeito, tanto do ponto de vista individual como coletivo.

6 Entrevista realizada na cidade de Boa Vista/RR, em 19 de janeiro de 2019.

Nesse sentido destaco a realização, em novembro de 2002, pela Funai, da Oficina de Capacitação e Discussão sobre Direitos Humanos, Gênero e Políticas Públicas que objetivou colher subsídios para a elaboração de um documento propondo diretrizes que deveriam orientar as Políticas Públicas para Mulheres Indígenas (Segato, 2003). Desde então, a Funai passou a considerar que gênero consiste no conjunto de relações, atitudes, papéis, ações e representações que envolvem homens e mulheres; dizem respeito a como o feminino e o masculino são construídos, como organizam, classificam e se fazem presentes nas relações sociais, entre pessoas, grupos e sociedade de modos diversos.

Dez anos depois, em 2013, realizou-se o I Seminário de Mulheres Indígenas e Segurança Alimentar e Nutricional, oportunidade em que as participantes escreveram uma Carta ao Estado brasileiro em que chamam a atenção para o papel fundamental da mulher indígena como educadora e detentora do conhecimento da medicina e da agricultura tradicional, e demandam políticas que preservem e estimulem os saberes milenares, fortaleçam a liderança das mulheres e considerem a segurança alimentar como um “conjunto interligado” de território, saúde, educação, hábitos alimentares e qualidade dos alimentos (Consea, 2014: 90-91).

A cacica da aldeia Yaka Porã, na TI Morro dos Cavalos, no estado de Santa Catarina, é coordenadora da Comissão Nhemonguetá. Em uma conversa com ela, entre risos, disse: “estou aqui para coordenar os homens, como já estive uma vez! [...] voltei a terminar o que eu tinha deixado por fazer!”⁷. Depois, em tom sério e pausado, contou que uma das conquistas foi a criação do Polo Base de Saúde direcionado ao Povo Guarani. A partir do Polo Base, as/os Guarani lograram a contratação de motoristas guarani; veículos para deslocamento de urgência e emergência; equipe médica com atendimento semanal no interior das comunidades; atendimento odontológico.

Ainda em Santa Catarina existe uma organização de mulheres Guarani: a Comissão Kunhangue, criada em 2019. No ano seguinte houve um primeiro encontro com o lema: “Nosso território, nossa mãe”, onde participaram mais de 300 mulheres Guarani. Elas trouxeram em suas bagagens memórias, vivências, cultura, ancestralidade, sementes tradicionais e ervas medicinais a fim de refletirem sobre a importância do “empoderamento” das mulheres; o combate à violência sobre seus corpos, mentes e espíritos; e o papel da mulher no interior das aldeias, na sociedade e na política. Para elas, as mulheres têm uma responsabilidade que transcende a individualidade: são as guardiãs das sementes; as que trazem as crianças ao mundo; que levantam o povo na luta pela terra. Elas também refletiram sobre o ser mulher; sobre seus direitos e

7 A maioria dos caciques Guarani em Santa Catarina são homens, apenas cinco mulheres.

deveres; sobre as diferentes formas de violência que as atingem, a começar pela falta das terras tradicionais e a consequente ausência de políticas públicas, como os serviços básicos de saúde e educação (Revitalizando Culturas, 2020).

O segundo encontro aconteceu em 2021, regido pelos “aconselhamentos com nossas Xejaryi (anciãs), no aprender ouvindo e, também, fazendo as boas práticas de alimentação, cuidado e resguardo, sobre nossos remédios e curas”. Ao longo de cinco dias, compartilharam histórias de vida, saberes, choros, abraços, risos e cuidados. Falaram sobre os problemas de saúde que advém dos alimentos industrializados, cada vez mais presentes nas comunidades, bem como a relação comunitária com os alimentos da cultura. Refletiram sobre os muitos tipos de violência que as fazem sofrer. Querem que as mulheres nas comunidades tenham mais participação nas organizações e conselhos (Racismo Ambiental, 2021).

Além das organizações em nível local, estadual e regional, as indígenas mulheres, de todos os biomas, estão organizadas na Articulação Nacional das Mulheres Guerreiras da Ancestralidade (ANMIGA) pela garantia dos direitos e da vida dos povos indígenas. Ao longo do ano de 2021, elas realizaram a Caravana das Originárias da Terra, através de 18 encontros em 14 estados brasileiros, alcançando diretamente 846 indígenas mulheres e mais de 5 mil de forma indireta⁸.

| 76

Considerações finais

A força das mulheres indígenas em movimento é revelada nas Marchas nacionais realizadas em Brasília, capital do país, ocorridas em 2019 e 2021. A primeira com o lema: “Território: nosso corpo, nosso espírito” objetivou dar visibilidade às ações das mulheres indígenas, com a discussão de questões inerentes às suas diversidades, “reconhecendo e fortalecendo os seus protagonismos e capacidades na defesa e na garantia dos direitos humanos aos povos indígenas, em especial o cuidado com a mãe terra, com o território, com o corpo e com o espírito”⁹. Reuniu mais de 2.000 mulheres de 130 povos indígenas.

Os corpos femininos indígenas, pintados com o vermelho do urucum, reivindicaram autonomia; emancipação; acesso equitativo às políticas públicas; participação na tomada de decisões; bem como, o reconhecimento e valorização da diferença. No

8 Para maiores informações ver: <https://anmiga.org/carta-manifesto-do-i-seminario-das-originarias/>

9 Para maiores informações ver: Leonardo, Milano. “Vem aí a Primeira Marcha das Mulheres Indígenas”. <https://jornalistaslivres.org/vem-ai-a-primeiramarcha-das-mulheres-indigenas/>.

documento final (2019), as indígenas enfatizam que “o sentimento da violação do território é como o de uma mãe que perde seu filho. É desperdício de vida. [...]. É desrespeito aos que morreram pela terra. É a perda do sagrado e do sentido da vida”¹⁰.

Durante a pandemia de Covid-19, elas criaram espaços de conexão para fortalecer a Articulação de Mulheres Indígenas, retomando “valores e memórias matriarcais para avançar em pleitos sociais relacionados aos territórios”, assim como o movimento indígena como um todo, acrescentando conhecimentos de gênero e geracionais.

A segunda Marcha das Mulheres Indígenas (2021) reuniu 4.000 pessoas e teve como lema “Mulheres originárias: reflorestando mentes para a cura da Terra”.

Há mais de 500 anos, os povos indígenas são oprimidos e muitos foram aniquilados pelos não-indígenas e pelos agentes estatais. Agora, a partir de 2023, com o recém-criado Ministério dos Povos Indígenas e a Fundação Nacional dos Povos Indígenas comandados por mulheres indígenas; bem como homens e mulheres indígenas eleitos/as¹¹ para o Congresso Nacional, ainda que em pequeno número, estarão “aldeando” a política e provocando, espera-se, o diálogo intercultural.

Referências

Alarcon, Daniela Fernandes. O retorno da terra: as retomadas na aldeia tupinambá da Serra do Padeiro, Sul da Bahia. São Paulo: Elefante, 2019.

Cabnal, Lorena (2010). Acercamiento a la construcción de la propuesta de pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala. In: *Feminismos diversos: el feminismo comunitario*. ACSUR-Las Segovia. Asociación para la cooperación con el Sur, p. 11-25. Disponível em: <https://porunavidavivable.files.wordpress.com/2012/09/feminismos-comunitario-lorenacabnal.pdf>. [2021, 21 de março].

Celentani, Francesca Gargallo. (2014). *Feminismos desde Abya Yala: ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en nuestra América*. Editorial Corte y confección, Ciudad de México, 1ª edición digital. Disponível em: <https://francescagargallo.files.wordpress.com/2014/01/francesca-gargallo-feminis->

10 Para mais informações, ver: <https://periodicos.unb.br/index.php/insurgencia/article/view/39122/30537>

11 Vitória das deputadas federais eleitas Sônia Guajajara (SP), e Célia Xakriabá (MG), ambas do PSOL. Sônia é ministra do Ministério dos Povos Indígenas e Célia preside a Frente Parlamentar Mista em defesa dos Povos Indígenas, cadeira anteriormente ocupada por Joênia Wapichana, hoje, presidente da Fundação Nacional dos Povos Indígenas (FUNAI).

- mos-desdeabya-yala-ene20141.pdf. [2019, 01 de janeiro]
- Consea. (2014). Seminário de Mulheres Indígenas e Segurança Alimentar e Nutricional. Brasília: Presidência da República.
- Cruz Hernández, Delmy Tania. (2020). Mujeres, cuerpo y territorios: entre la defensa y la desposesión. En: Cruz Hernandez, Delmy Tania; Jimenez, Manuel Bayon. Del Colectivo Miradas Criticas del Territorio desde el Feminismo. Cuerpos, Territorios y Feminismos Compilación latinoamericana de teorías, metodologías y prácticas políticas. CLACSO, p. 45-62.
- Federici, Silvia. (2020). Reencantar el mundo: el feminismo y la política de los comunes. 1 ed. Buenos Aires: Tinta Limon.
- Gago, Verónica. (2020). A potência feminista, ou o desejo de transformar tudo. São Paulo: Editora Elefante.
- Keese dos Santos, Lucas. (2021). A esquiva do Xondaro: movimento e ação política Guarani Mbya. São Paulo: Elefante, Coleção Fundo e Forma.
- Keese dos Santos, Lucas; Oliveira, José Eduardo (org.). (2020). Os agricultores Guarani e a atual produção agrícola na Terra Indígena Tenondé Porã [Livro eletrônico]. 1ª ed. São Paulo: Prefeitura do Município de São Paulo – Secretaria Municipal de Desenvolvimento Urbano (SMDU).
- Paredes, Julieta. (2010) Hilando fino. *Desde el feminismo comunitario*. La Paz: Creative Commons.
- Racismo Ambiental. (2021). *A luta da mulher Guarani na defesa dos territórios*. APIB. Disponível em: <https://racismoambiental.net.br/2021/08/02/a-luta-da-mulherguarani-na-defesa-dos-territorios/>. [2021, 02 de agosto].
- Revitalizando Culturas. (2020) Respeito e Igualdade: O Manifesto das Mulheres Guarani. Disponível em: http://revitalizandoculturas.blogspot.com/2020/03/respeito-e-igualdade-manifesto-das_16.html. [2021, 18 de setembro].
- Sacavino, Susana Beatriz. (2016). *Tecidos feministas de Abya Yala: feminista comunitário, perspectiva decolonial e educação intercultural*. Uni-pluri/versidad, v. 16, n. 2, p. 98-106. Disponível em: <https://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/unip/article/view/328317>. [2019, 01 de janeiro].
- Segato, Rita Laura. (2003). Uma agenda de ações afirmativas para as mulheres indígenas do Brasil. 2003. Disponível em: <http://www.dan.unb.br/images/doc/Serie326empdf.pdf>. [2019, 01 de junho].

Souza Santos, Boaventura de. (2010) *A Gramática do tempo: para uma nova cultura política*. Coleção para um novo senso comum, v. 4, 3a ed., Sao Paulo: Cortez.

Tupã, Marcos; Hotimsky, Marcelo. (2017). Jaguata Joupive'i: Caminhando Todos Junto. In: Instituto Socioambiental (ISA). *Povos Indígenas no Brasil 2011/2016*. p. 789-793.

Zibechi, Raul. (2020). *Movimentos Sociais na América Latina: o "mundo outro" em movimento*. Trad. Timo Bartholl, Eduardo Tomazine, Luis Rafael Gomes. Rio de Janeiro: Consequência Editora.

La Escuela internacional de organización feminista Berta Cáceres (EBC): transgredir fronteras con la educación popular digital

Carmen Leticia Díaz Alba

cdiaza@iteso.mx

Doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Antropología Social (CIESAS Occidente). Profesora en el Departamento de Formación Humana del ITESO, Universidad Jesuita en Guadalajara. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores Nivel I. Sus líneas de investigación giran en torno al feminismo interseccional, y los movimientos sociales en América Latina. Colabora en el proyecto: Política de los cuidados: Las luchas de las mujeres por la defensa del territorio en Jalisco. Una aproximación desde la investigación vinculada.

Jéssica Malinalli Coyotecatl Contreras

jessica.malinalli@gmail.com

Candidata a doctora en Antropología Sociocultural por la Universidad de California, Santa Bárbara (UCSB) y Maestra en Antropología Social por El Colegio de Michoacán. Su investigación gira en torno a las prácticas comunitarias para el sostenimiento de la vida frente a proyectos de infraestructura extractivista en México y en EUA. Su trabajo se basa en una perspectiva de ecología política feminista centrada en la reproducción social, a través de la investigación colaborativa como compromiso político.

RESUMEN

En 2021, más de 100 mujeres y personas no binarias de los cinco continentes participaron en una experiencia inédita de formación virtual: la Escuela internacional de organización feminista Berta Cáceres (EBC). El objetivo era fortalecer el feminismo de base desde metodologías de educación popular, a través de los ejes de interseccionalidad, economía feminista, construcción de comunes digitales, justicia lingüística y solidaridad tecnológica. Argumentamos que la pandemia por covid-19 fue un momento de reforzamiento de fronteras pero, también fue una coyuntura para transnacionalizar la economía feminista como herramienta de análisis y horizonte de transformación, transgrediendo las fronteras como práctica política.

PALABRAS CLAVE: feminismo, educación popular, regímenes fronterizos, economía feminista

Abstract

In 2021, more than 100 women and non-binary people from the five continents participated in an unprecedented virtual training experience: the Berta Cáceres International School for Feminist Organization. The goal was to strengthen grassroots feminism through popular education methodologies, with emphasis on intersectionality, feminist economics, digital commons, language justice, and technological solidarity. We argue that the covid-19 pandemic was a moment of reinforcing borders, but it was also a pivotal moment to transnationalize feminist economy as an analytical tool and a transformational outlook, transgressing borders as a political practice.

KEYWORDS: feminism; popular education; border regimes; feminist economy

No podemos tener siempre el pensamiento analítico si no hemos acompañado también toda la constitución del proceso organizativo de base. Y eso fue una gran enseñanza de ella, de no abstraernos solamente en ese pensamiento sino también que, ese pensamiento brota de la lucha y la práctica territorial (...) tampoco es solamente la lucha por los derechos de las mujeres y las diversidades sexuales, sino que también, es la lucha contra el racismo, contra el coloniaje, contra el capitalismo. Y eso también es una enseñanza bastante importante que siempre nos hace tener una mirada más integradora de cada uno de nuestros procesos.

Berta Zúñiga («La Inauguración de la Escuela Internacional de Organización Feminista “Berta Cáceres”», 2021)

Berta Zúñiga, hija de Berta Cáceres, pronunció estas palabras en la inauguración de la Escuela que lleva el nombre de su madre, el eje de este artículo. La lucha de Berta, madre e hija, es un referente que sigue iluminando la esperanza y que fue inspiración en una experiencia inédita de formación virtual en tiempos de pandemia: la Escuela internacional de organización feminista Berta Cáceres (EBC).

Este artículo aborda en un primer momento el proceso de construcción de la Escuela, a partir de testimonios de participantes, análisis de documentos, síntesis de debates y nuestra participación en las comisiones de facilitación, relatoría y metodología. Argumentamos que la pandemia por covid-19 fue un momento de reforzamiento de fronteras pero, para la EBC, también fue una coyuntura que permitió transnacionalizar el marco discursivo de la economía feminista como herramienta de análisis y horizonte de transformación, transgrediendo fronteras imperialistas, tecnológicas y de género, con la educación popular digital como práctica política.

La transgresión de diversas fronteras a través de prácticas de solidaridad concretas, serán analizadas en un segundo momento, específicamente con el caso de una de las comisiones de trabajo que la EBC visibilizó y politizó: la Comisión Técnica. Reconocemos que el trabajo logístico es político, permite el sostenimiento de los movimientos y en este texto argumentamos que es economía feminista en práctica. Finalmente, presentamos un balance de los aprendizajes, así como los retos para avanzar en propuestas feministas de transformación del mundo desde el internacionalismo, cruzando diversas fronteras previas y posteriores a la pandemia por covid-19.

Se decidió, con autorización de la familia, nombrar la Escuela como Berta Cáceres, como un homenaje a la vida y lucha de esta feminista y defensora del territorio, asesinada en 2016 en Honduras (Capire, 2021a). Esta decisión refleja la huella no sólo de la importante lucha de esta defensora del territorio indígena lenca. También habla de la impronta del feminismo latinoamericano en la construcción de una propuesta

de transformación social. Frente a la crisis multisistémica, la Escuela y su propuesta retoman y renuevan dos tradiciones de la lucha feminista latinoamericana: la educación popular y la defensa del territorio. Nosotras ponemos esto en conversación con pensadoras de diversas latitudes para hablar de la creación de fronteras basadas en el capitalismo racista y patriarcal.

En oposición, la práctica y la teoría feminista se entrelazan para fortalecer un horizonte de transformación, pues como señala Sagot “los feminismos, como pensamiento político y como movimiento social, han venido haciendo importantes críticas al modelo de la democracia liberal, al capitalismo y sus prácticas de acumulación por desposesión, a la matriz colonial, a la heteronormatividad y a todos los sistemas de organización social contruidos sobre la base de jerarquías” (Sagot, 2017: 13). Por lo tanto, argumentamos que la Escuela, como parte de la lucha feminista de las Américas, presenta alternativas teóricas y prácticas para un horizonte antipatriarcal, antirracista y anticapitalista.

La educación popular en tiempos de virtualidad

La idea de la Escuela internacional de organización feminista Berta Cáceres (EBC) surgió a finales de 2018, como una iniciativa de cuatro organizaciones: *Global Grassroots Justice Alliance*, *Grassroots International*, *Environmental Indigenous Network* y *la Marcha Mundial de las Mujeres*. Durante 2019, diversos grupos de trabajo con integrantes de cada una de estas organizaciones y movimientos, desarrollaron los contenidos y la currícula que se ofrecería en la Escuela, pensada para realizarse en Kenia en el verano de 2020. El objetivo era fortalecer los feminismos de base (*grassroots feminisms*) a partir de metodologías de educación popular. Sin embargo, debido al confinamiento por la pandemia en marzo de 2020, las organizaciones convocantes se vieron en la necesidad de cambiar por completo el formato de la Escuela. Llevar adelante una experiencia formativa en modalidad virtual representó un enorme reto para organizaciones con una amplia experiencia en educación popular, pero limitada experiencia en la formación virtual. Se convirtió en una respuesta y adaptación frente a la pandemia que abrió la posibilidad de nuevos saberes y prácticas feministas. Es una muestra más de cómo los movimientos sociales crean conocimiento, e incluso frente a condiciones adversas, son capaces de imaginar formas novedosas de organización, en este caso, educación popular digital.

Entre marzo y julio de 2021 alrededor de 130 mujeres, personas trans y no binarias de 38 países de cuatro continentes participaron en el proceso formativo de la Escuela. Los criterios de selección contemplaron que fueran compañeras/es con bases de formación política, liderazgo local o nacional, experiencia territorial y que pudieran comunicarse en alguno de los cuatro idiomas en los que la Escuela se desarrolló: español,

portugués, inglés y francés. Así, a lo largo de cinco meses, hubo 16 encuentros virtuales de tres horas cada uno. Los contenidos que se abordaron fueron: 1) Sistemas de opresión; 2) Defensa de la Madre Tierra; 3) Cuerpo y Sexualidad; 4) Estado y Democracia; 5) Economía Feminista y 6) Construcción de Movimiento. Además, después de la inauguración hubo una capacitación técnica previa para que todas las participantes tuvieran las herramientas para poder interactuar en el espacio virtual (Capire, 2021b).

Los talleres tenían como objetivo analizar “la interrelación entre el patriarcado, el colonialismo, la supremacía blanca y el capitalismo neoliberal”, a partir de sus efectos en la vida cotidiana, en los cuerpos de las mujeres y disidencias sexo-genéricas pero, también en la naturaleza y en los sistemas políticos, como un paso inicial para evidenciar los sistemas de opresión. La economía feminista se reivindicó como una alternativa frente a estos sistemas de opresión, para fortalecer a los movimientos y favorecer la construcción de sujetos políticos (Morán, 2021: 19).

Algunos de los postulados políticos de la EBC refieren que se trata de una herramienta “para profundizar la conciencia crítica de las y les participantes y avanzar en su proceso de ser sujetos políticos, en lo personal y en lo colectivo” y reivindicando el principio de solidaridad, sus contenidos pueden ser utilizados por otras organizaciones con objetivos similares. Se presenta como un espacio abierto a mujeres, personas transgénero y LGBTQ2E+¹ que se identifican con el feminismo popular, reconoce sus saberes, parte de sus experiencias de vida y prácticas políticas y de los aprendizajes acumulados de las organizaciones convocantes. Además, genera nuevos conocimientos para interpretar la realidad, pone el énfasis en las alternativas, utilizando metodologías de educación popular feminista, e incorpora elementos como la justicia lingüística y la solidaridad tecnológica (Morán, 2021: 18).

Poner en el centro las experiencias y prácticas políticas de las participantes de la EBC es fundamental para el reconocimiento de los aportes de los movimientos sociales en la construcción del conocimiento. Como señala Carosio: “las utopías feministas emergen de los movimientos, luchas y debates, reflexiones e intercambios que permiten dibujar mundos alternativos posibles, y reclamar transformaciones concretas” (Carosio, 2020: 1).

Una de las apuestas fundamentales de la EBC es la economía feminista, que se plantea simultáneamente como apuesta y herramienta política de transformación que pone la vida en el centro, reconociendo prácticas solidarias y actividades invisibilizadas, realizadas en su mayoría por mujeres, producto de la división sexual del trabajo. Las actividades

1 2E se refiere a la identidad Dos Espíritus, masculino y femenino, reivindicado por pueblos originarios en América del Norte

reproductivas se separan artificialmente de las actividades productivas (y remuneradas) en la economía tradicional, aunque es evidente que sin este trabajo, la economía sería insostenible. Siguiendo esta misma línea, Carosio plantea que el conflicto capital-vida, un elemento central de la economía feminista, “hace referencia a la hegemonía de la acumulación, que pone el sostenimiento de la vida a su servicio, generando nuevas formas de negocio y de explotación en la provisión de cuidados” (Carosio, 2020: 2).

La economía feminista ha planteado la importancia de las actividades que la economía tradicional no reconoce como productivas. Según esta visión, estas actividades, que han sido realizadas mayoritariamente por mujeres debido a la división sexual del trabajo, son indispensables para el sostenimiento de la economía formal, y la continuación de la vida individual y colectiva (Carrasco Bengoa, 2017; Federici, 2010, 2012; Pérez Orozco, 2014).

La EBC fue un espacio de denuncia centrado en cómo las mujeres alrededor del mundo enfrentan la división sexual, racial e internacional del trabajo, la mercantilización y explotación de la naturaleza. Al mismo tiempo, reivindica la economía feminista como una propuesta política frente al patriarcado, al colonialismo y al capitalismo, que pone en el centro la vida humana y la naturaleza, por encima de la ganancia, reconociendo la experiencia económica de las mujeres, sus conocimientos, así como los trabajos necesarios para sostener la vida (Morán, 2021: 198). En este marco, se compartieron experiencias de soberanía alimentaria, defensa del territorio y economías solidarias enfocadas en el sostenimiento de la vida fuera de los circuitos de la mercantilización (Capire, 2021c). A través de estas experiencias actuales, vislumbramos futuros posibles para las mujeres que reivindican el feminismo popular alrededor del mundo y que ya lo están construyendo.

84

Pedagogías feministas para construir la solidaridad transnacional

Uno de los principios que se reivindican en la EBC es el internacionalismo. La solidaridad de los movimientos sociales a través de las fronteras, y especialmente en el movimiento feminista ha estado presente desde su inicio y ha sido bien documentado. En ese sentido, resaltamos los aportes de Mohanty (2003, 2008), Alvarez (2000), Dufour, Masson y Caouette (2010) y más recientemente, trabajos como los de investigadoras latinoamericanas del Grupo de Trabajo de CLACSO *Feminismos, Transformaciones y Propuestas Alternativas*, compilado por Sagot (2017) o el de Tambe y Thayer (2021) sobre feminismos transnacionales.

Alba Carosio (2012), en la obra *Feminismo y cambio social en América Latina*, constata la renovación de la vitalidad feminista en las luchas emancipatorias. Afirma que el feminismo es un movimiento social que contribuye a los procesos de cambio y generación de

alternativas en el continente, pero también como teoría crítica que muestra los múltiples rostros de la dominación y la diversidad en formas y agentes de resistencia. Las mujeres no son un grupo homogéneo, “emergen testimonios y movimientos de mujeres que parten de la pertenencia étnica, de la pertenencia de clase, geográfica, etc., y que implican el reconocimiento de la complejidad del sujeto colectivo feminista que aporta visiones nuevas y contrarias al simple marco liberal de derechos” (Carosio, 2012: 10-11).

La autora señala la articulación del capitalismo con el sexismo, el racismo y el imperialismo, advirtiendo además cómo se naturaliza la opresión de género incluso dentro de movimientos y pensamientos emancipatorios. Reivindica un feminismo latinoamericano que pueda contribuya a construir una práctica política “que tenga en cuenta la imbricación de los sistemas de dominación como el sexismo, racismo, heterosexismo y el capitalismo, en diálogo con las prácticas antisistémicas, y en corresponsabilidad por la prefiguración de alternativas más justas” (Carosio, 2012: 12).

Ya desde el año 2000, Sonia Álvarez, define la transnacionalización como “el uso de marcos discursivos, prácticas organizativas y políticas, que están inspirados, (re)afirmados, o fortalecidos - aunque no necesariamente causados - por su involucramiento con movimientos más allá de las fronteras nacionales a través de un amplio espectro de contactos, discusiones y redes transnacionales, tanto virtuales como reales” (Álvarez, 2000: 2). Distingue el proceso de transnacionalización por la vía institucional, con una lógica más de cabildeo en foros internacionales como la ONU, de lo que llama la transnacionalización desde abajo, que responde más a una lógica de identidad-solidaridad, que trascienden fronteras estatales y que surgen de los propios movimientos.

Como se mencionó, en la Escuela participaron 130 mujeres y personas no binarias de países de las Américas, África, Europa, Asia y Medio Oriente, con traducción a cuatro idiomas. Casi la mitad (48%) hablaba inglés, 29% español, 11% portugués y 11% francés (Morán, 2021: 19). Esta diversidad de participantes implicó el trabajo político de la comisión de justicia lingüística para asegurar que toda la información fuera disponible para todas las participantes. Metodológicamente, requirió un trabajo de visibilización de los distintos aportes de mujeres de diferentes regiones, tanto en los espacios de las discusiones plenarias como en el trabajo en pequeños grupos que permitieron ir creando análisis colectivos, conexiones y un sentimiento de luchas compartidas.

Si bien, las participantes de la EBC eran de muy diversos países, es relevante señalar también que la tradición feminista latinoamericana de educación popular permeó fuertemente la Escuela. Esto se reflejó en las integrantes del equipo de metodología, compañeras de Guatemala, Cuba, Brasil y México, así como en la definición del objetivo de construcción de un sujeto político plural del feminismo popular. Vemos esta experiencia como uno de los aportes del feminismo latinoamericano para los movimientos

feministas populares transnacionales.

Para Mohanty, la solidaridad transnacional “requiere entender las especificidades y diferencias históricas y experienciales de las vidas de las mujeres, así como las conexiones históricas y experiencias entre mujeres de distintas comunidades nacionales, raciales y culturales” (Mohanty, 2008: 440). Para construir comunidades feministas descolonizadas y transfronterizas plantea la necesidad de pedagogías feministas que permitan ver las complejidades, singularidades y conexiones (Mohanty, 2008: 441).

Las metodologías utilizadas en la EBC contemplaban generar espacios para reconocer la experiencia y conocimientos de las y les participantes, y compartir experiencias y descripciones de las luchas situadas en territorios y países que permitieran conocer y analizar distintas realidades. Se planearon momentos para aprender, desde los conocimientos acumulados de diversos movimientos, y pensar en cómo estos conocimientos podrían ponerse en práctica en los propios territorios. De la misma manera, se plantearon momentos de síntesis, lo que permitía ir avanzando en la construcción de conocimientos colectivos desde la EBC. Las plenarias y los grupos de trabajo permitieron el reconocimiento y los aportes de las participantes en la construcción de conocimientos, análisis del contexto y materialización de alternativas posibles (Morán, 2021: 23).

Masson reflexiona sobre cómo y bajo qué lógicas, la escala transnacional se construye material y discursivamente, qué pasa con las relaciones y procesos de los movimientos al extenderse en el espacio transnacional, qué pasa con los discursos, qué tensiones y conflictos emergen, y cuáles son las negociaciones que se vuelven necesarias (Masson, 2010: 309). Construir la escala transnacional es un reto permanente, y determinadas coyunturas pueden facilitar o dificultar este proceso. En el caso que analizamos, el contexto de la pandemia, paradójicamente, contribuyó a crear condiciones para construir, aunque fuera virtualmente, la escala transnacional. El formato de participación virtual permitió que se sumaran personas que, por diversas razones, difícilmente podrían estar presentes en encuentros físicos: personas sin papeles migratorios o que no podrían conseguir visados, también compañeras con responsabilidades de cuidado ineludibles que les hacía muy complicado viajar. Sin embargo, la participación en la EBC sucedió en contextos virtuales muy desiguales, evidenciando fronteras que analizamos en el siguiente apartado.

Transgredir fronteras: la Comisión Técnica como Economía Feminista en práctica

La EBC reconoce implicaciones políticas que la logística tuvo durante la ejecución de la Escuela (Morán, 2021); sin embargo, en este texto argumentamos que la logística es parte integral de la política del sostenimiento de la vida, contraria a la lógica del imperialismo fronterizo. Ante el reforzamiento de este régimen de control del trabajo

y la creatividad bajo el pretexto de cuidado por covid-19, vimos también un incremento en la brecha de acceso a herramientas digitales que refuerzan la diferenciación y la dominación preexistentes (Camarena González y Durán Matute, 2019).

La pandemia por covid-19 marcó un hito en la historia contemporánea que conminó a gran parte de la población a cuestionar la estructura social que vivimos. Desde los feminismos, además del cuestionamiento por la carga a las estructuras domésticas y el incremento del trabajo feminizado para el sostenimiento de la vida (Power, 2020), también indicó un momento de esperanza para la transformación de la organización social (FaDa, 2020). Sin embargo, en este texto nos enfocamos en cómo el manejo de la pandemia significó un reforzamiento del régimen de extracción patriarcal y colonial basado en fronteras y la experiencia de la EBC como teoría y práctica libertaria antisistémica desde la economía feminista.

Partimos de los trabajos críticos sobre las fronteras (Gilmore, 2023; Walia, 2013) para analizar las restricciones que los países han reforzado durante la pandemia de covid-19. Walia (2013) sostiene que “el rol del imperialismo occidental en el despojo de tierras en beneficio de intereses estatales y capitalistas, al tiempo que la inclusión limitada de cuerpos migrantes en los estados occidentales a través de racialización y criminalización que justifican la mercantilización de su trabajo” (Walia, 2013: 39).

A pesar del discurso público y oficial del desaceleramiento de la economía, los pilares de la economía neoliberal, el militarismo y el extractivismo se mantuvieron intactos. La economía extractiva de minería, agroindustria y otras se han reforzado a través de políticas económicas que incrementaron deudas, flexibilizaron economías y ampliaron el extractivismo especialmente en América Latina (Terán Mantovani, 2020). Por otro lado, los informes sobre conflictos armados revelan que la industria de la guerra no se desaceleró en ninguno de los continentes y que, por el contrario, los estados y otros grupos paraestatales se vieron fortalecidos a través del uso de la violencia (Blanc y Brown, 2020). Una consecuencia directa de estas dos políticas fue el cierre de fronteras para la movilidad humana, que no así la de los productos que mueven a estas economías. Como ya otros y otras autoras han señalado, ambos procesos afectan a mujeres y niñas en mayor medida (FaDa, 2020; Oxfam, 2020).

Frente a este contexto, las organizaciones convocantes de la EBC han apostado por la economía feminista como eje de análisis y transformación. Como mencionamos anteriormente, la economía feminista ha planteado la importancia de las actividades que la economía tradicional no reconoce como productivas. Según esta visión, estas actividades que han sido realizadas mayoritariamente por mujeres, debido a la división sexual del trabajo, son indispensables para el sostenimiento de la economía formal, así como de la continuación de la vida individual y colectiva (Carrasco Bengoa, 2017;

Pérez Orozco, 2014). Desde esta perspectiva, la supuesta desmaterialización de la economía a través de la digitalización, esconde el enriquecimiento de las grandes corporaciones a través una inmensa carga de trabajo precarizado, al igual que actividades depredadoras de los territorios (Morán, 2021: 32; SOF y Colectiva XXK, 2021).

Como ya hemos dicho, la EBC fue completamente realizada en un espacio digital, como se hicieron tantas otras actividades, especialmente durante 2020-2021. En este contexto, la logística se convirtió en parte integral de la realización de la Escuela, desde la preparación de las herramientas de trabajo hasta el énfasis que se puso en garantizar un piso común para las y les participantes. Se crearon siete comisiones: *Mística, Ejercicios energizantes, Facilitación y relatorías, Síntesis, Metodología, Técnica y Justicia Lingüística*. Aunque todas las comisiones tienen elementos de análisis, en este texto queremos centrarnos en la Comisión Técnica porque es un trabajo esencial (y generalmente invisibilizado) que sostiene la participación activa de las mujeres y personas no binarias que integraron la EBC.

“[La EBC] Fue un espacio de aprendizaje integral, no sólo de nuevos conocimientos políticos, de conocimientos de la realidad de las mujeres y de las diversidades sexuales y de género en el Norte y Sur global, sino también de nuevas herramientas tecnológicas que nos permitieron la transgresión de los bloqueos y la falta de democratización de las tecnologías” (Morán, 2021: 204).

88

La cita anterior, testimonio de una de las participantes de la EBC, habla de cómo el espacio digital es también un espacio de lucha de los feminismos. La volcadura de los espacios públicos al entorno digital durante la pandemia evidenció las brechas tecnológicas que se mantienen al día de hoy. Los informes sobre la brecha digital y covid-19 indican que los sectores empobrecidos, las personas adultas mayores y pueblos indígenas enfrentaron la pandemia en condiciones desfavorecidas y que estas brechas no han sido atendidas dentro de los planes de respuesta a covid-19 (Liu y Fan, 2022; OECD, Economic Commission for Latin America and the Caribbean, CAF Development Bank of Latin America, y European Commission, 2020).

Al ser una escuela dirigida a integrantes de organizaciones de base, la EBC enfrentó estas condiciones en el diseño mismo de la Escuela, a través de la Comisión Técnica. El equipo técnico fue liderado por una integrante de Global Grassroots Justice Alliance, en Estados Unidos. Se eligió el uso de la plataforma de comunicación Zoom como espacio de encuentro por la estabilidad de conexión, el tamaño de las salas digitales y la multiplicidad de herramientas disponibles, como la interpretación. Además, se sumó el uso de múltiples herramientas digitales: *Mentimeter, Mural, Jamboard, Jitsi, Google Meet, WhatsApp*.

Como señalamos, la escuela en formato digital permitió sortear algunas políticas migratorias endurecidas durante la pandemia; la dificultad radicaba en lograr que la EBC se desarrollara con la metodología de educación popular. Esta metodología, centrada en la experiencia y el conocimiento para la construcción del análisis y la elaboración de propuestas de transformación, requiere la participación activa de sus integrantes (Korol y Castro Gómez, 2016). Puesto que había mucha discrepancia en los grados de conocimiento de las herramientas digitales, la EBC tuvo una sesión dedicada a familiarizar a las/les participantes con las herramientas que se iban a utilizar, como parte integral de las actividades. De igual manera, al inicio de cada sesión había un tiempo dedicado para el mismo proceso, además del acompañamiento constante de la comisión técnica.

Una primera frontera digital es el embargo que Estados Unidos tiene sobre distintos países. El corporativo Zoom está basado en Estados Unidos y, de acuerdo a eso, no puede ser utilizado en Cuba, Irán, Corea del Norte, Siria ni Ucrania (región Crimea) ². Este bloqueo de Zoom, una de las plataformas más usadas durante la pandemia, representa una continuidad y exacerbación de los impactos materiales que el bloqueo tiene en la población (Morán, 2021; Oxfam, 2020).

La EBC tenía participación de mujeres cubanas, por lo que el equipo técnico estableció puentes para la conexión a través de otras plataformas de interacción (como Jitsi o Google Meet) y con otras herramientas técnicas (redes virtuales privadas, VPN por sus siglas en inglés). Las compañeras pudieron, de este modo, tener una participación mediada en la Escuela que, aunque permitió su contribución en diferentes comisiones, notablemente en la de síntesis, sí limitó su capacidad de interacción con el resto de las participantes en las discusiones y en los grupos de trabajo.

Una segunda frontera digital igualmente importante es el tipo de acceso a internet que tenían las participantes, a través del equipo y del ancho de banda de la conectividad, cuyas raíces emergen del extractivismo denunciado por las mismas participantes de la Escuela. El equipo técnico echó mano de una multiplicidad de aplicaciones tecnológicas digitales; sin embargo, la visión hegemónica de la conectividad indica una persona accediendo a la reunión a través de una computadora, con un ancho de banda de transmisión de datos alta, que facilita la navegación entre aplicaciones. La realidad de la EBC era que muchas compañeras se integraban a las reuniones desde el teléfono móvil, con anchos de banda muy desiguales. Para garantizar una mayor participación, se establecieron puentes a través de otras plataformas (como YouTube privado

2 Países o regiones restringidas por zoom <https://support.zoom.us/hc/es/articles/203806119-Pa%C3%ADses-o-regiones-restringidos>

mediante la aplicación de transmisión OBS) para poder seguir el desarrollo de la Escuela, o incluir las explicaciones de todas las actividades en versión computadora y celular. En palabras de una integrante de la comisión técnica, éste fue un esfuerzo constante por equilibrar entre las muchas posibilidades y el mucho ruido de las plataformas.

La Comisión Técnica se convirtió así en un trabajo central y continuo para el desarrollo de la EBC, no como una estructura previa inmodificable o invisibilizada. Esto también implicó un ritmo propio para el desarrollo de la Escuela, pues las fronteras descritas arriba requerían atención constante para permitir que la participación no se centrara en quienes no tenían que sortearlas. Por lo tanto, la “transgresión de los bloqueos” al que refiere el testimonio incluido arriba refiere a acciones concretas y un ritmo de trabajo que centra la construcción de lo común, no la impartición de cátedras. Esta característica diferencia a la EBC de los innumerables webinars transmitidos durante ese mismo año.

Argumentamos que esta es una práctica de la economía feminista porque hace visible el trabajo de sostenimiento del movimiento no como tangencial, sino como integral a su desarrollo. Atender y transformar las condiciones materiales que limitan la participación de las mujeres en procesos como el de la EBC, de reflexión y propuestas de transformación, significa analizar los orígenes capitalistas, racistas y patriarcales de la desigualdad y generar propuestas alternativas.

90

A manera de conclusión

La economía feminista es un marco teórico que centra las tareas esenciales pero invisibilizadas por la llamada economía formal y fue uno de los pilares teóricos y políticos de la EBC, así como de las organizaciones convocantes. Identificamos que la pandemia por covid-19 se convirtió en uno de los momentos de transnacionalización para las luchas de las mujeres y personas no binarias. En este sentido, la perspectiva analítica de la economía feminista apunta a un lenguaje común que permite identificar la imbricación de las opresiones globales, a la vez que una herramienta para la solidaridad feminista internacional. Al centrarse en el trabajo y conocimiento de las mujeres y personas no binarias que participaron en la EBC, afirmamos, el análisis apunta a la creación de un sujeto político transnacional, pero situado en las luchas concretas.

Otro resultado de analizar la EBC desde la perspectiva de la economía feminista, es que nos permite reconocer el trabajo de sostenimiento de la vida o, en este caso, del sostenimiento del movimiento feminista popular transnacional. Desde nuestro análisis, el trabajo e importancia que la EBC dedicó a las cuestiones “logísticas” a través de

la Comisión Técnica revela que la economía feminista es una práctica que cuestiona los sistemas de opresión también en los territorios digitales. Encontramos un imperialismo fronterizo digital exacerbado durante la pandemia, ante lo cual, la EBC innovó en prácticas que alentaron la participación de mujeres y personas no binarias limitadas por estas fronteras. Esta innovación es una continuación de la fuerza creativa de los movimientos sociales, que entrelazan la teoría y la práctica, como indicó Berta Zúñiga en el epígrafe de este artículo.

En reuniones posteriores a la conclusión de la Escuela, las participantes dieron un balance positivo a la experiencia y afirmaron sus deseos de replicarla en sus propios territorios, lo que evidencia a la EBC como un proceso germinador. Desde la conclusión de la EBC en julio de 2021 han existido dos versiones regionales: una promovida por la Marcha Mundial de las Mujeres de la región Américas y una más en la región de los Balcanes (Capire, 2022). Igualmente, se editó y publicó un libro digital en 2021, pensado como una guía para la reedición de la EBC, donde se recogen múltiples aspectos logísticos, nuevamente centrando el trabajo de sostenimiento. De igual manera, de mayo a agosto de 2022 se realizó la Escuela de facilitadoras, una escuela virtual dirigida a transmitir las herramientas, recursos y metodologías a participantes de la EBC. En esa Escuela de facilitadoras se incluyó el idioma árabe como un quinto idioma oficial del proceso, para incentivar la participación de compañeras de la región de Medio Oriente y Norte de África. Nuevas Escuelas inspiradas en la experiencia de la EBC siguen surgiendo: en verano de 2023 en Georgia y en Honduras, en ambos casos, la modalidad se planteó como presencia.

A pesar de este balance positivo, las participantes y organizadoras de la EBC reconocieron algunos retos que presentan la transnacionalización y la transgresión de los bloqueos. Sobre la transnacionalización, el impulso por crear lenguajes comunes no elimina las diferencias en los contextos históricos y materiales de las participantes. Es necesario continuar explorando formas de solidaridad ante análisis que eran novedosos para algunas de las participantes, como la diversidad sexo genérica o el racismo. En cuanto a las brechas digitales, reconocemos que las herramientas utilizadas por la EBC siguen dentro de las lógicas del capitalismo global extractivista, por lo que una preocupación es avanzar hacia formas más autónomas de crear los espacios digitales. Existen propuestas de plataformas y tecnologías creadas desde principios de la soberanía digital y anti-extractivismo; sin embargo, esto representa un reto todavía mayor dado lo expuesto arriba sobre diferencias en acceso al mundo digital.

Buena parte del contexto y de los retos presentados en este artículo existían antes de covid-19. Sin embargo, observamos que la gestión de la pandemia por covid-19 significó un recrudecimiento de la diferenciación y la dominación que sabemos, afectan

en mayor medida a mujeres, población feminizada y LGBTQ2E+. Nuestro argumento es que la *Escuela Berta Cáceres*, desde la economía feminista, ofrece una experiencia de análisis, prácticas emancipadoras y construcción de un horizonte de lucha para los territorios presenciales y digitales para la llamada “nueva normalidad”.

Referencias

- Capire. Voces feministas para cambiar el mundo (2021a, marzo 18) #EscuelaFeminista: Inauguración celebra el legado de Berta Cáceres. Capire Feminist media. Recuperado el 15 de junio 2023. <https://capiremov.org/es/experiencias-es/escuela-feminista/>
- Voces feministas para cambiar el mundo (2021b, abril 18).#EscuelaFeminista, tecnologías, saberes y luchas compartidas Capire Feminist media. Recuperado el 15 de junio 2023. <https://capiremov.org/es/experiencias-es/escuela-feminista/-tecnologías-saberes-y-luchas-compartidas/>
- Voces feministas para cambiar el mundo. (2021c, junio 17)
- #EscuelaFeminista: conoce las críticas y propuestas de la economía feminista. Capire. Feminist media. Recuperado el 15 de junio de 2023 de: <https://capiremov.org/es/experiencias-es/escuela-feminista-conoce-las-criticas-y-propuestas-de-la-economia-feminista/>
- Voces feministas para cambiar el mundo. (2022, junio 14). Escuelas feministas: educación popular para la organización. Capire. Feminist media. Recuperado el 15 de junio de 2023 de: <https://capiremov.org/es/experiencias-es/escuelas-feministas-educacion-popular-para-la-organizacion/>
- Alvarez, Sonia. (2000). Translating the Global Effects of Transnational Organizing on Local Feminist Discourses and Practices in Latin America. *Meridians*, 1(1), 29-67.
- Blanc, Jarrett, y Brown, Frances. (2020). Conflict Zones in the Time of Coronavirus: War and War by Other Means. Carnegie Endowment for International Peace. Recuperado de: <https://carnegieendowment.org/2020/12/17/conflict-zones-in-time-of-coronavirus-war-and-war-by-other-means-pub-83462>
- Camarena González, Rodrigo, y Durán Matute, Inés. (2019). Tecno-Colonialismo y Sub-Ciudadanía Digital en la Democracia Mexicana. En Luiz Guilherme Arcaro Conci & Roberto Dias (Eds.), *Crise das Democracias Liberais: Perspectivas para os direitos fundamentais e a separação de poderes* (pp. 105-136). Rio de Janeiro: Lumen Juris.

Carosio, Alba (Ed.). (2012). *Feminismo y cambio social en América Latina y el Caribe* (Primera edición.). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: CLACSO.

_____. (2020). La emancipación desde los feminismos latinoamericanos y caribeños. *Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano*, (72), 1-4.

Carrasco Bengoa, Cristina. (2017). La economía feminista. Un recorrido a través del concepto de reproducción. *Ekonomiaz: Revista Vasca de Economía*, 91(1), 52-77.

Dufour, Pascale, Caouette, Dominique, y Masson, Dominique (Eds.). (2010). *Solidarities beyond borders: transnationalizing women's movements*. Vancouver: UBC Press.

FaDa, Feminisms and Degrowth Alliance. (2020, abril 11). Collaborative Feminist Degrowth: Pandemic as an Opening for a Care-Full Radical Transformation. Degrowth. Recuperado el 15 de junio de 2023 de: <https://degrowth.info/en/blog/collective-research-notebook/>

Federici, Silvia. (2010). *Calibán y la Bruja: Mujeres, Cuerpo y Acumulación Originaria*. Madrid: Traficantes de Sueños.

_____. (2012). *Revolution at Point Zero: Housework, Reproduction, and Feminist Struggle*. Brooklyn: Autonomedia.

Gilmore, Ruth Wilson. (2023). *Abolition Geography: essays towards liberation*. (Brenna Bhandar & Alberto Toscano, Eds.). London New York: Verso.

Korol, Claudia, y Castro Gómez, Gloria Cristina (Eds.). (2016). *Feminismos populares: pedagogías y políticas*. Colombia, Argentina: La Fogata Editorial ; América Libre.

La Inauguración de la Escuela Internacional de Organización Feminista "Berta Cáceres". (2021, marzo 8). Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=L3U5CrpRJHQ&t=2405s>

Liu, Yongwang, y Fan, Zhenxiong. (2022). The Digital Divide and COVID-19: Impact on the Socioeconomic Development in Asia and the Pacific (p. 33). United Nations ESCAP, Information and Communications Technology and Disaster Risk Reduction Division (IDD). Recuperado de: https://www.unescap.org/sites/default/d8files/knowledge-products/The%20Digital%20Divide%20and%20COVID-19%2C%20Impact%20on%20the%20Socioeconomic%20Development%20in%20Asia%20and%20the%20Pacific_1.pdf

Masson, Dominique. (2010). *Transnationalizing Feminist and Women's Movements* :

- Towards a Scalar Approach. En Pascale Dufour, Dominique Caouette, & Dominique Masson (Eds.), *Solidarities beyond borders: transnationalizing women's movements* (pp. 35-55). Vancouver: UBC Press.
- Mohanty, Chandra Talpade. (2003). *Feminism Without Borders: Decolonizing Theory, Practicing Solidarity*. Durham: Duke University Press.
- (2008). De vuelta a Bajo los ojos de Occidente: la solidaridad feminista a través de las luchas anticapitalistas. En *Descolonizando el Feminismo: Teorías y Prácticas desde los Márgenes* (pp. 404-468). Madrid: CÁTEDRA.
- Morán, Sandra (Ed.). (2021). *Guía de la Escuela Internacional para la Organización Feminista "Berta Cáceres". Herramientas para la educación popular feminista. Marcha Mundial de Mujeres (MMM), Indigenous Environmental Network (IEN), Grassroots International (GRI) y Grassroots Global Justice Alliance (GGJ)*.
- OECD, Economic Commission for Latin America and the Caribbean, CAF Development Bank of Latin America, y European Commission. (2020). *Perspectivas económicas de América Latina 2020: Transformación digital para una mejor reconstrucción*. OECD. doi:10.1787/f2fdced2-es
- Oxfam. (2020). *Tiempo para el cuidado: El trabajo de cuidados y la crisis global de desigualdad (Resumen)* (p. 27). Oxford: Oxfam International. Recuperado de: <https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/620928/bp-time-to-care-inequality-200120-summ-es.pdf/>
- Pérez Orozco, Amaia. (2014). *Subversión feminista de la economía: Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Power, Kate. (2020). The COVID-19 pandemic has increased the care burden of women and families. *Sustainability: Science, Practice and Policy*, 16(1), 67-73. doi:10.1080/15487733.2020.1776561
- Sagot, Montserrat (Ed.). (2017). *Feminismos, pensamiento crítico y propuestas alternativas en América Latina (Primera edición)*. [Costa Rica] : Ciudad de Buenos Aires, Argentina: CIEM, Centro de Investigación en Estudios de la Mujer ; CLACSO.
- (Ed.). (2017). *Feminismos, pensamiento crítico y propuestas alternativas en América Latina (Primera edición)*. [Costa Rica] : Ciudad de Buenos Aires, Argentina: CIEM, Centro de Investigación en Estudios de la Mujer ; CLACSO.
- SOF, Sempreviva Organizacao Feminista, y Colectiva XXK, *Feminismos, pensamiento y acción*. (2021). *Juntas y revueltas: explorando territorios de la economía feminista*. Sao Paulo: Fundación Rosa Luxemburgo.

Tambe, Ashwini, y Thayer, Millie (Eds.). (2021). *Transnational feminist itineraries: situating theory and activist practice*. Durham: Duke University Press.

Terán Mantovani, Emiliano. (2020, julio 26). Los ritmos de la 'nueva normalidad': coordenadas del extractivismo en la pandemia en América Latina. Observatorio de Ecología Política de Venezuela. Recuperado de: <https://ecopoliticavenezuela.org/2020/07/26/los-ritmos-de-la-nueva-normalidad-coordenadas-del-extractivismo-en-la-pandemia-en-america-latina/>

Walia, Harsha. (2013). *Undoing Border Imperialism*. Oakland: AK Press & Institute for Anarchists Studies.

La revolución receptiva de los varones antimachistas. Proyecciones feministas

Antonio Boscán Leal

dr.antonioboscan@gmail.com

Doctor en Filosofía, profesor Titular, adscrito a la Unidad Académica Filosofía de la Ciencia, del Departamento de Ciencias Humanas, de la Facultad Experimental de Ciencias, Universidad del Zulia. Coordinador de la Cátedra Libre de la Mujer de LUZ. Áreas de conocimiento: Filosofía de la ciencia, Antropología del género, Feminismo, Teoría de Género, Estudios de masculinidad, Bioética y género y Sexodiversidad.

RESUMEN

Gracias al feminismo, muchos varones están dejando de ser sexistas y homofóbicos, y ahora buscan transformarse de activos-violentos en seres receptivos, dándole un nuevo sentido a su masculinidad; y esto lo pretenden alcanzar estableciendo una nueva clase de relaciones verdaderamente justas y recíprocas con una mujer nueva, que afirme su capacidad operante, para apoyar a aquellos en sus propósitos. El asunto que se plantea es cuán dispuestas están las mujeres feministas a intimar con varones que pretenden establecer una revolución antimachista y receptiva en un mundo más violento, y en el que aún no se cuenta con otros referentes masculinos positivos y definidos.

PALABRAS CLAVE: feminismo, operante, receptivo, sexismo, homofobia, antimachismo

ABSTRACT

Thanks to feminism, many men are ceasing to be sexist and homophobic, and now seek to transform themselves from active-violent to receptive beings, giving new meaning to their masculinity. This is intended to be achieved by establishing a new kind of truly just and reciprocal relationship with a new woman who affirms her operative capacity to support them in their purpose. The question that arises is how willing feminist women are to be intimate with men who seek to establish an anti-macho and responsive revolution in a world that is more violent, and where other positive and defined male referents are not yet available.

KEYWORDS: feminism, patriarchy, operant, receptive, heteronormativity

Introducción

En el presente ensayo nos centraremos en abordar el modo en que las relaciones de poder en las que se sustenta el patriarcado, han establecido una represión de las capacidades naturales, receptivas y operantes¹, de las mujeres y de los varones, obligando a las primeras a asumir una posición pasiva, como signo del control y del dominio de los machos sobre sus vidas, imposibilitándolas de desarrollar una actitud operante y autónoma ante aquellos. Pero también ha obligado a los varones a asumir una posición activa y prepotente, sustentada en la represión de su sensibilidad y de su capacidad de ser receptivos ante las y los otros, por considerar que esto es propio de mujeres y que los varones que así actúan no pueden ser considerados “hombres de verdad”, mereciendo el rechazo general y la exclusión.

Bajo estas condiciones, ni las mujeres ni los varones han logrado desplegar y disfrutar, como debería ser, de sus capacidades naturales como seres humanos, las cuales, dentro de un sistema de verdadera libertad, darían lugar a relaciones más recíprocas y amorosas entre ambos sexos, lo que contribuiría a asentar las bases para encuentros afectivos y no competitivos entre los varones.

Comenzaremos por el estudio de las capacidades naturales de los varones, sobre todo de aquellas que, desde una perspectiva más libertaria y feminista, los dispondrían a manifestarse como seres receptivos, haciendo referencia también a las restricciones que se imponen sobre las mismas. Terminaremos señalando las consecuencias que traería la exploración de la receptividad en los varones, tanto en sus relaciones con las mujeres como en sus relaciones con sus congéneres.

| 97

La dificultad actual de los varones

Entre los diferentes problemas que confrontan los varones y las mujeres en el presente, en este período de transición hacia una era de mayores conquistas democráticas, existe uno, puesto en evidencia por las feministas, referido a la negativa egoísta, asumida por la mayoría de aquellos, a *abrirse* física y emocionalmente a las demás personas. Se está hablando, claro está, de varones con una ideología patriarcal.

1 Decimos receptivo y no “pasivo”, y operante y no “activo”, porque cuestionamos la oposición pasivo/activo, utilizada para definir, en forma negativa, las posiciones de la mujer y del varón, indicando con ello el supuesto carácter natural sumiso de la primera, y el prepotente e impositivo del segundo. Las categorías *operante* y *receptivo*, que proponemos y preferimos utilizar, tienen un sentido subversivo y positivo, porque pueden ser asignados tanto a mujeres como a varones, y revelan la asunción de una posición que contribuye a afirmar la reciprocidad, el disfrute y una libre manifestación de los deseos de las personas implicadas, que pueden ser del mismo sexo o de sexos diferentes. Estos nuevos conceptos los definiremos mejor más adelante.

El problema de ellos consiste en no manifestar ninguna disposición para satisfacer los deseos de otros individuos de realizarse como sujetos operantes, asumiendo ante los mismos una posición más bien cerrada, con la cual buscan no dejarse *abordar*, en ningún sentido, por nadie. Ellos únicamente se dedican a *actuar*, a *penetrar*, a *imponerse* siempre al otro, sea éste una mujer u otro varón.

El cuestionamiento de las mujeres a esta posición cerrada de los varones, lleva implícito exigirles a ellos asumir una mayor apertura personal, social e incluso política. Por este lado, cabe preguntarse: ¿por qué los varones no son receptivos como las mujeres?²

El estudio de las causas de la negativa egoísta de los varones a abrirse a la necesidad manifestada por otro individuo de realizarse como un sujeto operante, implica averiguar cuáles son los obstáculos al desarrollo en ellos de una capacidad -receptiva- que, como se demostrará, no solo es connatural a los mismos, sino también cuya represión, tal como se ha registrado clínicamente, incide, entre otras cosas, en la generación de trastornos psicológicos y emocionales, con serias consecuencias para sus vidas ³.

Tal estudio no resulta en lo absoluto especulativo. Los cambios que actualmente se están experimentando a nivel de patrones de conducta, tanto en varones como en mujeres, obligan a plantearlo ⁴.

El problema originado por la actitud cerrada de los varones, lleva tiempo siendo acusado por las feministas, y últimamente se ha convertido en el principal tema de discusión para algunos grupos masculinos simpatizantes de los cambios promovidos por las mujeres. Dichos grupos también se han dedicado a cuestionar las injusticias

2 Hasta ahora los varones –y muchas mujeres- han tendido a considerar la receptividad humana como una cuestión naturalmente femenina.

3 Pero igualmente el ejercicio de la receptividad les ocasiona a muchos varones liberados, graves conflictos emocionales y sociales, como consecuencia de, por ejemplo, los rechazos y maltratos por parte de varones machistas, las burlas de algunas mujeres, etc.

4 No obstante, se encontró en muchos escritos actuales, referidos a las alteraciones en los patrones masculinos, una falta de consideración hacia las necesidades receptivas de los varones, y una dedicación exclusiva a discutir las exigencias de las mujeres liberadas. Históricamente, la ideología patriarcal imperante les ha prohibido a aquellos pensar en sus necesidades y capacidades afectivas, forzándolos a manifestar una actitud netamente impositiva y cerrada. Empero, la actual ideología antipatriarcal, feminista, que ahora les reclama abrirse y dirigir toda su atención a las nuevas demandas femeninas, tampoco parece permitirles a los varones expresar la necesidad que en el fondo sienten de explorar, por su propia cuenta, ese otro lado de sí mismos –el receptivo- hasta ahora denegado y reprimido. Dada esta situación, entonces, la receptividad no la están logrando experimentar ni pensar los varones, por cuanto aún no viven una situación –social y política- en la cual tengan la oportunidad de expresar libremente, por sí mismos, todo cuanto sienten y deseen.

ejercidas sobre los propios varones por el sistema patriarcal. Se trata de varones con una visión más amplia, los cuales han reconocido en la represión impuesta por la ideología sexista y homofóbica sobre la capacidad natural para acoger física y emocionalmente a otras personas, la causa principal de esa dura actitud asumida por los varones machistas. En esos grupos se ha llegado a plantear que esa ideología ha conducido a los varones a no poder explorar con naturalidad dicha capacidad receptiva, lo que supone no poderla disfrutar en sus diversas variantes con las mujeres. También han reconocido que sólo un pequeño grupo de varones desprejuiciados la están logrando explorar y disfrutar básicamente a través de la homosexualidad, y lo han hecho en forma restringida y soterrada, para no ser tachados de “mujercitas o maricones”, porque la ideología sexista y homofóbica imperante la identifica con la actitud “pasiva” que han tendido a asumir las mujeres (por el tipo de condicionamiento al que se han visto sometidas).

Imprescindible es, pues, estudiar a profundidad todo lo concerniente a esta capacidad natural, que ha sido fuertemente reprimida en los varones, sobre todo ante los deseos expresados por muchos de vivir su masculinidad de un modo más libre y amplio.

La receptividad masculina: una nueva categoría de estudio

Pero, para poder emprender tal estudio, era necesario contar con un concepto cuya definición no solo mostrara sino también integrara, de un modo coherente, los diferentes aspectos involucrados en esa capacidad natural receptiva de los varones. Solo así se podía llevar a cabo un análisis adecuado y exhaustivo de la misma. Sin embargo, es por este lado que se presentó la mayor dificultad, porque, hasta antes de realizar la presente investigación, no se había propuesto ninguna categoría para definir dicha capacidad, y así convertirla en un objeto preciso de estudio. Es decir, aún no se contaba con una categoría que facilitara su comprensión y análisis. Y no solo esto. Las categorías que se habían venido empleando, como las de *homosexualidad* y *pasividad*, resultaban completamente inadecuadas.

Para tratar de resolver esta deficiencia, propusimos el concepto de *receptividad masculina*⁵, como el más adecuado para definir esa otra dimensión de la vida personal de los varones -con importantes implicaciones personales, sociales y políticas-, y así poder llevar a cabo un análisis comprensivo de la misma, en sus diferentes aspectos.

La *receptividad masculina* la definimos como la capacidad natural de todo varón para responder al deseo de otro individuo cualquiera de actuar en forma operante y autónoma, mediante una acogida física, psicológica y emocional placentera, lo cual a su

5 Ver el libro de nuestra autoría, titulado *La Receptividad Masculina, una idea diferente del varón*, publicado por EDILUZ, Maracaibo, 2022. (<https://ediluz.org/>)

vez puede servir para estimular el mismo deseo amoroso y receptivo en el otro. El concepto de *receptividad masculina*, que hace referencia, entre otras cosas, a la capacidad sexual del varón para acoger física y/o amorosamente a otro individuo del sexo que sea, no se debe identificar con el concepto de *pasividad* (actitud tradicionalmente asignada a la mujer), por tratarse de una condición alienante e impuesta, que no le da a ella la oportunidad de subvertirla para manifestarse como un sujeto operante. Tampoco puede identificarse con el concepto de *homosexualidad*, porque la *receptividad masculina* no es una capacidad que solamente la puedan desarrollar los varones que aman a otros varones.

La *receptividad masculina*, tal como aquí se la concibe, se refiere al deseo de un varón liberado de vivir de un modo diferente su masculinidad, buscando, repetimos, a través de una acogida física, psicológica y emocional placentera, satisfacer el deseo de otro individuo cualquiera de actuar en forma operante y autónoma, buscando el establecimiento de relaciones basadas en la reciprocidad. La *receptividad* la logra desarrollar el varón que adopta una posición antisexista y antihomofóbica, constituyendo la exploración de la misma un signo de su liberación del modelo masculino hegemónico y patriarcal. El desarrollo de dicha capacidad el varón lo consigue cuando cumple con el deseo de vivir de un modo diferente y más amplio su masculinidad, lo cual desmiente la idea de que la exploración de la misma implique una disminución o una negación de la masculinidad. Se reitera, se trata tan solo de una manifestación distinta de la misma.

Del concepto de *receptividad masculina*, podemos derivar el de *receptividad sexual masculina*, para indicar en el varón una posición sexual distinta a la convencionalmente asumida como ente penetrador. Sobre esto, hablaremos más ampliamente en las siguientes secciones. Otro concepto que podemos adelantar es el de *liberación receptiva masculina* como un derecho inalienable, que ya está siendo promovido y ejercido por muchos varones, no necesariamente de orientación homosexual.

Lo que cabe preguntarse es: Esa liberación receptiva que están comenzando a plantear mucho más abiertamente los varones desprejuiciados de hoy, ¿a qué tipo de relaciones con las mujeres está conduciendo?

Las bases para una concepción distinta de la masculinidad

En el año 2002 realizamos, en el doctorado que cursábamos, una primera investigación, titulada: *La receptividad masculina: una idea diferente del varón*⁶, basándonos en la revisión de diversos textos de neuroanatomía, y de ciertos textos escritos por

⁶ Aprobada por el Comité Académico del Doctorado en Ciencias Humanas, de la Universidad del Zulia. Maracaibo.

urólogos y sexólogos⁷. Asimismo, tomamos en consideración la inusual crítica de algunos médicos y sexólogos a la ideología machista, represora de una sexualidad más libre en los varones. Por último, estos juicios los relacionamos con la crítica al machismo formulada por ciertos autores profeministas, algunos de los cuales, como Fernández de Quero (1996), promueven la exploración por parte de los varones de su “pasividad” o “lado femenino”. Sin embargo, estas últimas categorías, hoy en día cuestionadas, tuvimos que revisarlas, recurriendo a los planteamientos críticos que a este respecto formulan feministas, como Gloria Comesaña Santalices (1994).

La revisión exhaustiva de todos estos estudios nos condujo a reconocer la existencia en el varón de una estructura anatómica particular (exclusiva del mismo), con conexiones orgánicas y nerviosas sorprendentes.

En el caso específico del recto masculino, a diferencia del recto femenino, en la parte baja del mismo se encuentra adosada la próstata, órgano particularmente sensible y cuya participación es esencial en el funcionamiento sexual general del varón, fundamentalmente en la provocación del orgasmo y la eyaculación. Ahora bien, la adhesión de la próstata a la parte baja del recto, conforma una zona con una capacidad sexual extra (el famoso “punto G” del varón), estrechamente vinculada al placer y el orgasmo masculinos. Pero, un estudio más detallado del funcionamiento sexual de la zona anal masculina, como el que realizamos, pone en evidencia, a diferencia de lo que se sostiene, que la próstata también cumple una función sexual, y no meramente fisiológica. Su estimulación por medio de la simple presión o dilatación de los esfínteres anales, o por la introducción de un dedo o artilugios, resulta en extremo placentera, pudiendo conducir al orgasmo. Es más, el acto de penetración, posibilitado por una buena erección, no podría llevarse a buen término, ni ser disfrutado a plenitud, sin la autoestimulación, consciente o inconsciente, de la próstata, básicamente por medio de la contracción de los esfínteres anales.

Así lo confirman algunos estudios –como *Hablan los homosexuales*, de Alan Ebert (1979)⁸– al sostener que el varón, por la estructura anatómica que posee, arriba

7 Entre ellos destacamos a DELVIN, David, 1985.

8 Esta referencia a un texto sobre las vivencias de personas con una orientación sexual homosexual no debe crear en el lector la idea de que el estudio de la receptividad sexual en los varones sea una especie de apología de la homosexualidad; en lo absoluto. Hemos tomado esos textos como referencia por el simple hecho de que los varones con “orientación heterosexual”, no suelen hablar de las formas como disfrutaban su receptividad, por lo que hemos tenido que basarnos en textos en los que los varones de “orientación homosexual” hablan abiertamente de sus experiencias, básicamente para entender el mecanismo funcional y psicológico de la receptividad sexual en los varones, sobre todo en varones que se muestran decididos a disfrutar, sin prejuicios, de esa capacidad natural.

descrita, está naturalmente capacitado para el disfrute del placer sexual anal-rectal-prostático. Entonces, queda establecido que la sexualidad anal y rectal puede ser utilizada por el varón para un disfrute más amplio de su sexualidad. Sin embargo, el hecho de consentir con este disfrute, representa ya un proceso consciente, voluntario y personal de aceptación, sobre el cual la sociedad y la cultura establecen una represión muy dura e inflexible.

Hemos preferido definir como *receptiva* y no como “pasiva” este tipo de sexualidad, ya que la idea de pasividad, cuestionada incluso por las mujeres, suele aplicarse a un sujeto que únicamente se dedica a recibir la acción de un agente externo, sin cooperar con ella; en este sentido, implica un dejar obrar al otro, sin hacer por sí cosa alguna. Por el contrario, el concepto de *receptividad* implica admitir, aceptar, aprobar dentro de sí una cosa dada por otro. Y esta admisión supone un consentir, mediante un acuerdo previamente determinado, cuando se estime conveniente. También implica el esperar voluntariamente o hacer frente al que acomete, con ánimo y resolución de aceptarle o rechazarle. Estos planteamientos sobre la sexualidad anal masculina y su resignificación en el concepto de *receptividad sexual masculina*, nos conduce a desarrollar una idea distinta del varón que va más allá de su definición como un ser básicamente penetrador, la cual tiene repercusiones incluso en la concepción misma de la masculinidad.

| 102

Entonces, existe en el varón una capacidad natural para el placer receptivo, diferente de su capacidad penetradora, tratándose aquella de una capacidad que, por absurdos prejuicios, se desatiende y desprecia, como si la exploración de la misma implicara una pérdida de la masculinidad. Por el contrario, el placer anal-prostático es tan definitorio y afirmador de la virilidad⁹, como el placer alcanzado por la estimulación del pene. Los hombres que han consentido en experimentar con ello, y que no tienen precisamente una orientación homosexual, han encontrado que éste es un modo diferente de experimentar su masculinidad, una masculinidad que, desde el punto de vista sexual, tal como lo estamos reconociendo, implica otras dimensiones además de la habitualmente aceptada y valorada (la penetradora, activa, conducente a la procreación).

9 Hablamos de “virilidad” para referirnos a las características sexuales propias del varón, conducentes al despliegue de su vida sexual y afectiva; y la diferenciamos de la “masculinidad”, por tener esta más que ver con la forma como se comporta el varón en sociedad, de acuerdo a los valores y patrones culturales instituidos y por él aceptados o transgredidos, dando lugar al desarrollo de una masculinidad convencional o de masculinidades distintas a la tradicional.

La conclusión a la que llegamos es que la sexualidad masculina ya no podemos seguirla definiendo en base al puro acto penetrador. Este es un reconocimiento fundamental, porque al asumir esa parte,

...que todos los varones llevamos dentro e integrarla en su erótica, le permite romper la dependencia hormonal de la pulsión copulatoria, dejar de comportarse como cualquier macho animal ciegamente lanzado a la cópula por los ya nombrados Mecanismos Innatos de Desencadenamiento, avanzar un grado más en la humanización de su comportamiento sexual... Es el principal logro de la nueva sexualidad masculina.” (Fernández de Quero, 1996: 145).¹⁰

Siempre ha debido haber varones que han querido o han logrado explorar por sí mismos esa otra capacidad complementaria a la penetradora, pero debemos reconocer que lo han tenido que hacer condicionados por la ideología machista, por lo que no han alcanzado un disfrute pleno de la misma. Muchos varones de “orientación homosexual” también se han visto condicionados y restringidos en sus experiencias íntimas y amorosas, al asumir posiciones más bien pasivas que receptivas¹¹.

Hechas estas consideraciones, debemos recalcar que la receptividad sexual masculina es tan solo una forma de desplegar la receptividad en los varones, ya que esta última hace referencia, recordemos, a una capacidad, humana, más amplia, que tiene, en este

10 Recalcamos lo último sostenido por Fernández de Quero en la cita, ya que va acorde con el objetivo del presente ensayo, de apoyar la liberación de los varones de sus posiciones convencionales. La conquista de la receptividad alcanzada por muchos varones en la actualidad, gracias a la asunción de una postura feminista y antimachista, está haciendo que ellos desarrollen una masculinidad receptiva, la cual, en lo absoluto, supone una pérdida de su virilidad, mucho menos de su capacidad penetradora.

11 Con ello reafirman, por una parte, la desigualdad en sus posiciones con sus parejas, del mismo modo que tradicionalmente lo han hecho las parejas heteronormatizadas; y, por otra parte, incentivan el ejercicio del poder cuando consienten en tener relaciones con machos perniciosos, que sólo buscan satisfacer sus deseos de dominio sobre otros varones entrampados ideológicamente, que no parecen encontrar otra forma de establecer una intimidad más sana y recíproca con sus pares. A este varón obligado por la misma ideología patriarcal a convertir su deseo receptivo hacia otro varón, en mera actitud pasiva, conducente a la sodomización*, y a la conformación de las figuras de varón activo y varón pasivo, es al que convencionalmente se llama “marica” o “maricón”. Este representa, entonces, a un varón con una mentalidad alienada e inauténtica, que debería buscar superarla del mismo modo que lo buscan las mujeres actualmente, negando el rol pasivo que tradicionalmente y por inconsciencia han asumido, porque obedece a imperativos patriarcales denigrantes. (*Por “sodomización” queremos decir el ejercicio del poder por parte de un varón que busca doblegar a otro varón, utilizando la sexualidad para obligarlo a asumir una posición humillante y degradante.)

caso el varón, de acoger física, psíquica y socialmente a un individuo de cualquier sexo. La receptividad sexual es uno de los modos, muy poderoso, de intimar con otras personas, y así como no es el único, tampoco su reconocimiento implica una obligación o imperativo natural o de nuevo cuño moral.¹²

Las capacidades sexuales naturales del varón: posibilidades y restricciones

Lo descrito en la sección anterior nos condujo al reconocimiento en el varón de una capacidad natural que le serviría para expresar en forma amplia su masculinidad, la cual, por razones culturales, ideológicas y políticas, es constreñida desde el mismo momento del nacimiento.

Ahora bien, en forma natural y espontánea o dentro de un sistema social donde se respete verdaderamente la libertad de las personas, se daría un libre y desprejuiciado desarrollo de las capacidades naturales del varón, especialmente de la receptiva, haciendo incluso que la capacidad penetradora dejara de considerarse como la única válida y normal. También podría decirse que el desarrollo pleno y satisfactorio de estas capacidades lo consigue el varón cuando a su alrededor existen las condiciones ideológicas, políticas y sociales, para el libre disfrute de cualquiera de ellas.

El problema surge -y este es un hecho de carácter netamente social e histórico, en lo absoluto psicológico o personal-, cuando esa capacidad natural amplia de los varones llega a ser restringida y obligada a expresarse únicamente bajo la forma denominada penetradora. Y lo más desconcertante ocurre cuando a la capacidad receptiva de los varones se le llega a tildar de "femenina" y en virtud de ello considerarla incompatible con la "naturaleza" viril. Esto quiere decir, que la receptividad de los varones se reprime, porque ha quedado establecido que se trata de una condición propia de las mujeres, condición que realmente ha venido impuesta por un pensamiento y un sistema social (patriarcales) que ha establecido un estado de desigualdad entre los sexos.

¿Cómo sucedió la restricción de nuestras capacidades naturales?

Con la instauración del patriarcado, mujeres y hombres pasaron a ocupar lugares distintos y desiguales, y con ello se reafirmó la oposición entre lo femenino y lo

12 Por eso es que, por ejemplo, la posición asexual de muchas personas religiosas, que dedican sus vidas al cultivo exclusivo de acciones espirituales, como sería el caso de los sacerdotes o de las monjas, no las hace ser menos receptivas. También tenemos el caso de aquellas personas solteras, adolescentes, etc., que siendo muy receptivas ante los demás, no se muestran interesadas aún en explorar la receptividad sexual, procurando, de momento, el disfrute de otra clase de sensaciones y de sentimientos.

masculino. Pues bien, desde el momento en que comenzó a establecerse lo que debía ser considerado propio de la mujer y propio del varón, el libre desarrollo de sus amplias capacidades naturales quedó restringido.

Los condicionamientos impuestos por el patriarcado obligan a las mujeres a supeditar sus amplias capacidades naturales a una posición “pasiva”, y a los varones, a una posición “activa”. En este sentido, el patriarcado ha sido uno de los factores más decisivos en la restricción del libre despliegue de las capacidades naturales en ambos sexos. Pero el asunto que por este lado surge es que, el varón machista restringe la capacidad operante de la mujer, y al mismo tiempo utiliza a ésta para restringir su propio lado receptivo. En efecto, los varones machistas reconocen y temen a su tendencia innata a la receptividad (no a la homosexualidad), pero como para ellos eso es sinónimo de debilidad y de feminidad, recurren a las mujeres para que el machismo inculcado a éstas les inhiba el desarrollo de ese lado receptivo. Al mismo tiempo, las mujeres machistas, por conveniencia, buscarán seguir reforzando el machismo de aquellos, pero lo harán a costa de inhibir en ellas su lado operante. Los hombres machistas tenderán a buscar mujeres machistas, y viceversa.¹³

El machismo en ambos es uno de los factores más importantes que contribuye no sólo a inhibir el libre despliegue de sus capacidades naturales, sino que también condiciona la aceptación de aquellos individuos que no se atengan a las reglas del juego. Un machista férreo no buscará juntarse con una mujer sexualmente “activa”, pero con ella podrá estar ocasionalmente, tratándola como una puta; y una mujer machista no aceptará tener ningún contacto íntimo con un varón que se muestre receptivo ante otros varones, muchos menos con uno que le gusten las prácticas homosexuales. El rechazo que se impone a la libre manifestación de nuestras capacidades, operante y receptiva, se mantiene sobre la base de la oposición arbitrariamente establecida entre lo “femenino” y lo “masculino”. Estas restricciones, aunque no son las únicas, sirven a la instauración de la heteronormatividad.¹⁴

Esta es la causa, igualmente patriarcal, de la aparición de las orientaciones sexuales exclusivistas. Al imponer el patriarcado la heteronormatividad, da origen, por

13 En el ya viejo sistema patriarcal, las mujeres son condicionadas para desear o sentirse atraídas por la figura del macho, y someterse plenamente a sus deseos. Cuando ellas comparten la mentalidad machista, suelen repudiar a aquellos varones que no se comportan como machos. Educadas para admirar y obedecer a un macho, aunque ello implique sacrificios y sufrimientos para ellas, terminan contribuyendo, sin tener consciencia de ello, a reafirmar el sistema patriarcal y la ideología sexista y homofóbica que le sirve de apoyo.

14 En la instauración de la heteronormatividad también intervienen factores económicos, sociales y políticos.

oposición, a la homosexualidad (como receptividad reprimida, a expresarse, la mayoría de los casos, como pasividad), la cual, por supuesto, es denigrada. Pero también da lugar a la bisexualidad, que pautan sobre todo los machos que, ante el deseo irrefrenable de vivir libremente su sexualidad, se atreven a transgredir la heteronormatividad, pero, obligados a salvar las apariencias y a evitar ver cuestionada su identidad, actúan sólo como “activos” en sus relaciones íntimas con otros varones, con lo cual evitan poner en peligro su prestigio y privilegios sociales.¹⁵

Sexismo y homofobia

Se ha demostrado en otro estudio que el patriarcado es un sistema no sólo sexista sino también homofóbico (Boscán, 2006). Las variables “sexismo” y “homofobia” son de carácter político y están estrechamente relacionadas. Es necesario, por parte de los machos poderosos, un control sobre las mujeres y la reproducción, lo cual, al suscitar la envidia de otros machos, les obliga a imponer su poder también sobre estos. Y como el dominio y control de las mujeres, requiere la lucha y el sometimiento de otros machos, para poder acaparar la mayor cantidad de poder y de mujeres, esto impone un estado permanente de competencia y rivalidad entre los varones, lo que termina sustentando el separatismo afectivo entre los mismos.

Para mantener este estado de dominio y de conflictividad, los machos hacen de la mujer un factor a su favor. Adiestrándola desde muy temprano, logran que contribuya a promover ese estado de rivalidad y de competencia, pero también a mantener el desapego afectivo entre los varones. La homofobia generalizada, entonces, se nutre del y consolida el control ejercido por los machos sobre las mujeres¹⁶.

106

15 Se habla de la existencia de varones gais que, por temores y sin criterios o valor para afrontar las normas patriarcales establecidas, llevan una doble vida. Sin embargo, excepto porque es obligada, su bisexualidad no llega a distinguirse de la bisexualidad perseguida por el varón machista, por cuanto el gay igualmente manipula a la mujer y busca a otro varón básicamente para satisfacer un deseo personal. Sin embargo, quien impone la bisexualidad como un derecho de hecho es el varón machista, porque la misma le sirve para reafirmar su poder, en este caso sobre otros varones débiles o pasivos; la bisexualidad del gay es una derivación de la bisexualidad machista, porque el gay termina asumiendo el rol de macho en su relación con la mujer con la que intima y en sus relaciones sociales.

16 Para subvertir este orden y este separatismo entre los varones, algunos aplican la estrategia errónea de apartarse de las mujeres por considerarlas un factor obstaculizador de un mayor acercamiento afectivo con sus pares, pero con ello reafirman el sexismo. Por otro lado, cabe preguntarse: ¿qué pasaría si la mujer no se prestara a este juego en el que los machos manifiestan su poder? Asumiendo una posición distinta, ¿podría la mujer contribuir a propiciar un acercamiento más afectivo entre los varones?

Otro asunto que debemos tener en cuenta es que el modelo de masculinidad predominante (sexista y homofóbico), les resulta a algunos varones, desde el punto de vista personal o psicológico, insatisfactorio, lo cual los hace rechazar el juego de rivalidad y competencia de los machos y buscar un encuentro más afectivo con sus congéneres. Algunos de ellos, incluso, llegan a plantear un separatismo de las mujeres, por tener una visión machista de las mismas. La "homosexualidad" así resultante termina siendo un subproducto patriarcal, por contribuir al establecimiento de relaciones que afianzan el sexismo y la homofobia.

Vemos entonces que la heterosexualidad y la homosexualidad, tal como están establecidas, terminan constituyéndose en formas de control social del patriarcado¹⁷.

Recapitulando: con el patriarcado las capacidades naturales tanto de varones como de mujeres han sido condicionadas por relaciones de poder impuestas por los varones de mentalidad patriarcal, convirtiendo, en principio, la heterosexualidad en heteronormatividad. Esta heteronormatividad ha resultado para muchas y muchos intolerable, y los ha llevado a reconducir secretamente sus vidas hacia la bisexualidad o la homosexualidad -o incluso al celibato forzado-, pero, al no tener plena consciencia de su estado de opresión, terminan, como ya hemos visto, cayendo en una bisexualidad machista o en una homosexualidad reafirmadora de los roles activo-pasivo.

Solo aquellas y aquellos que, con una visión feminista, han desarrollado un cuestionamiento al machismo, han encontrado la manera, hasta cierto punto, de desarrollar una vida heterosexual positiva y satisfactoria. Y otras y otros han encontrado más satisfacción en las relaciones homosexuales, porque no la encuentran en las relaciones heterosexuales, por la forma convencional en que estas están planteadas¹⁸.

17 Ya dijimos que al varón no machista, el cual resulta muy cuestionado por la sociedad patriarcal, los machos poderosos lo impelen a desarrollar una homosexualidad pasiva, como una manera de rebajarlo socialmente y eliminar el riesgo que supondría la confrontación con un macho de verdad. También señalamos que la bisexualidad suele resolverse como una forma de control patriarcal, porque puede resultar del derecho que se otorga el varón machista -como ser superior que se cree- de disfrutar de plena libertad sexual, y permitirse la licencia de buscar, de vez en cuando, a varones pasivos, solo por el placer de imponer ante estos su poder y capacidad de dominio. Pero también puede suceder que, transgrediendo las normas, el macho busque a otros varones por puro desahogo sexual, pero buscará mantener en todo momento su rol de activo. La bisexualidad no suele venir planteada por los varones de orientación homosexual, aunque a ella suelen recurrir muchos en forma obligada, por carecer de recursos personales o políticos para la defensa de sus derechos, y por ser el único recurso que consiguen para participar en la vida social y tener descendencia.

18 El desprecio de algunos varones de "orientación homosexual" hacia la sexualidad de las mujeres, hasta qué punto no se trata de un condicionamiento ideológico, que a lo que los conduce

Prácticamente, todas nuestras relaciones están ideológicamente y políticamente condicionadas, y no todas logran desarrollarse en formas auténticas y positivas¹⁹.

Otro asunto es que la ideología patriarcal concibe a la heterosexualidad y a la homosexualidad como “orientaciones sexuales”, es decir, como algo con lo que se nace y que no puede modificarse: la o el “heterosexual”²⁰ no podría amar a una persona de su mismo sexo, y la o el “homosexual” estaría incapacitada o incapacitado para amar a los del sexo opuesto. Y la bisexualidad es igualmente catalogada como una orientación, por cierto, muy cuestionada, ya que hace referencia a un deseo sexual ambiguo, que no siempre es considerado natural y auténtico ni por “heterosexuales”, ni por “homosexuales”. Si la heterosexualidad y la homosexualidad son fomentadoras de exclusivismos y separatismos, la bisexualidad no lo es menos, ya que, al venir propiciada por los mismos machos, nunca contraría su contribución al mantenimiento del sexismo y de la homofobia.

Consideramos que la heterosexualidad, la homosexualidad y la bisexualidad, tal como están concebidas, son productos patriarcales. No se corresponden con un despliegue natural de nuestras capacidades naturales operantes y receptoras. En tanto que construcciones patriarcales, debemos negarlos, si de verdad queremos un reencuentro positivo entre mujeres y varones, y también lograr que las relaciones entre personas del mismo sexo no se constituyan en fuente de opresión y sobre todo de separatismo, por afirmar el aborrecimiento a intimar con personas del sexo opuesto. Lo natural y

108

es a despreciar no sólo esa imagen de las mismas concebida machistamente, sino las formas machistas de abordarlas. Esto nos lleva a preguntarnos: si reconociesen como injusta esa imagen de las mujeres y llegaran a verlas y a sentir las como realmente son, ¿se verían motivados a establecer espontáneamente un encuentro íntimo y satisfactorio con estas? Lo mismo cabe reflexionar con la situación de muchas mujeres de “orientación homosexual” en relación con los hombres.

19 ¿Cómo podríamos imaginarnos unas relaciones sin las imposiciones del patriarcado? De seguro, se darían encuentros más afectivos y respetuosos entre mujeres y varones, lo cual redundaría en que sucedieran relaciones más afectivas entre mujeres y entre hombres. No sólo se viviría en forma auténtica y satisfactoria la heterosexualidad, ya que no se daría cabida a la heteronormatividad, sino que cada cual tendría la libertad de tener encuentros íntimos con quien mejor le plazca, sin que ello suponga el establecimiento de comunidades separadas y excluyentes. Se establecerían relaciones exclusivas, fruto del amor, pero ello no tendría por qué conducir a la idea de que sólo se puede llegar a amar a las personas pertenecientes a cierto sexo.

20 Ponemos entrecomillas los términos “heterosexual” y “homosexual”, al referirlos a personas. Existen prácticas heterosexuales y homosexuales, no personas “heterosexuales” u “homosexuales”, como la ideología patriarcal quiere hacer creer. Nos atenemos a la concepción de Shere Hite (1992) de hablar simplemente de personas sexuales. Es la ideología patriarcal la que ha establecido la idea de personas con una naturaleza hetero u homosexual, para que no reconozcamos su intención fomentadora de supuestos exclusivismos y separatismos naturales.

deseable es y seguirá siendo el encuentro feliz entre mujeres y varones, lo cual habrá de incidir en un encuentro igualmente feliz entre mujeres y entre varones. De una buena relación entre mujeres y varones antipatriarcales, dependerá una buena relación entre mujeres y entre varones. Esto contribuiría en mucho a erradicar el sexismo y la homofobia. Y decimos que contribuiría en mucho, porque para lograr una erradicación total hay la necesidad no sólo de establecer cambios culturales e ideológicos, sino también cambios materiales e institucionales.

La homoafectividad

La homofobia hacia quienes realizan prácticas sexuales homosexuales es una derivación de una homofobia más generalizada, que resulta connatural al sistema patriarcal. Esta homofobia generalizada²¹ constituye un fenómeno paralelo al del sexismo. Quien se ubica en la lógica patriarcal sólo reconoce machos y mujeres, y los varones que no se atienen al modelo masculino imperante, son tildados de afeminados o maricas. Esto significa que el marica sería la expresión externa y visible de un estereotipo sobre el cual el sistema patriarcal busca ejercer en forma directa y objetiva un rechazo que, en realidad, está extendido a todo tipo de varón que, no ateniéndose a las normas patriarcales, manifiesta alguna clase de afecto o solidaridad hacia otros varones. Los sentimientos “homosexuales” -como los cataloga la ideología machista-, que pudieran generarse en el corazón de cualquier varón, resultan despreciados por la política homofóbica instituida. En el fondo, no se trata de un rechazo a la homosexualidad, porque muchos machos la necesitan para afirmar su poder y dominio sobre otros varones considerados poco masculinos²², cuya debilidad la aprovechan para

109

21 Alfonso Hernández (2000) la define como “el temor que tienen los hombres a los hombres mismos, el miedo a la antropofagia por parte de esos iguales a quienes no llenan los zapatos del verdadero hombre, de ese modelo de masculinidad vigente en la sociedad occidental actual”

22 Aunque no es una tendencia en todos los varones machistas, y la misma ideología patriarcal lo reprende fuertemente, la seguridad plena en sus principios machistas, lleva a muchos machos a ejercer su poder, por medio del sexo, sobre otros varones, considerados menos o poco masculinos. Ellos no sienten que eso los denigra, sino que, por el contrario, puede darles mayor prestigio frente a sus pares. Desde la Antigüedad, en períodos de conquista, era común que los mayores de las milicias mandaran a sus tropas a sodomizar a los varones conquistados, como una manera de pisotear su dignidad y marcar vergonzosamente sus vidas para siempre. Estos soldados, que eran varones fieros y violentos, les daban igual violar a mujeres, niñas o niños y a otros varones. En la Grecia clásica y durante buena parte de la historia del Imperio Romano, se dio una forma más suave de este tipo de prácticas, en la relación que establecía el erastés sobre el erómeno.

Una situación muy distinta a esta se presenta en aquel varón que, tratando de desprenderse del machismo, por haber adquirido cierta consciencia feminista, busca zafarse de la represión de una relación heterosexual establecida bajo parámetros patriarcales, y sintiendo la necesidad de

mejor controlarlos, manipularlos y hasta exterminarlos. Realmente de lo que se trata es de un rechazo a la homoafectividad. Entendemos la *homoafectividad* como el amor y la admiración que los varones pueden profesarse entre sí mismos, sin la obligación de tener una relación sexual homosexual.

La prohibición de la homoafectividad, resulta importante para el sistema patriarcal, porque sirve para reafirmar en forma poderosa su carácter sexista y homofóbico, y para consolidar una heterosexualidad que reproduce el machismo (tanto de varones como de mujeres), en base al sometimiento de las mujeres y el desencuentro entre los varones.

Desde una perspectiva más comprensiva, la homoafectividad practicada por algunos varones, en realidad resulta un disfrute restringido de una vivencia más amplia de aquella, que deberían disfrutar con mayor libertad. A la homoafectividad tendría libre derecho cualquier varón si no existiera una política patriarcal. En una sociedad libre de sexismo y de homofobia, la homoafectividad gozaría de un mejor estatus y no sería de disfrute exclusivo de una minoría, porque se reconocería como una experiencia a la cual tendría acceso y derecho cualquier ser humano, por cuanto todos tienen las capacidades naturales para disfrutar de la misma, a través de encuentros afectivos variados, si así se desease. En este tipo de sociedad, la homoafectividad se desarrollaría no sólo en forma natural, sino que tendría diferentes expresiones y adquiriría el estatus de una posición necesaria y positiva, lo cual redundaría en una mejor convivencia entre mujeres y varones. La intimidad entre personas del mismo sexo, sería una forma de vivir la homoafectividad.

La homosexualidad, que implica un conjunto variado de prácticas, y que se constituye en base al deseo erótico y sentimental hacia otro individuo del mismo sexo, no sirve para definir ese sentimiento más general que experimenta cualquier persona hacia otra de su mismo sexo. Para definir este sentimiento general, es más conveniente el término homoafectividad. La homosexualidad sería, repetimos, una manifestación individual y restringida de ese afecto más amplio que puede suscitarse entre personas del mismo sexo, como el que se llega a poner de manifiesto en el amor que expresa el padre hacia su(s) hijo(s) varón(es); o un hermano hacia su(s) hermano(s), o un amigo hacia su amigo. Si se define la homoafectividad como una gradación que va desde la simple amistad hasta una entrega emocional y física plena de una persona hacia otra del mismo sexo, entonces se entenderá la razón por la que un sistema sexista y

disfrutar de su receptividad, encuentra mejores satisfacciones en encuentros con otros varones igualmente sensibilizados. Aquí no hay más que una bisexualidad forzada, porque si, ante el gran deseo de disfrutar su receptividad, consiguiera a una mujer que, asumiendo una posición operante, lo complaciera y lo amara, lo más probable es que se quedaría con ella.

homofóbico, como lo es el patriarcado, establece un desprecio hacia cualquier expresión homoafectiva, mucho más hacia la homosexualidad, por considerarla su expresión más degradante.

El sistema sexista y homofóbico impone una separación física y emocional desde muy temprano entre padre e hijo, y también un control absoluto sobre las relaciones íntimas entre los varones. Pero no destierra del todo la homosexualidad, por necesitarla los machos de vez en cuando para ejercer su poder sobre los varones débiles; lo que en realidad busca es erradicar por completo la homoafectividad. Su apelación a las mujeres y a la heteronormatividad para conseguirlo, resulta entonces un medio de control político esencial.

La manipulación patriarcal de la mujer para impedir a los varones el desarrollo de su receptividad

En la represión de la homoafectividad, en los varones, patriarcalmente definida como “feminización” o “pasividad masculina”, la mujer con mentalidad machista juega un papel sumamente importante. En efecto, con su actitud machista -engendada por el condicionamiento ideológico que sobre ella se ha impuesto-, reafirma el sexismo y la homofobia, básicamente con su rechazo a relacionarse afectiva y sexualmente con todo varón que gusta disfrutar, por diferentes vías, de su receptividad. Desde la familia, la mujer machista, en su rol de madre -y también el padre-, no le da al hijo la oportunidad de desarrollar una posición sexual antiexclusivista y una masculinidad más abierta y plural, heteronormatizándolo desde su infancia. Esta actitud de la mujer -repetimos, de una mujer manipulada ideológicamente por el patriarcado- contribuye a impedir que el varón receptivo logre tener una participación libre y abierta en la sociedad, una sociedad patriarcal, cuyas instituciones sociales, controladas por varones machistas, sólo sirven para execrar, violentar y hasta exterminar todo rasgo de homoafectividad y a todo varón que busca defender su receptividad.

El sistema patriarcal y la ideología sexista y homofóbica que le sirve de apoyo, manipulan a las mujeres, convirtiéndolas en elementos clave de contención de la aceptación y socialización de las distintas expresiones de la masculinidad, no sujetas a un patrón opresivo, exclusivista y antihumano como el que se pretende superar.

A manera de conclusión: Las dificultades de las mujeres para lidiar con la nueva situación de los varones

A pesar de la oposición férrea de los varones machistas a los avances propiciados por las feministas, éstas no han dejado de seguir deseando relacionarse con los varones, pero con unos varones que demuestren una actitud contraria, no tradicional. Sin

embargo, es, justamente, por este lado que las mujeres están comenzando a afrontar una nueva situación, la cual no les está siendo fácil entender y mucho menos lidiar. Los planteamientos actuales de muchos varones que cuestionan el machismo y proponen una nueva forma de ser varón y de definir la masculinidad, está conduciendo a muchas mujeres a experimentar nuevas y angustiantes inquietudes.²³

En la práctica, la mayoría de las mujeres y los varones, lamentablemente, sigue evaluando la condición masculina -y la femenina- con nociones impuestas por la ideología sexista y homofóbica aún vigente, la cual se basa, entre otras cosas, en la oposición macho/marica. De allí el miedo que suscita la interrogante que muchas y muchos se hacen: si el varón debe dejar de ser machista, ¿en qué debe convertirse entonces? ¿En marica? No se cuenta con claras referencias de una masculinidad distinta, no patriarcal. Lo que representa en términos objetivos un varón no machista, es algo sin precisar aún, y muchas y muchos mantienen serias dudas respecto a que tal clase de varón sea posible.

No obstante, se debe tener presente que los varones en proceso de regeneración -esto es, varones que están procurando deslastrarse de su machismo, gracias a la influencia positiva y transformadora que el feminismo ha ejercido en sus vidas- a lo que aspiran es a disfrutar de su receptividad, precisamente con el apoyo de las mujeres. Son varones que han crecido bajo los patrones machistas, y ahora quieren zafarse de estos y saben que no pueden lograrlo sin una intervención decidida y operante de las mujeres, de mujeres con una mentalidad no convencional.

Ahora bien, el asunto es saber si las mujeres están preparadas para contribuir efectivamente a que los varones desprejuiciados logren disfrutar junto con ellas de esa otra dimensión de sí mismos, durante mucho tiempo denegada y reprimida. El hecho de que solo a algunos varones les haya cabido la posibilidad de explorar y disfrutar la receptividad por la vía exclusiva de la homosexualidad, no es algo con lo que el resto de los varones con una mentalidad feminista pueda sentirse conforme, porque con ello se está propiciando el separatismo ante las mujeres, y no es esto lo que la mayoría quiere.

Sabemos de mujeres que experimentan un gran temor a esta liberación receptiva de los varones. Todavía no la entienden bien y creen e interpretan que los varones están

23 Tengamos en cuenta que estas propuestas de los varones antimachistas aún no logran hacerlas convincentes, por carecer de una definición clara y suficientemente fundamentada, y sobre todo, porque vienen impulsadas por pequeños grupos masculinos desunidos, que no suelen contar con ningún apoyo oficial, y sólo con un apoyo relativo de las organizaciones feministas, precisamente por su falta de coherencia ideológica y de organización. La propuesta de las nuevas masculinidades positivas, es básicamente teórica, y no se cuenta con suficientes experiencias que demuestren su efectivo y convincente impacto, lo que revela la falta de estrategias políticas cohesionadoras por parte de los varones, no encontrando por ello, todavía, un mayor respaldo de las mujeres.

dejando de ser machistas y se están convirtiendo en “homosexuales”, como si el dejar de ser lo primero, implicara, necesariamente, el transformarse o el terminar siendo, tarde o temprano, lo segundo. Pareciera que a estas mujeres les resulta más fácil lidiar con un varón machista que con un varón receptivo, porque no saben realmente cómo actuar ante él, creyendo básicamente que se trata de un varón “homosexual”, incapaz, en el fondo, de amar a una mujer.

Aquí el temor se basa en dos argumentos infundados: a) considerar como sinónimos receptividad y homosexualidad. Ya hemos aclarado antes, que ambas no están necesariamente implicadas, por lo que no se debe pensar que el interés actual de los varones por disfrutar de la receptividad, esté contribuyendo a convertirlos en “homosexuales” y, en consecuencia, a separarlos de las mujeres. Y, b) pensar en la homosexualidad como una condena, es decir, como algo irreversible, de modo que el varón que la pruebe alguna vez, llegará a sentir tanta complacencia en ella, que, más tarde o más temprano, tenderá a despreciar o minusvalorar la heterosexualidad.²⁴

Solo saliéndonos de la lógica patriarcal, podremos resolver esas confusiones, angustias y temores, que, desde una perspectiva feminista, no tienen un real fundamento. Para el feminismo, el asunto que importa no se plantea como un dilema entre ser macho o marica, o entre heterosexualidad y homosexualidad, sino como defensa de las capacidades naturales amplias de mujeres y varones, reconociendo, por lo que hemos sostenido hasta acá, que estas capacidades no predeterminan exclusivismos, y por lo tanto no imponen u obligan a llevar una vida sexual determinada.

Además, la búsqueda de disfrute de la receptividad, implica la asunción de una posición subversiva y política en aquellos varones que se muestran inconformes con el machismo, buscan erradicarlo de sus vidas, y saben que no lo lograrán sin el apoyo de las mujeres feministas. La exploración de la *receptividad masculina* subvierte los valores patriarcales, porque, al defenderla los varones y oponerse al machismo, se muestran en desacuerdo con el maltrato hacia las mujeres, lo que impulsa a estos varones a dialogar con sus congéneres para el cambio de actitudes, y por esta vía sumar más varones a la causa feminista.

24 Junto a estas dos falsas creencias se solapa otra, consecuencia de la misma lógica patriarcal, basada, repetimos, en la oposición macho/marica, la cual sostiene que es una farsa la bisexualidad. Un varón de “orientación heterosexual”, sea machista o no, que diga disfrutar de prácticas homosexuales, se dirá que no es un verdadero bisexual. Se pensará que en el fondo es un marica encubierto, que se autoengaña, al tratar de convencerse a sí mismo y a otros que es posible gustarle las mujeres y otros varones por igual. Aquí lo infundado consiste en que se trata de una argumentación basada en opuestos inconciliables, sustentados en una falta total de principios feministas y éticos.

Un varón receptivo no debe sentir rechazo hacia la mujer, porque es ella, precisamente, la que le permitirá afirmarse plenamente como tal, lo que significa que de ella depende la liberación de él.

Debemos también prever que el deseo de los varones de explorar y disfrutar de la receptividad, los llevará a solicitar a las mujeres una posición más operante, que, si es asumida de forma adecuada y disfrutada con autenticidad por ellas, las hará muy atractivas y felices. Puesto que es esto lo que, en principio, buscarán los varones liberados, debemos, entonces, descartar definitivamente la idea de que ellos lo que desean es separarse de las mujeres, y reconocer que lo que en verdad quieren es que ellas pasen a ser sus mejores cómplices.

Muchísimas mujeres siguen debatiéndose entre quedarse con un macho, lo cual les resulta ya intolerable, o quedarse con un marica, lo cual para ellas no es ninguna fuente de motivación. Las mujeres feministas reconocen que ambas personalidades son producto del mismo sistema patriarcal, el cual ellas tratan de combatir, pero mientras no adquieran una mejor comprensión de la cuestión masculina y establezcan un mayor acercamiento a los varones que han asumido una posición antipatriarcal, no lograrán reconocer el verdadero sentido de la revolución receptiva promovida por los varones feministas. Esta revolución es la que da sentido a la propuesta de las nuevas masculinidades positivas, y no puede seguirse midiendo o evaluando de acuerdo a los patrones convencionales.

Cuando entiendan y reconozcan la posibilidad de relacionarse y encontrarse con varones igualmente liberados, que, sin ser machistas ni maricas, sólo aspiran a desplegar y disfrutar junto con ellas de todas sus capacidades naturales, sin que ello sea interpretado como el deseo de un alma “femenina”, entonces es posible que sus angustias se aminoren.

Pero antes tendrán que pasar por un largo proceso de desaprendizaje, proceso al cual también tendrán que someterse los varones. Muchos de estos han comenzado a asumir una actitud distinta, no sólo en sus relaciones con las mujeres, sino también a través de un nuevo tipo de relaciones y de encuentros con sus congéneres. Porque el sexismo no desaparecerá hasta que la homofobia que lo retroalimenta no desaparezca también, y en ello las mujeres pueden ayudar mucho. Ellos deben encontrar las formas adecuadas para restablecer la cercanía, la solidaridad y el afecto entre sí.

¿Se corre con ello el riesgo de que los varones terminen buscándose entre ellos mismos y separándose de las mujeres? De ello dependerá la actitud que asuman a este respecto tanto los unos como las otras.

Fuera de los parámetros patriarcales, si se entiende y reconoce que no hay una tendencia natural en el varón a estar sólo con mujeres o con otros varones, se admitirá que el exclusivismo es tan sólo un compromiso personal -que no tiene que derivar en una política sexual basada en el sometimiento y la opresión del/de la otro/a-, compromiso que se puede mantener en forma temporal o permanente, pero que no tiene porqué conducir a una represión de la receptividad, obligando a esta a expresarse sólo en un sentido.

Un varón que asuma un compromiso personal con una mujer o con otro varón, estará dispuesto a mantener una relación exclusiva durante un tiempo más o menos largo, porque trata de conformar una relación basada en el amor, un amor que induce al respeto, a la fidelidad y a la reciprocidad.

Ahora, cuando un varón ha decidido mantener una relación con otro varón, no tiene porqué dejar de ser receptivo con las mujeres en muchos aspectos; y si otro varón ha decidido mantener una relación heterosexual, no tiene porqué dejar de ser receptivo ante otros varones. Porque, si así fuera, estarían imponiéndose un régimen de coartación de sus capacidades humanas naturales.

Este reconocimiento debe motivar a todos, tanto a mujeres como a varones, a aplicar todos los esfuerzos por propiciar la implantación de un sistema material, político y social que favorezca el desarrollo pleno de todas las capacidades naturales, para que la probabilidad de desarrollarse los exclusivismos antireceptivos o represores se aminore o no se busque imponerlos. Sólo así, todas y todos tendrán la oportunidad de un disfrute más amplio de su condición natural como seres humanos receptivos y operantes, lo cual reforzará la integración de mujeres y varones.

| 115

Referencias

BOSCÁN LEAL, Antonio (2022) *La Receptividad masculina*, una idea diferente del varón, publicado por EDILUZ, Maracaibo. (<https://ediluz.org/>)

BOSCÁN, Antonio (2006) "Propuestas críticas para un análisis más comprensivo de la problemática masculina". *Revista Utopía y Praxis Latinoamericana*. Universidad del Zulia. Maracaibo. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-52162006000200005

COMESAÑA SANTALICES, Gloria (1994) "En torno al concepto de Género", *Revista de Filosofía*. Vol. 20. CEF-LUZ. Maracaibo. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/filosofia/article/view/17887>

DELVIN, David (1992) *Amor y Sexo*. Editorial Plaza y Janés. Barcelona.

EBERT, Alan (1979) *Hablan los homosexuales*. Editorial Martínez Roca. Barcelona.

FERNÁNDEZ DE QUERO, Julián (1996) *Guía práctica de la sexualidad masculina*. Ediciones Temas de Hoy. Madrid.

HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Alfonso (2000) "La masculinidad, ¿poder o dolor?". En línea. Disponible en: <http://www2.udg.mx/laventana/libr2/alfonso.html>. Fecha de recuperación: 24-09-2004

HITE, Shere (1992) *Informe Hite sobre la sexualidad masculina*. Plaza y Janés. Barcelona.

Manifestaciones de violencia hacia investigadoras universitarias. Del discurso al hecho hay mucho trecho

Florentina Preciado Cortés

fpreciado@ucol.mx

Doctora en Educación por la Universidad de Guadalajara. Líneas de investigación: Educación y género; Cultura y educación. Profesora-investigadora de tiempo completo de la Facultad de Pedagogía; México. Integrante del Sistema Nacional de Investigadores (Nivel I), del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE) y de la Red de Estudios de Género del Pacífico Mexicano. Publicaciones recientes: "El tiempo y el espacio de las académicas" (2006); "Repercusión del embarazo y la maternidad en la vida académica de las estudiantes universitarias" (2007); "Ser y quehacer docente en la última década. Un estudio cualitativo del impacto de las políticas de formación en el profesorado" (2008); "Mujeres y hombres en el espacio laboral universitario" (2008); "Las académicas ante la política de pago por méritos. Un estudio en la Universidad de Colima" (2009).

RESUMEN

En este trabajo se relatan las experiencias de investigadoras respecto a su formación, incursión y desarrollo en la carrera científica en relación con las diversas manifestaciones de violencia que persisten en el ámbito científico. A más de quince años de una política enfocada a promover espacios libres de violencia y con equidad de género en las instituciones universitarias, nos enfocamos en analizar cómo viven hoy las mujeres esas expresiones de violencia sutil, pero que no lo son tanto, en el desarrollo de su tarea científica en un campo caracterizado por el juego tanto de poder como por el reconocimiento dentro de la propia comunidad.

PALABRAS CLAVE: género, educación superior, violencia, investigación

Abstract

This paper describes the experiences of researchers regarding their training, incursion and development in the scientific career in relation to the various manifestations of violence that persist in the scientific field. After more than fifteen years of a policy focused on promoting spaces free of violence and with gender equality in university institutions, we analyzed how women today live these expressions of subtle violence, but which are not so subtle, in the development of their scientific work in a field characterized by the game of both power and recognition within the community itself.

KEYWORDS: gender, higher education, violence, research

Política educativa a favor de la equidad de género y la no violencia

La participación de las mujeres en el trabajo de investigación en las universidades en México sigue siendo inequitativa, a pesar de que desde la política educativa se ha buscado promover una agenda de género a nivel nacional; así desde hace casi quince años la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) se sumó a esta agenda con el establecimiento en 2009 de la Red Nacional para las instituciones de educación superior (IES): Caminos para la Equidad de género (RENIES), misma que se formaliza en 2012, denominándola (RENIES-Equidad) con el objetivo de

“articular los esfuerzos institucionales a fin de promover procesos de institucionalización y transversalización de la perspectiva de género al interior de las comunidades de educación superior, apostando a cambios estructurales y al impulso de políticas favor de la igualdad entre mujeres y hombres en cumplimiento a la Declaratoria Nacional para la Equidad de Género en Instituciones de Educación Superior” (RENIES, 2012: 1).

Un par de años antes, se estableció la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) de 2007, cuyo propósito es garantizar “la prevención, la atención, la sanción y la erradicación de todos los tipos de violencia contra las mujeres durante su ciclo de vida y para promover su desarrollo integral y su plena participación en todas las esferas de la vida” (Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión, 2007: 2). De manera más reciente la Ley General de Educación Superior en su artículo 43 señala

“El Estado reconoce la importancia y coadyuvará a garantizar que las instituciones de educación superior se constituyan como espacios libres de todo tipo y modalidad de violencia, en específico la de género, y de discriminación hacia las mujeres, para garantizar el acceso pleno al derecho a la educación superior” (Cámara de diputados H. Congreso de la Unión, 2021: 23).

A todos estos lineamientos, en 2022 la ANUIES se suma con la Declaratoria de Tlaxcala, Hacia una cultura de paz, derechos humanos, inclusión y no violencia contras las mujeres en las Universidades e Instituciones de Educación Superior, confirmando su compromiso de “brindar una educación integral que, además de formar profesionales de alta calidad, contribuya a la formación de personas respetuosas de los derechos humanos y de la diversidad cultural y sexogenérica” (ANUIES, 2022: 1).

Es así como desde la política educativa para las IES mexicanas se han venido construyendo algunas directrices para asegurar que los espacios universitarios se mantengan libres de todo tipo de violencia; casi quince años en los que se ha podido avanzar, en diagnósticos, programas y el establecimiento de protocolos para atención de la violencia, pero no tanto así en las prácticas cotidianas ni en la cultura de la denuncia. Como es sabido, el grupo estudiantil de las mujeres universitarias en México es quien más se ha manifestado haciendo denuncias públicas sobre sus acosadores en el espacio universitario a través de los “tendederos del acoso” (Ana Celia Chapa, Itzel Cadena, Ariagor Almanza y Anel Gómez, 2022) aproximadamente desde el 2020, se empezaron a ver este tipo de manifestaciones, con el propósito de visibilizar la violencia y el acoso.

Algunos estudios señalan que el tema de la violencia de género, en realidad, no es una preocupación institucional sino sólo de las mujeres (Sergio López y Marina Vázquez, 2018); así para las académicas sigue existiendo el temor a denunciar (Valentina Alarcón, 2018) por diversas razones, entre ellas la desconfianza de que la acusación se acompañe de alguna consecuencia laboral (Magali Barreto, 2017), el no reconocer o dar importancia a las diversas manifestaciones de violencia (Araceli Mingo y Hortensia Moreno, 2017; Sergio López y Marina Vázquez, 2018), y el desconocimiento del derecho a vivir sin violencia. Luego entonces, las mujeres continúan enfrentando un ambiente hostil, discriminatorio y en muchas ocasiones, violento. En la práctica, las mujeres siguen encarando y resolviendo por cuenta propia las dificultades laborales cotidianas como integrantes de una comunidad científica que no termina de aceptarlas (Cristina Palomar, 2011; Ana Buquet, Jennifer Cooper, Araceli Mingo y Hortensia Moreno, 2013) y que sigue mostrando resistencias para reconocer su participación como generadoras de conocimiento.

119

En México se cuenta con el Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras¹ (SNII) organismo que evalúa y reconoce a nivel nacional, al personal que desarrolla tareas de investigación en las diversas instituciones en el país. Las estadísticas públicas más recientes corresponden al 2018, donde se puede observar que las mujeres se agrupan principalmente en el nivel de Candidatura 42% (nivel con el que se inicia en el SNII) y conforme se avanza en los niveles de distinción, las mujeres van desapareciendo, así en el Nivel I la participación de las mujeres es del 37.7%, en Nivel II 29.9% y Nivel III solo 21.2% contra el 78.8% hombres (Inmujeres, 2018), luego entonces la posibilidad de llegar al máximo nivel para las mujeres es apenas mayor al 20%.

1 Y que es dependiente del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT) encargado de establecer la política pública en relación con la ciencia y la tecnología.

Escenarios de trabajo de las investigadoras

Desde hace más de dos décadas, el proyecto nacional para las IES y sus participantes privilegia un modelo de desarrollo profesional centrado en lo corporativo, en lo que Sheila Slaughter y Leslie Larry (1997) denominan capitalismo académico vinculado con “el uso que las universidades hacen de su único activo real, el capital humano de sus académicos, con el propósito de incrementar sus ingresos” (Eduardo Ibarra, 2001: 1). La manera en cómo las políticas neoliberales han permeado el trabajo al interior de las instituciones universitarias ha sido determinante, de tal forma que, prácticamente se anula al sujeto como persona y se considera un recurso que como tal debe producir, sumar a las estadísticas y competir con el grupo de colegas para mantener su condición privilegiada de pertenecer a un grupo de élite, distinguido por sus aportaciones en la formación y desarrollo de la ciencia. Estas políticas enfocadas a premiar o castigar de acuerdo con los resultados esperados (Nicolás Betancur, 1997; Alexandra Carrasco, 2021) han logrado su objetivo: moldear a las instituciones de acuerdo con sus intereses para la comercialización de la educación y la producción en la comunidad científica, un ambiente de competencia rapaz donde las mujeres científicas están en desventaja, veamos por qué.

La presencia de las mujeres en las IES no ha implicado un cambio en la cultura de género (Cristina Palomar, 2011); en lo cotidiano, las mujeres siguen enfrentado situaciones de discriminación, desigualdad y de violencia al desarrollar una carrera académica y científica dentro de un espacio fuertemente configurado de manera androcéntrica, es decir, desde códigos que mayormente benefician a los varones (Esther Escolano, 2006). Las relaciones de género en la vida privada de las universidades condicionan de manera específica el trabajo de las mujeres, pues los escenarios para ellas no son los mismos, incluso deben cumplir estándares más altos para competir con sus colegas varones y así neutralizar el coeficiente negativo hacia su trabajo.

Ese factor negativo hacia el trabajo de las mujeres, muchas veces se traduce en diferentes manifestaciones de violencia de manera sistemática (Louise Morley, 2011) que han estado presentes en las instituciones por muchos años; es incómodo hablar sobre ello, por eso no se expresa ni se denuncia. De acuerdo con Rosalía Carrillo, el espacio universitario está “atravesado por prácticas sociales e institucionales, que por su naturaleza, recrean relaciones de poder, e inevitablemente constituyen una fuente de conflicto entrañado en la práctica institucional, dando como resultado diversas formas de violencia” (2017: 18). Sin embargo, también hay un mutismo de la comunidad, testigos silenciosos, que saben, observan, pero no se atreven a hablar, detener o denunciar algún acto de violencia, luego entonces, eso también los convierte en cómplices. La violencia es un síntoma de nuestro tiempo, y como se ha visto, el espacio

universitario no escapa, al contrario, al ser un campo signado por una constante lucha de poderes, bajo la lógica específica del poder académico y el prestigio intelectual o científico, nos remite a la generación de prácticas dominantes y dominadas (Pierre Bourdieu, 1984); acompañadas de diversas manifestaciones de violencia.

Pero además, como la comunidad universitaria está conformada por personas altamente preparadas y generadoras de conocimiento, también crean y desarrollan la capacidad para ocultar o hacer invisible la violencia, que bien se puede imponer a través de códigos y formas de comportamiento, prácticas que se adoptan y que al ser parte del trabajo cotidiano adquieren legitimidad dentro de las estructuras de inequidad; bajo la lógica de, a mayor desarrollo académico científico, mayor sofisticación de la violencia (Pierre Bourdieu, 1984; Rosalía Carrillo, 2016). Es así como aparecen las formas “sutiles” de violencia que pueden ser muy peligrosas porque al ser difíciles de identificar existe menor probabilidad de ser sancionadas. Todo es parte de la llamada violencia simbólica (Tlatolin Bertha, 2017; Nancy Molina, Sergio López, Antar Martínez, y Karla Covarrubias, 2016; Valentina Alarcón, 2018) que se ha amalgamado en la estructura, al punto de que el personal académico y científico la consideran parte de la estructura (Sergio López y Marina Vázquez, 2018) y por tanto, es casi imperceptible. Los mecanismos sutiles de su ejecución se disfrazan para no ser identificada y por tanto, parecen ser prácticas que no tienen la intención de causar daño (Isaura Castelao, 2023); pero en realidad son obstáculos y resistencias para la igualdad de género, son esos

121

“pequeños” y cotidianos controles, imposiciones y abusos de poder de los varones en las relaciones; denominados como micromachismos “actitudes de dominación “suave” o de “bajísima intensidad”, formas y modos larvados y negados de abuso e imposición en la vida cotidiana. Son hábiles artes de dominio, comportamientos sutiles o insidiosos, reiterativos y casi invisibles que los varones ejecutan permanentemente” (Luis Bonino, 2004: 1).

De este modo se trabaja a favor de la conservación de la estructura social y académica, así como en la jerarquización de los roles de género, colocando a los varones en una posición superior y de dominio. De tal forma que, ser una investigadora en una universidad pública es iniciar un camino sinuoso en donde las manifestaciones de violencia aparecen como parte de esa competencia por llegar a “ser” parte de, reconocida como; en otras palabras, es llegar a una cultura y estructura académico científica construida desde los valores masculinos, donde se prioriza la construcción del poder y la jerarquía en torno a la generación del conocimiento.

La ciencia masculina requiere modos y formas masculinas de comportamiento, derivadas de las relaciones de camaradería que los hombres establecen entre ellos y de la relación que establecen con el mundo, en tanto mundo objetuado (donde ocurre una separación con el mundo). La irrupción de las mujeres en la ciencia los hace enfrentarse a un ser diferente, a un ser mediado por un cuerpo destinado a la domesticación (posesión y subyugación). Ello marca una diferencia entre las relaciones entre hombres-hombres de la ciencia y hombres-mujeres de la ciencia. Las mujeres irrumpen en la esfera de la ciencia sin las relaciones parentales en que están signada: madres, esposas, hijas. (Lourdes Pacheco, 2010: 51-52)

Entonces, a pesar de que el discurso de la no violencia e igualdad de género está presente en las instituciones, lo real es que el espacio universitario sigue siendo fuertemente sexista, discriminatorio y violento.

Uno de muchos escenarios institucionales

Dado que lo que interesa es mostrar cómo el orden de género está presente en la estructura institucional y las prácticas académicas cotidianas que siguen naturalizando la diferencia entre los sexos, estableciendo la subordinación para las mujeres y la supremacía para los varones (Araceli Mingo y Hortensia Moreno, 2017); lo que aquí se presenta son las experiencias de algunas investigadoras adscritas a una institución universitaria pública, ubicada en el Centro Occidente de México, en relación con las diferentes manifestaciones de violencia de género que han enfrentado. Cabe decir que en 2019 se expide en esta institución el Protocolo para la atención integral de la violencia de género, como parte de su compromiso de adoptar las medidas necesarias para la prevención, atención y sanción de toda conducta de violencia en género en la comunidad (UCOL, 2019: 11).

Un par de años más tarde emite el Acuerdo 12, en donde se exhorta a la comunidad universitaria “a que asuman el compromiso y adopten la postura institucional y ética de Cero Tolerancia al hostigamiento sexual, acoso sexual, discriminación, a toda forma de violencia contra las mujeres o cualquier acto que atente contra la dignidad e integridad de las personas” (UCOL, 2021: 4)

De acuerdo con la estadística de personal académico de esta institución, se registran 261 (66%) hombres y 133 (33.7%) mujeres como profesorado de tiempo completo (PTC). La denominación de PTC está vinculada con el PRODEP² (vigente desde 1996

2 Establecido con el propósito de impulsar una formación académica sólida en el personal docente de las instituciones, quienes participan en cuatro tareas básicas: docencia, generación y

en las universidades públicas del país). Específicamente hay un total de 189 PTC en el SNII, de los cuales 127 (67%) son hombres y 62 (32.8) mujeres (Numeralia, 2022). Es decir, la proporción es, por cada 10 investigadores solo 3 son mujeres.

Hacia la construcción de la experiencia

Lo que se presenta aquí forma parte de un proyecto mayor sobre las experiencias de maternidad de las investigadoras, pero sin ser un objetivo central del proyecto, las narraciones de las investigadoras arrojaron elementos de análisis muy interesantes respecto a algunas manifestaciones de violencia que han enfrentado tanto en su proceso de formación como en su trabajo científico en la institución. El enfoque utilizado para la recuperación de la experiencia de estas mujeres investigadoras fue el biográfico narrativo, ya que la narrativa permite la expresión de la experiencia vivida, así como configurar la construcción social de la realidad (Paul Ricoeur, 1995). La entrevista oral permitió dar paso a la narrativa personal de las investigadoras para compartir su propia construcción de la experiencia en forma de relato, en el que por supuesto se reconoce todo un proceso de reflexión que da significado a lo sucedido o vivido (Paul Ricoeur, 1995). La riqueza de las experiencias radica en la particularidad de todas y en la forma en que cada una de ellas conforman un entramado complejo de ideas y vivencias (Ana Lau, 1998), las mismas que en este estudio se reconstruyen desde la perspectiva de género.

| 123

El corpus está compuesto por siete entrevistas a investigadoras con una antigüedad laboral desde los 3 hasta los 23 años, todas pertenecientes al SNII, y con grado de doctorado, en diferentes áreas del conocimiento, y también madres. Las entrevistas se llevaron a cabo durante septiembre y noviembre de 2021. Dado que es una institución pequeña se manejan nombres ficticios.

El interés por la ciencia

Si bien la investigación como proceso creativo implica una sólida formación y conocimiento, también es cierto que se requiere un genuino interés y compromiso por generar nuevo conocimiento. Las narrativas de las investigadoras dejan ver el deseo por ser partícipes de ese desarrollo de la ciencia, así como su interés de expresar que el camino no ha sido fácil, han debido enfrentado la descalificación de los colegas pero también de otros actores ligados a su trabajo; es decir, ha sido necesario desbaratar nudos para seguir avanzando, pues incluso, en ocasiones, ha sido la misma pareja quien no apoya su progreso o busca obstaculizarla en su desarrollo; pese a todo conservan su lugar como investigadoras.

aplicación del conocimiento, tutoría y gestión (ANUIES, 1997).

Nora, es una joven investigadora, recuerda que desde el posgrado identificó una discriminación por ser mujer y ponerse en duda sus capacidades (Valentina Alarcón, 2018), pero también el cuestionamiento a la maternidad por parte del profesorado de posgrado, quienes asumían que por ser mujer su prioridad debía ser el cuidado de los hijos. Situaciones de este tipo son las que encaran las mujeres de manera cotidiana: el cuestionamiento de sus capacidades, pero también, el recordatorio sutil de que su lugar está en la casa y en el cuidado de los hijos (Araceli Mingo y Hortensia Moreno, 2017).

Desde que estaba en la maestría si he observado muchas cosas como que te preguntan, la primera pregunta que te hacen es ¿tienes hijos? o, ah, ¿si vas a poder? porque ¿cómo le vas a hacer con tus niños? o ¿piensas tener más hijos? o cosas, preguntas que, por ejemplo, ahorita, ahorita tengo una pareja que está estudiando el doctorado en Ciencias Sociales en la Universidad de Colima y no le preguntaron eso (31 años, Ciencias fisiológicas).

Al igual que Nora, durante el posgrado Nely vivió esa violencia internalizada en sus colegas, como ella dice, algunas situaciones la llegaron a conflictuar fuertemente; en primer lugar, el hecho de que sus colegas esperaban que al ser mujer asumiera una posición secundaria o de sumisión, de tal manera que ella logró identificar la molestia de sus compañeros cuando en una discusión científica eran interpelados por una mujer, luego entonces vino una sanción por tal atrevimiento (Valentina Alarcón, 2018), verla como una más del montón para tratar de descalificarla. Para ella es claro que, su personalidad “no suave” le ha ayudado a sobrevivir en el campo de la física porque no fue criada para quedarse callada, no se somete, podemos decir que es una sobreviviente dentro de una disciplina fuertemente asociada con lo masculino. Nely define al campo de su disciplina como un mundo machista, en el que ha tenido que enfrentar misoginia con comentarios como “tu no vas a poder porque eres mujer y cada 28 días, [o decir] esta maestra cada 28 días se pone como loca”; otra reacción masculina machista para menospreciar su presencia y su trabajo (Valentina Alarcón, 2018; Isaura Castelao, 2023).

Su posgrado lo hizo en Europa, donde había muy pocas mujeres persiguiendo estas áreas de física teórica, recuerda que sus compañeros del programa y algunos profesores, básicamente las invisibilizaban (Esther Escolano, 2006; Aldará Cidrás y Laura Camino, 2021), es decir, ¡no, no! si levantábamos la mano pues no, no tomaban nuestra participación o, en los pasillos se decía que pronto íbamos a desertar. Ella sentía la agresividad del ambiente pues en las bromas de pasillo (Nancy Molina, Sergio López, Antar Martínez y Karla Covarrubias, 2016; Christian Zambrano, Adriana Perugache y José Figueroa, 2017; Valentina Alarcón, 2018; Isaura Castelao, 2023) sus compañeros

hacían comentarios fuertes sobre cómo las mujeres no iban a poder con el posgrado; pero lo mismo pasaba como el profesorado, por ejemplo, al dar seguimiento a pequeños proyectos de investigación

no era yo la única porque yo hablaba de esto con mi otra compañera, nos decían cosas como, bueno piénsalo bien porque este es un tema muy difícil y pues te estas metiendo en camisa de once varas y así, ¿no?, en cambio las experiencias de nuestros compañeros hombres eran, me echaron muchas porras, que yo le entrara, que yo tenía todo por delante y así.

Nuevamente, la descalificación de la capacidad de las mujeres, cuando compañeros y profesores varones se unen para derrotar a las compañeras, menospreciar sus aportaciones, y así lograr, que ellas crean y acepten que efectivamente son incapaces (Valentina Alarcón, 2018).

Posteriormente, en su posdoctorado en Estados Unidos, en una universidad donde no había mexicanos haciendo ciencia, nuevamente, enfrentó sexismo y discriminación (Esther Escolano, 2006; Isaura Castelao, 2023), tanto de las autoridades como de la comunidad, ella lo narra así:

era una violencia, digamos, sutil, por ejemplo, yo trabajaba con mi puerta abierta y en un piso lleno de hombres blancos, mayores de edad, todos eran del instituto, era un instituto muy prestigiado, era mi sueño trabajar ahí y lo que pasaba era que la gente llegaba y dejaba paquetes, libros, encargos, lonches ahí en mi oficina, o sea, todo mundo decía, bueno tu trabajas con la puerta abierta y pues eres la mujer del piso, pues, pasa el recado al profesor que no lo encontré, le puedes dar este libro o le puedes dar estas notas, y yo, en mi actitud [de sentirme en las nubes por estar en ese espacio tan prestigioso], yo no me daba cuenta de que eso no se lo hacían al otro profesor que también trabajaba con su puerta abierta, ¿no?, yo decía, ah, sí claro, yo se lo doy, es más, los voy a ver más al rato en la hora del café. Nunca lo vi como con ojos, de que me pareciera que eso estaba mal, pero realmente estaba mal, estaba mal que entraran a mi espacio de trabajo y asumieran que yo era la encargada de darle recados a la gente, no tiene nada de malo estar encargado de darle recados a la gente, yo también puedo hacer esa tarea, pero digamos, que se asuma, porque eres la única mujer, que tú vas a poner el café y que tú vas a dar los recados y que tú vas a tomar notas, vas a guardar la bitácora y vas a regar las plantas, de nuevo, ¿no?, es caer en estos roles que me gusta hacer por mi voluntad propia, a mí me gusta hacer muchas cosas, pero no así como, entre mis pares en un ambiente laboral no, no me encantó.

Como bien lo dice Nely, la comunidad y los visitantes asumían que al ser mujer podían interrumpir su trabajo, podía ser mensajera y atender el teléfono; con lo cual también suponían que su trabajo no era importante (Araceli Mingo y Hortensia Moreno, 2017), a pesar de que ella ocupaba el mismo nivel jerárquico que sus colegas, en esta estructura de poder académico ella es vista como subordinada.

En el caso de Mónica, ella relata que su aspiración académico laboral por desarrollar e impulsar ciertas líneas de investigación, la llevaron a cambiar de institución, ella cuenta su experiencia de ingreso cuando el entrevistador le dice:

Había tres plazas disponibles, entonces me llaman a mí... y lo primero que me preguntaron, me dijeron oye la verdad es que nos gustó muchísimo tu perfil, te queremos acá con nosotros, pero estoy leyendo que eres casada y me pregunta, el que me pregunta era un hombre y me dice ¿si te deja tu esposo? ... pero en ese momento sí, sí me generó no sé un choque, ¿no?, porque todavía había, había, esa pregunta de que yo no soy dueña de mi vida, entonces, en lugar de decir oye ya lo platicaron entre ustedes, si están ustedes de acuerdo en moverse, no, juntos ... entonces la pregunta era ¿y si te dejan? (38 años, Ciencias Químicas).

Esta situación es muy reveladora pues lo que realmente sucede es que aun cuando se trata de una profesional altamente calificada para el puesto, el representante institucional no reconoce eso, él sigue viendo a una mujer casada bajo la tutela de su esposo, que no goza de autonomía, lo cual refleja el esquema sexista con el cual se sigue percibiendo a las mujeres (Araceli Mingo y Hortensia Moreno, 2017) en la academia: que como dice la investigadora no es dueña de su vida, lo cual también representa otra forma de violencia (Isaura Castelao, 2022 y 2023).

| 126

El siguiente testimonio refuerza la idea de que las mujeres deben ser conducidas, no tienen la capacidad (Nancy Molina, Sergio López, Antar Martínez y Karla Covarrubias, 2016) de realizar su trabajo de manera independiente, reforzando la imagen de la mujer como asistente, las mujeres bajo la conducción de una figura masculina y de mayor edad, a pesar de ser compañeros de trabajo; así, cuando Margarita iniciaba su trabajo en la institución, un colega le hace saber que su conocimiento no es suficiente, que debe ser dirigida y aprender bajo su dirección:

Pues no falta la misoginia por ahí, ¿verdad?, jajaja, en algunos grupos de trabajo, sí, si lo he sentido, este, pero más como entre pares, sabes cómo, como ... celos, cierta competencia, como, pues [haciendo la aclaración] nada más me vas a ayudar **pero tú no vas a dirigir**, ¿no?, entonces sí, sí lo he sentido, he tratado de

conciliarlo, pues para no pelearme [pero] hacer valer mi derecho, ¿no? pero sí, sí se nota en el ambiente, ... pero generalmente eran hombres mayores, que estaban en el mismo ámbito, ¿no? (50 años, Comunicación).

Esta experiencia muestra ese recelo (Isaura Castelao, 2023) y descalificación hacia las mujeres, en el sentido de considerarlas incapaces de realizar una tarea de investigación, en todo caso su papel como subordinada es el de ayudar, ser asistente del varón (Aldara Cidrás y Laura Camino, 2021).

Como es sabido, el proceso para consolidar el trabajo científico en alguna área de investigación requiere de años de esfuerzo, dedicación y trabajo, Nely se dedicó a impulsar determinada línea de investigación, por aproximadamente diez años, logró ligar su área de interés con el posgrado así como tesis, lo cual apuntaba hacia el logro de buenos resultados pero, las condiciones de trabajo cambiaron de manera abrupta, sin consideración alguna, los administrativos del área de posgrado decidieron hacer cambios en cuanto a las áreas de investigación, de tal forma que el panorama para ella era incierto, no veía por dónde pudiera seguir desarrollando su trabajo de investigación ni el de sus estudiantes.

Ante esta situación de exclusión (Aldara Cidrás y Laura Camino, 2021) tenía que moverse o dejar morir su trabajo de más de diez años. Luego entonces, aparece nuevamente la violencia al no mostrar respeto (Isaura Castelao, 2022), ni reconocimiento al trabajo hecho por Nely, hay un desdén a su labor como si no fuera importante; en todo caso, si quiere continuar es ella quien debe sujetarse a las jerarquías institucionales y a las nuevas áreas de investigación, situación que revela una forma de bloqueo (Norma Blázquez, 2008) al avance de una trayectoria científica femenina; un dato sumamente importante es que Nely es una de las pocas mujeres en el nivel III del SNII³ en el campo de la física, área de conocimiento fuertemente considerada como masculina.

Es por esta situación que Nely decide cambiar de institución; moverse del lugar de residencia es todo un reto que muchos varones aceptan pero que, para las mujeres no es sencillo pues se considera que, por encima de su profesión, ellas siguen siendo las responsables de la crianza de las niñas y niños pequeños, así como de los cuidados familiares (Esther Escolano, 2006; Aldara Cidrás y Laura Camino, 2021).

3 De manera sintética el Reglamento del SNII señala que para estar en el nivel 3, se debe cumplir con criterios como: Coordinar grupos de trabajo enfocados a realizar aportaciones relevantes y pertinentes a las humanidades, las ciencias, las tecnologías; haber dirigido trabajos para la obtención del grado de doctorado en México o estancias de posdoctorado. Tener liderazgo internacional reconocido por su trayectoria docente, académica y profesional; y haber contado con la distinción en el nivel 2 por lo menos dos ocasiones (Diario Oficial, 11, 2022).

Más guiada por la pasión que por la razón como suele pasar en esos momentos raros de la vida pensé, bueno, si esto es lo que yo quiero hacer y creo que por aquí va el camino y considero que esto es algo bueno para los estudiantes y colaboradores, por qué no intento hacerlo en otro lugar, no pierdo nada en explorar esta idea porque, pues si ya me quedo en esta institución es como aceptar que, pues que voy a tener yo que también cambiar mi perspectiva ¿no? (45 años, Física).

En este sentido, Nely reflexiona sobre el empeño y tiempo invertido en esa área particular de investigación que empezaba a florecer, sentía que al renunciar a ello:

le estaba dando fin a un programa que apenas estaba dando frutos ¿no?, entonces me parecía un poco injusta la situación, no desde el punto laboral mío, porque pues yo ya era profesora ahí de tiempo completo, pero sí sentía que no iba a tener futuro, al menos la gente que [ya se estaba] formando con este perfil. Entonces ... tuve que reflexionar si, si yo iba a quedarme en la institución o iba a seguir, pues, digamos mi sueño o intención profesional; empecé a contactar a mis colaboradores en México y [también] necesitaba ver qué posibilidades había de yo poder con mi edad y con pues con todo mi trabajo ya hecho, concursar alguna plaza o algún espacio en otra universidad en México. (45 años, Física).

| 128

Incluso en la aplicación de sus proyectos, las investigadoras han enfrentado la discriminación y descalificación por ser mujeres; para Mónica es muy claro lo difícil que es combatir los prejuicios o la cultura machista (Nancy Molina, Sergio López, Antar Martínez y Karla Covarrubias, 2016), uno de sus proyectos para Ciencias de Frontera, vinculado con el grupo de productores agrícolas del estado, en el que buscaba probar sus productos, logró una cita para platicar al respecto y hacer la propuesta. Ella decide invitar a dos de sus colegas del laboratorio, como dice ella, para hacer fuerza; narra lo sucedido así:

De hecho fuimos los tres, toda la conversación, a pesar de que era un proyecto mío, que yo era la que lo estaba emplazando toda la conversación, había dos hombres aquí a mi lado y yo estaba aquí y toda la conversación era hacia ellos, a no, si, si, fíjense que no sé qué, y entonces yo me quede así como bueno es que yo soy la que viene aquí con ustedes, ¿no?, pero ellos se estaban entendiendo con los hombres no conmigo, esa fue una cosa muy curiosa y no me quisieron firmar la carta, no me la firmaron y yo dije bueno.

Después ya no ni siquiera me contestaron, nada, no me contestaron nada, ahora yo se lo podría atribuir a que bueno no les gusto mi propuesta, ¿no?, pero pues simplemente decir sabes que no nos interesa, ¿no?, este no, pero por lo que vi, ahora veo, yo sí creo

que había un componente machista en ese sentido. La diferencia en el trato hacia los investigadores e investigadoras es distinta; Mónica sí lo identifica, ella comparte lo siguiente, yo veo la diferencia, o sea, veo, como mi esposo y yo tenemos el mismo estatus, tenemos la misma productividad, tal vez él un poco más, pero tenemos el mismo nivel del SNII, hemos bajado recursos a la par, pero definitivamente siento siempre que para él es como, el doctor X, ¿no?, y no es envidia porque obviamente no le tengo envidia a mi esposo sino que sí me parece curioso que, o sea, si la mujer se enoja, si la investigadora se enoja y se pone dura, es una bruja, pero si el investigador se pone duro, a no es que al doctor hay que respetarlo, es muy exigente, sí, sí lo he visto, eso sí, o sea, y es así: “no es que ella es una histérica y cosas así, pero si un hombre dice exactamente lo mismo, a no, es que es un doctor respetado”.

Este trato diferenciado también refleja sexismo y desautorización, se considera que una mujer no tiene autoridad académica como un varón, ella se mueve por sentimientos, por su mal humor (Valentina Alarcón, 2018), luego entonces, hay otra manifestación de violencia sutil hacia el discurso y autoridad académica de las mujeres (Araceli Mingo y Hortensia Moreno, 2017).

Natalia, otra investigadora, nos narra lo complicado y doloroso que fue superar el bloqueo de su exesposo; al querer salir de esa relación, él le hizo la vida imposible y al ser compañeros de trabajo, muchos colegas le cerraron las puertas, pues la veían como la esposa de (Lourdes Pacheco, 2010). Académicamente hablando tuvo que pagar un precio muy alto; esta violencia ejercida por su pareja y por la propia comunidad que daba la razón a su exesposo, le hicieron pasar días muy difíciles a Natalia; como ella dice, fue muy desgastante rehacer mi vida profesional sin la sombra de la otra persona, aunque yo nunca me asumí como la esposa de alguien. Ella refiere que siempre fue productiva, realizó trabajos de investigación, escribió artículos, hizo estancias, “yo los hice, no fue la otra persona fui yo”, al contrario, ella agregaba a la otra persona en esas constancias, en esas cosas, pero eso no sucedía a la inversa, o sea, no era que él promoviera cosas y yo participara en ellas, entonces ahí fue un choque muy fuerte para mí académicamente y muy fuerte como mujer. Natalia enfrentó la incertidumbre sobre qué hacer a partir de la ruptura:

cómo voy a modificar mi trabajo, cómo voy a retomar mis lazos académicos, cómo hacer que no se fragmentaran en su totalidad; varias relaciones pues sí se tuvieron que cortar y volver a empezar, pero yo siempre he trabajado y siempre he creado y siempre he tenido proyectos, también es cierto que algunos se asociaban a él, o sea, como que él era parte de esos proyectos o él generaba esos proyectos, entonces ahí fue muy difícil y fue muy difícil la competencia que él

generó conmigo, porque yo creo que nunca esperó que alcanzara como un grado más, como que esperaba que yo me detuviera en algún momento y yo nunca me detuve académicamente hablando.

En esta narración es evidente que la violencia se expresa abiertamente; a raíz de la ruptura con su pareja, Natalia enfrenta la ira y el enojo de su expareja (Christian Zambrano, Adriana Perugache y José Figueroa, 2016), manifestación del micromachismo coercitivo, por supuesto, el propósito de la expareja es dejarla indefensa, someterla, intentar doblegarla, expoliar su pensamiento, su tiempo y su espacio (Luis Bonino, 2004). Pero esa violencia se traslada al campo laboral y académico, donde incluso, es sometida a juicio dentro de la propia comunidad académica que al verla sola, le cuestiona su capacidad como investigadora; pero sobrevivió a ello. Cabe decir, que todo esto es narrado con un tono de dolor y tristeza, pues fue muy difícil el enfrentamiento de todas estas manifestaciones de violencia por haberse atrevido a liberarse de quien intento destruirla, pero como ella dice, tomó fuerza y se levantó.

Anotaciones finales

Las narrativas de las investigadoras permiten visibilizar la presencia de la violencia estructural hacia las mujeres, pese a que hace más de una década se ha buscado desde la política educativa promover buenas prácticas para la equidad de género, construyendo espacios menos sexistas, más democráticos y justos para el desarrollo de mujeres y hombres. Sin embargo, lo que se observa es la fuerza del hábito de la violencia, luego entonces, todas estas prácticas violentas se van sumando para la formación de muros contra los cuales las mujeres se topan todos los días (Sara Ahmed, 2017); muros que detienen y obstaculizan su trabajo. Pero además, el modelo de trabajo desarrollado dentro de la política actual cimentado en la articulación de desempeños individualizados, compensados, con el beneficio del reconocimiento y del estatus, han intensificado un ambiente de competencia; así, bajo los velos de la competitividad y productividad, se ocultan y se disfrazan discursos y conductas que violentan de muy diversas formas, de manera que acciones como descalificar, marginar, ignorar, minimizar u obstaculizar su trabajo puede desfigurarse por los criterios de competencia.

130

Referencias

Ahmed, Sara (2017). *Vivir una vida feminista*. Barcelona: edicions bellaterra.

Alarcón Valentina (2018). Violencia simbólica en las actividades laborales de las docentes en la Universidad Mayor de San Andrés la Paz- Bolivia. En *Revista Entorno*, 66; pp. 76-86. Disponible en: <https://www.lamjol.info/index.php/entorno/article/view/6728> [2023, 10 abril].

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). (2012). RENIES – Equidad, III Reunión Nacional de Universidades e instituciones de Educación Superior. Minuta. Memo.
- ANUIES (2022). Declaración de Tlaxcala. Hacia una cultura de paz, derechos humanos, inclusión y no violencia contras las mujeres en las universidades e instituciones de educación superior. México.
- Barreto, Magali (2017). Violencia de género y denuncia pública en la universidad. En *Revista Mexicana de Sociología*, 79, no. 2, pp. 261-286. Disponible en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v79n2/0188-2503-rms-79-02-00262.pdf> [2023, 18 junio].
- Blazquez, Norma (2008). *El retorno de las brujas*. México: UNAM.
- Betancur, Nicolás. (1997). El Estado Evaluador como nueva forma de relacionamiento Estado-Universidades. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, (10), 117-131. Diponible en: <http://rucp.cienciassociales.edu.uy/index.php/rucp/article/view/383> [2023, 8 mayo].
- Bonino Luis (2004). Los micromachismos. En *La Cibeles*, No. 2. Disponible en <https://www.mpd.org/sites/default/files/micromachismos.pdf> [2023,12 abril].
- Bourdieu, Pierre (1984). *Homo academicus*. México: Siglo XXI.
- Buquet, Ana; Cooper, Jennifer; Mingo, Araceli; Moreno, Hortensia (2013). *Intrusas en la universidad*. México: IISUE.
- Burin, Mabel (2008). Las `fronteras de cristal' en la carrera laboral de las mujeres. Género, subjetividad y globalización. *Anuario de Psicología* [En línea]. v. 39, n. 1, p. 75-86. Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=97017401006>. [2023, 6 mayo].
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2017). *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. México. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf> [2023, 18 mayo].
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2021). *Ley General de Educación*. México. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf> [18 de mayo].
- Carrasco, Alexandra (2021). Las políticas de educación superior como respuesta a un nuevo modelo de Estado. *Las prácticas promercado en la universidad pública*. En *Revista de la educación superior*, 40, pp. 1-19. Disponible en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v49n196/0185-2760-resu-49-196-1.pdf> [2023, 12 mayo].
- Carrillo, Rosalía (2016). Entre la simulación y la práctica institucional. Primer diagnóstico sobre violencia en la UAM. *El Cotidiano*, (200),169-180. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32548630015> [2023, 11 marzo].

- Carrillo, Rosalía. (2017). Testigos silenciosos de la violencia en las universidades públicas. *Vínculos, sociología, análisis y opinión* (11), 85-110. Disponible en: http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/vinculos/pdfs/vinculos11/V11_5.pdf [2023, 11 marzo].
- Castelao, Isaura (2023). Recelos y envidias: violencias sutiles de género en la academia neoliberalizada En *Debate feminista*, vol. 65, 1-34. Disponible en: <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2023.65.2339> [2023, 23 marzo].
- Castelao, Isaura (2022). The discreet habits of subtle violence: an approach to the experiences of woman full professors in neoliberal times. *Gender and Education*, 34:2, 216-230. Disponible en: DOI: 10.1080/09540253.2020.1815660 [2023, 12 marzo].
- Cidrás, Aldara y Camino, Laura (2022). Cuestión de género: la discriminación de las investigadoras en España En *Cad. Pesqui*, vol 50, pp. 1-19. <https://www.scielo.br/j/cp/a/QxzM7vtpts7hjR49wfnp9mp/?format=pdf&lang=es> [2023, 18 marzo].
- Escolano, Esther (2006). *Entre la discriminación y el mérito. Las profesoras en las universidades valencianas*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Chapa, Ana Celia; Cadena, Itzel; Almanza, Ariagor y Gómez, Anel (2022). Violencia de género en la universidad: percepciones, actitudes y conocimientos desde la voz del estudiantado. *Revista Guillermo de Ockham*, 20 (1), pp. 77-91. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rgdo/v20n1/2256-3202-rgdo-20-01-77.pdf>
- Ibarra, Eduardo (2001). Considering "New Formulas" for a Renewed University The Mexican Experience. En *Organization*, (8), No. 2, pp. 203-217. Disponible en: <https://journals.sagepub.com/doi/epdf/10.1177/1350508401082006> [2023, 14 enero].
- INMUJERES. Boletín Inmujeres. México, 2018. Disponible en http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BoletinN2_2018.pdf. [2023, 3 mayo].
- Lau, Ana. "Cuando hablan las mujeres" (1998). En: Bartra, E. (Compiladora). *Debates en torno a la una metodología feminista*. México: Editorial UAM, 1998. p. 185-198.
- López, Sergio y Vázquez Marina. (2018). Las políticas de género en una universidad pública estatal: discrepancias institucionales. *Revista Iberoamericana de Educación Superior* (25), 138-156. Disponible en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/ries/v9n25/2007-2872-ries-9-25-138.pdf> [2023, 3 mayo].
- Mingo Araceli y Moreno Hortensia (2017). Sexismo en la universidad. En *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*, 35 (105), 571-595. Disponible en: <https://estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/view/1434> [2023, 15 junio].

- Molina Nancy; López, Sergio; Martínez, Antar; Covarrubias, Karla (2016). La ilusión de autonomía: violencia simbólica hacia las docentes en el espacio universitario. En MILLCAYAC, Revista digital de Ciencias Sociales, vol.3, No. 5, pp. 153-182. Disponible en <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/millca-digital/article/view/766/504> [2023, 12 enero].
- Morley, Louise. (2011). "Misogyny posing as measurement: disrupting the feminisation crisis discourse". *Contemporary Social Science*, v. 6, n. 2, p. 223-235. 2011. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/232840407_Misogyny_posing_as_measurement_Disrupting_the_feminisation_crisis_discourse [2023, 12 enero].
- Pacheco, Lourdes (2010). El sexo de la ciencia. Universidad Autónoma de Nayarit: Juan Pablos Editor.
- Palomar, Cristina (2011). La cultura institucional de género en la Universidad de Guadalajara. México: ANUIES.
- Ricoeur, Paul (1995). Teoría de la interpretación. Discurso y excedente de sentido. México: Siglo XXI, 1995.
- Slaughter, Sheila y Larry, Lesli (1997). *Academic Capitalism: Politics, Policies & the Entrepreneurial University*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Tlatolin, Bertha (2017). ¿Violencia o vilenicas en als universidad p ´blica ´ ua aproximacion desdeuna perspectiva sistematica. *El Cotidiano [Revsita electronica]*, No. 26, pp. 39-50. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/325/32553518005.pdf> [2023, 12 enero].
- Universidad de Colima (2019). Protocolo para la atención integral de la violencia de género en la Universidad de Colima. Disponible en https://transparencia.ucol.mx/genero/protocoloUniversitario/Protocolo_integral_de_la_violencia_de_genero.pdf [2023, 18 marzo].
- Universidad de Colima (2021). Acuerdo No. 12, pronunciamiento de Cero tolerancia al hostigamiento sexual, acoso sexual y discriminación en la Universidad de Colima. Disponible en: https://portal.ucol.mx/content/docrevista/documento_1228.pdf [2023, 20 marzo].
- Universidad de Colima (2022). Numeralia 2022. Disponible en: <https://portal.ucol.mx/cpdi/numeralia.htm> [2023, 20 marzo].
- Zambrano Christian; Perugache Adriana, Figueroa José (2017). Manifestaciones de la violencia basada en género en docentes universitarios. En *Psicogente*, 20, No. 37, 146-159. Disponible en: <https://revistas.unisimon.edu.co/index.php/psicogente/article/view/2424> [2023, 18 abril].

Visibilizando la Mujer en el Deporte en Latinoamérica

Rosa López de D'Amico

rlopezdedamico@yahoo.com

Prof. Lengua Extranjera: Mención Inglés (Cumlaude). Profesora en Educación Física: Mención Deporte (Magna Cumlaude). Magíster en Enseñanza de la Literatura en Inglés. PhD - Doctor of Philosophy - Tesis en Organización y Reglamentación Deportiva – Universidad de Sídney (Australia). Trabajo postdoctoral en la Universidad de Sídney (Ewing Postdoctoral Fellowship). Premio a la Productividad Académica en Investigación Universitaria 2007 otorgado por el Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico (CDCHT) de las Universidades Venezolanas. Premio a la Labor Investigativa UPEL 2008 y el Premio Honor al Mérito Científico Fundacite Aragua 2008. 'Medalla de Oro de Honor'

RESUMEN

El propósito de este artículo es visibilizar mujeres latinoamericanas que están involucradas en el sector deporte y que se han convertido en líderes o son modelos a seguir por los logros alcanzados en diversas áreas del mundo deportivo. La literatura en castellano en esta temática no es muy prolífica; si bien es cierto que las políticas y acuerdos internacionales han impulsado el empoderamiento de la mujer siguiendo los lineamientos de la Agenda 2030, en el sector deporte todavía falta mucho por recorrer para lograr la deseada igualdad, y lo que sería más interesante, la equidad

PALABRAS CLAVE: mujer y deporte, deportistas, América Latina

ABSTRACT

The purpose of this paper is to make visible Latin American women who are involved in the sports sector and who have become leaders or role models for their achievements in various areas of the sports ecosystem. The literature in Spanish on this subject is not very prolific, although it is true that international policies and agreements have promoted the empowerment of women following the guidelines of the 2030 Agenda, in the sports sector there is still a long way to go to achieve the desired equality, but more interesting would be equity.

KEYWORDS: women and sport, athletes, Latin America

Las mujeres latinoamericanas y caribeñas han sido significativamente importantes en todas las fases de la independencia de nuestros pueblos, sin embargo, como lo señala Vargas (2010), fueron tradicionalmente ignoradas en la historia y es en los últimos 20 años que su contribución protagónica ha sido reconocida. Latinoamérica es una región de contrastes: altos niveles de inequidad en términos de distribución económica (CEPAL, 2014), menor participación de la mujer en el mercado laboral y diferencias salariales (CEPAL, 2016), alto número de feminicidios (Yagoub, 2016); diversidad en grupos étnicos y grupos multirraciales, a la vez que posee una gran biodiversidad, abundante riqueza en recursos minerales, así como en bellezas naturales. También es la región que ha tenido más mujeres presidentas, y un número alto de mujeres parlamentarias. En este último aspecto, no hay duda de que los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2000 - 2015, y desde 2016 los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda 2030 han movido a los países a tratar de responder a lo establecido en los objetivos. Los gobiernos se han comprometido a trabajar en función de cumplirlos. La equidad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas es uno de los objetivos en los cuales se observa un énfasis importante en las diversas agendas de las organizaciones e instituciones.

El deporte, es un microcosmos de la sociedad, allí están presentes todos los valores, creencias y estereotipos que se presentan en las comunidades. Las luchas de las mujeres por su participación también ha sido un proceso largo debido al hecho de haber sido invisibilizadas. El deporte, tradicionalmente, ha sido identificado en la literatura como masculino (Lough y Guerin, 2019). Todas las mujeres han tenido que luchar en el mundo del deporte, primero para incorporarse como practicantes y posteriormente, en los diversos roles del ecosistema deportivo. Por ejemplo, se viene discutiendo acerca de la equidad de género, lo cual se traduce en palabras sencillas como asignar recursos, programas y toma de decisiones justas para ambos, hombres y mujeres sin discriminación de sexo, revisando las diferencias. El tratamiento que se ha solicitado en el deporte no significa tratar a hombres y mujeres igual, sino que se aplique la equidad cuando se trate de niñas y mujeres. No significa darle a ellas un mejor tratamiento, por ejemplo en el tenis, con premios en metálico – tradicionalmente mayores para hombres que para mujeres-, o mayor reconocimiento al equipo femenino que al masculino en los equipos de fútbol), ni más horas televisivas”, se trata, simplemente de equidad”

El acceso femenino y la oportunidad de participar en el deporte es uno de los numerosos temas que se han identificado durante décadas (Fasting et al., 2014). Los temas contemporáneos basados en principios sobre las relaciones de género y sexo en la participación deportiva incluyen, entre otros, violencia de género (Rulofs, 2015), seguridad (Fasting, 2015), transexualidad (Kidd, 2018; Travers, 2017), integración sexual (Channon et al., 2016) y apoyo a las atletas femeninas con carreras duales, cuidado de

niños y provisión para una carrera posterior al deporte (Fasting et al., 2018), pruebas de verificación de sexo. Estos temas, así como una plétora de otros relacionados con la representación, la financiación, el liderazgo y la cultura, continúan estando al frente de las preocupaciones de las investigaciones, los medios de comunicación y, gradualmente, las organizaciones deportivas por igual.

Los temas que han sido abordados son múltiples; no obstante, las investigaciones relacionadas con mujer y deporte en América Latina no abundan. Por otra parte, un gran segmento de la literatura se encuentra en idioma inglés pero poco se refiere a América Latina. Los países donde se ha publicado algo más acerca de los diversos temas que atañen a la mujer y su participación en el deporte, actividad física o educación física, son Argentina y Brasil, mientras que en Cuba y Colombia las publicaciones son más recientes.

El propósito de este texto es resaltar algunos logros de la mujer latinoamericana, involucrada en el deporte, y que asume algunos de los diversos roles en ese ecosistema para así, contribuir a la literatura feminista en el deporte; no se enfoca en las luchas pero sí en los logros puesto que es necesario visibilizarlos. La metodología está basada en una revisión documental y de carácter interpretativo hermenéutico. Los roles más estudiados son los que se refieren a la mujer como deportista y dirigente, pero también se hará breve mención a algunas que se han destacado en otras responsabilidades: posición en la toma de decisiones en el deporte, atletas que se han involucrado en el liderazgo deportivo como modelo a seguir, atletas que se han convertido en líderes en roles gerenciales en otras áreas no relacionadas con el deporte, atletas que se involucraron en la política y las políticas deportivas y atletas que participan en deportes no socialmente identificados como femeninos.

La estructura del artículo, además de su introducción para identificar el propósito del mismo y contextualizar la situación de la mujer en el deporte, presenta una sección acerca de la mujer y el deporte en el mundo con una breve evolución de políticas y acciones que han permitido a la mujer luchar por su derecho a participar en ese espacio. La penúltima sección se dedica a visibilizar a la mujer latinoamericana en el deporte y sus logros, para lo cual se seleccionaron algunas, pues resulta imposible abarcarlas a todas. Finalmente, se cierra con algunas reflexiones.

Mujer y deporte

La participación de la mujer en el mundo del deporte se vio afectada por las restricciones sociales del siglo XIX, pero más debido a la negativa por parte de los miembros del Comité Olímpico Internacional (COI) quienes no permitieron la participación de la mujer en los primeros Juegos Olímpicos Modernos a finales del siglo XIX, lo cual conllevó a que socialmente la mujer no se involucrara con fuerza en el naciente

mundo del deporte competitivo moderno que repercutió también en la actividad física (García Avendaño et al, 2008) y la educación física. La participación de la mujer en los Juegos Olímpicos ha ido incrementando paulatinamente, pero ha sido un largo camino para lograr aumentar la participación de más mujeres deportistas; por ejemplo veamos las siguientes cifras:

- 1896 – primeros Juegos Olímpicos modernos – 0%
- 1936 – 9%
- 1964 – 13%
- 2016 – 45%
- 2020 – 48%

Las mujeres participaron por primera vez en los Juegos Olímpicos de 1900 y han pasado más de 123 años y todavía no se logra la igualdad numérica. Si nos referimos a los otros mega eventos de envergadura encontramos que, en sus últimas ediciones, la participación de las deportistas se concentró en los Juegos Paralímpicos 42%, Juegos Olímpicos de Inviernos 44.7% y Juegos Paralímpicos de Invierno 25,2 %. Tampoco se ha logrado la paridad, no obstante, los números sí han aumentado.

137

Otras cifras importantes de visualizar muestran la participación de las mujeres en otros roles básicos en el deporte. Por ejemplo, en la última cita olímpica de Tokio 2020: las árbitras / juezas representaron el 32%, jefas de misión 20%, las entrenadoras 13%. Como puede observarse, hay mucho trabajo para lograr la igualdad en participación, además de que más data también es necesaria para valorar el trabajo de las mujeres en otros roles del deporte, médicas, psicólogas, investigadoras, entre otros. En todo el siglo XX se enunciaron una serie de declaratorias, con respecto al apoyo a la participación de la mujer en el deporte (López de D'Amico, 2018), de diversas regiones del mundo, y en organizaciones académicas. A continuación se señalan algunos momentos que marcaron pauta en el movimiento:

1949. Creación de la primera asociación académica, Mujer y Deporte, International Association for Physical Education and Sport for Girls and Women (IAPESGW) todavía vigente.

- 1968 Enriqueta Basilio, mexicana, primera mujer en encender el pebetero Olímpico.
- 1975 Primera Conferencia ONU Mujer.
- 1978 Carta Fundamental de la Educación Física y Deporte (UNESCO).

- 1981 Las primeras dos mujeres invitadas a ser miembro del COI. La venezolana Flor Isava Fonseca y la Finlandesa Pirjo Häggman.
- 1979. Inclusión del deporte en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer.
- 1990 Primera Mujer electa al Comité Ejecutivo del COI, Flor Isava Fonseca.
- 1994 Creación de la organización Women Sport International (WSI).
- 1994 La Declaración de Brighton, y 1994 Creación de la organización International Working Group on Women and Sport (IWG).
- 1995 Plataforma de Acción Beijing, la cual se considera el documento de más empuje para la incorporación de la mujer en todos los sectores de la sociedad.
- 1996 La promoción de Mujer y Deporte es incorporada en la Carta Olímpica.
- 1996 Primera Conferencia COI Mujer y Deporte.
- 2000 Cathy Freeman, primera mujer aborigen en encender el pebetero Olímpico en Sidney 2000.
- 2004 MINEPS IV recomienda la creación de un Observatorio de Mujer, Deporte y Educación Física.
- 2007 UN Women publica una edición de su revista dedicada a la Mujer, igualdad de géneros y deporte.
- 2014 UN y COI firman acuerdo para promocionar el empoderamiento de la mujer.
- 2015 Carta Internacional de la Educación Física, Actividad Física y el Deporte.
- 2017 MINEPS VI – Plan de Acción de Kazan. Entre las cinco líneas de acción retoma la creación del Observatorio de Mujer, deporte, educación física y actividad física.
- 2018 COI Proyecto Igualdad de Género. Además de la Agenda Olímpica 2020+5
- 2020 Publicaciones de UN Women Marco de Referencia Deporte para Generación de Igualdad y La COVID-19, las mujeres, las niñas y el deporte: Reconstruir mejor
- 2021. Se crea el Observatorio Global para la Igualdad de Género y el Deporte

A pesar de todos estos esfuerzos, todavía la deseada igualdad está lejos de lograrse, no obstante sí es evidente que hay iniciativas importantes promovidas desde el COI (2022) para la igualdad de género en el deporte.

En cuanto a las Investigaciones acerca de posiciones de liderazgo de la mujer en el deporte, los reportes indican que, todavía no se logra la igualdad: hay un significativo bajo número en cuanto a la representación de la mujer en cargos de toma de decisiones en el deporte organizado en el sector público y en el voluntario. A pesar de que se ha dado un impulso al empoderamiento a la mujer para los cargos gerenciales, en el mundo las cifras demuestran que hay trabajo que hacer. El COI inició con una directiva en donde no había mujeres, y recientemente las mujeres representan el 33%, es el número más alto en su historia; y entre los miembros en general, las mujeres representan el 38,7%. Por otra parte, a nivel mundial, los Comités Olímpicos Nacionales que tienen mujeres presidentas representan sólo el 10,2% y en los Comités Paralímpicos Nacionales el 20,3% (Houghton et al, 2022).

Por otra parte, hay variables que han sido señaladas en textos especializados como las que más influyen para que la mujer no participe en el deporte: cultura masculina en el deporte, padres e influencia de adultos, representaciones en los medios y falta de modelos, vestimenta, equipamiento, instalaciones deportivas, escasos recursos económico o financiamientos, falta de tiempo y cuidado de los niños (e.g., Riot, 2016). En Europa, región en la que se han generado muchas políticas en materia de derechos de las mujeres en el deporte, Wickstrøm (2017) destaca que las minorías étnicas están claramente infrarrepresentadas en las estructuras de gobernabilidad y entrenamiento en los clubes de fútbol europeos y, en particular, las mujeres están igualmente subrepresentadas. Lapchick (2016) señaló que en el deporte el liderazgo es un club exclusivo de hombres. En el informe indicó que hay una subrepresentación de mujeres en los puestos más altos en el deporte internacional. Pero además, los diversos roles de las mujeres en el deporte también están subrepresentados en el mundo (Fasting et al, 2014).

Mujer y Deporte en Latinoamérica

Como sucede en el mundo del deporte a nivel mundial, América Latina no es la excepción en cuanto a la falta de paridad en la presencia de la mujer en el deporte, en general (ver, López de D'Amico, Benn y Pfister, 2016). Sin embargo, las mujeres en el deporte han comenzado a recibir más atención y en América Latina esto también está ocurriendo. Es importante resaltar que en algunos países como en Cuba se ha impulsado la participación de la mujer en el deporte desde hace más de cinco décadas, no obstante los estereotipos todavía persisten. En otros países de la región es un proceso que se ha hecho más evidente en los últimos 15 años (e.g., Ferreira, 2016; López de D'Amico et al 2023).

En el área gerencial, en América Latina hasta el 2021, había solamente una mujer presidenta de un Comité Olímpico Nacional (CON): Sara Rosario Vélez, de Puerto Rico. Actualmente, hay mujeres presidentas de CON en México, Panamá, Puerto Rico y Venezuela; se puede decir que hemos avanzado, pero es poco. En toda la región panamericana, Pan Sport reconoce a 41 CON, de los cuales 10 tienen mujeres presidentas. A nivel de Comité Paralímpicos Nacionales, de los 33 reconocidos, hay mujeres presidentas en 7 de estos.

A continuación se presentan a algunas mujeres de América Latina que han ocupado diferentes roles en posiciones de liderazgo. Se muestran en tres categorías: en instituciones gubernamentales, como empresarias, y como atletas destacadas

El rango de Ministerio de Deportes es un fenómeno que se extendió a principios el nuevo milenio, no obstante algunos regresaron después a combinar el deporte con otras áreas, como por ejemplo Juventud y Deporte, Salud y Deporte, Turismo y Deporte, por mencionar algunos. Lo interesante es que en estos ministerios, las mujeres comenzaron a ocupar el cargo de Ministra de Deportes, lo que ayuda a contrarrestar la realidad de que el liderazgo deportivo todavía está muy dominado por hombres. Algunas de las Ministras fueron exatletas olímpicas, y en general han sido mujeres con formación profesional, e.g., Sandra Vela y Cecilia Vaca, (Ecuador), Giselle Goyenaga y Carolina Mauri (Costa Rica), Victoria Mata y Alejandra Benítez (Venezuela), Natalia Riffo, Alexandra Benado (Chile), Nila Heredia (Bolivia), Lilian Kechichián (Uruguay), María Urrutia y María Isabel Urrutia (Colombia). También varias han ocupado cargos viceministeriales en deporte. En otros países existen Institutos Nacionales del Deporte que funcionan como la máxima instancia gubernamental del deporte, como el INDER en Cuba. En 2014, Gladys Bequer Díaz, se convirtió en la primera mujer en ocupar el cargo de Vicepresidencia del INDER. La presencia de estas mujeres en tales roles representa una nueva mirada al mundo del deporte. Más mujeres ahora podrían sentirse identificadas y motivadas para ocupar puestos directivos. Sin embargo, y como señalaron Escobar-Lemmon y Taylor-Robinson (2009), el hecho de que una mujer llegue a un puesto más alto en la toma de decisiones no significa que los cambios se produzcan de inmediato. Por el contrario, existen múltiples desafíos a los que se enfrentarán las mujeres cuando alcancen los principales puestos de toma de decisiones (p. ej., Htun & Piscopo, 2010).

A continuación, se retratan tres exatletas quienes no sólo se convirtieron en modelos y líderes deportivos, sino que también se involucraron en la política. María Lenk, nadadora brasileña que ha sido un ícono en el deporte brasileño desde la década de 1930. Lenk se convirtió en un modelo a seguir para los nadadores y derrotó a la sociedad tradicional brasileña de esos años. Ahora su contribución como modelo a seguir para

los futuros nadadores es única, pero en el aspecto gerencial en los deportes, fue la primera mujer miembro del Consejo Nacional de Deportes de Brasil que abogó por los derechos de las mujeres a la libertad de elegir cualquier deporte para practicar. También fue la primera Directora de la Escuela Nacional de Educación Física (Votre y Mourão, 2001). Luego mencionamos a María Isabel Urrutia, quien fue la primera mujer en ganar una medalla de oro olímpica para Colombia, luego de retirarse como atleta se involucró en la política y ocupó un escaño en la Cámara de Representantes de Colombia. Urrutia, es profesora de educación física y tiene una especialización en Derechos Humanos y temas de Género, fue reelecta en dos oportunidades representando a minorías de color, llegó a ocupar la rectoría del Ministerio del Deporte, y se convirtió en una mujer de negocios turísticos (Volleywood, 2012). Mireya Luis fue la capitana de la famosa selección cubana de voleibol, apodada Las espectaculares Morenas del Caribe (ESPNDportes, 2012), que ganó la medalla de oro en tres Juegos Olímpicos consecutivos (1992, 1996 y 2000). Después de retirarse como atleta, se convirtió en miembro de la comisión de atletas del COI y de la Comisión de Solidaridad Olímpica.

Enriqueta 'Queta' Basilio (México) fue la primera mujer en encender la llama olímpica en los Juegos Olímpicos que se llevaron a cabo en México 1968, como atleta de pista y campo. Electa al parlamento federal (2000 -2003), es miembro permanente del Comité Olímpico Mexicano y una de las principales responsables de organizar cada año una celebración que conmemora los Juegos Olímpicos de México 1968, llamada Fuego Simbólico por la Paz y el Deporte.

La última categoría mira a las deportistas latinoamericanas que se han convertido en modelos a seguir para las generaciones futuras, pero también revisa los logros de algunas que participan en deportes que no son considerados tradicionales femeninos. Esta es una categoría en la que ellas se convierten en líderes sin proponérselo, como la ex atleta Ana Fidelia Quirot de Cuba; Hortência Maria de Fátima Marcari, en Brasil; Natalia Málaga en Perú; y Gabriela Sabatini en Argentina, por mencionar algunas.

Marta Vieira da Silva de Brasil fue nombrada Jugadora Mundial del Año de la FIFA cinco veces consecutivas entre 2006 y 2011. Además, en enero de 2013 fue nombrada una de los seis Embajadores de la Copa Mundial de la FIFA Brasil 2014, donde estuvieron los otros 5 embajadores, todos hombres. En 2010, fue nombrada embajadora de buena voluntad de la ONU. Marta ha sido un modelo a seguir para promover la práctica del fútbol femenino en todo el mundo. Se convierten en líderes al promover con su propio ejemplo la participación de la mujer en el deporte, por supuesto todas ellas han logrado excelentes resultados a nivel internacional y eso les ha brindado una mayor visibilidad.

El fútbol es un gran deporte en la región, en muchos países el número uno y ha sido un dominio de hombres, como ha sucedido en otras regiones también

Finalmente, está Alejandra Benítez, ex esgrimista que representó a Venezuela en cuatro Juegos Olímpicos. Benítez fue electa como miembro suplente de la Asamblea Nacional. Con esa capacidad, en 2011, se convirtió en presencia fundamental para promover cambios en la Ley Nacional del Deporte de Venezuela que abogaran por el derecho al voto de los atletas. Fue Ministra de Deportes.

La segunda categoría analiza a las mujeres atletas que se involucraron en los aspectos gerenciales de los deportes, empresarias y han utilizado su imagen para promover la práctica deportiva. Lorena Ochoa, una golfista profesional de México, fue la golfista femenina mejor clasificada del mundo entre 2007 y 2010. Después de jubilarse, se involucró en Ochoa Sports Management para promover el deporte del golf en México. La Fundación Lorena Ochoa también ha dejado una huella en la sociedad mexicana al desarrollar programas educativos para niños de escasos recursos de la ciudad de Guadalajara. Su exposición mediática en un deporte como el golf y los resultados que obtuvo la convirtieron en líder en la materia.

Dos atletas de élite que fueron identificadas como líderes excepcionales en 2014 (EY, 2014) incluyen a las brasileñas Fabiola Molina y Adriana Behar. Molina, quien tras su participación en los Juegos Olímpicos (2000, 2008 y 2012) se dedicó a la moda deportiva en Fabiola Molina Trajes de baño se ha convertido en una exitosa empresaria. Adriana Behar, ex atleta olímpica brasileña de voleibol de playa (2000, 2004) y campeona mundial (1999 y 2001), es hoy la gerente de planificación deportiva del Comité Olímpico Brasileño. Otras historias exitosas de carrera incluyen a Mireya Luis, una ex jugadora de voleibol de la selección cubana que se convirtió en una mujer de negocios turísticos (Volleywood, 2012). Como mencionamos antes, Luis fue la capitana de la famosa selección cubana de voleibol, apodada Las espectaculares Morenas del Caribe (ESPNDeportes, 2012), que ganó la medalla de oro en tres Juegos Olímpicos consecutivos (1992, 1996 y 2000). Después de retirarse como atleta, se convirtió en miembro de la comisión de atletas del COI y de la Comisión de Solidaridad Olímpica.

Enriqueta 'Queta' Basilio (México) fue la primera mujer en encender la llama olímpica en los Juegos Olímpicos que se llevaron a cabo en México 1968 donde fue atleta de pista y campo. Electa al Parlamento Federal (2000-2003), es miembro permanente del Comité Olímpico Mexicano y una de las principales responsables de organizar cada año una celebración que conmemora los Juegos Olímpicos de México 1968, llamada Fuego Simbólico por la Paz y el Deporte.

La última categoría mira a las deportistas latinoamericanas que se han convertido en modelos a seguir para las generaciones futuras pero, también revisa los logros de algunas que participan en deportes que no son considerados tradicionales femeninos. Esta es una categoría en la que ellas se convierten en líderes sin proponérselo, como

la ex atleta Ana Fidelia Quirot de Cuba; Hortência Maria de Fátima Marcarí, en Brasil; Natalia Málaga en Perú; y Gabriela Sabatini en Argentina, por mencionar algunas.

Marta Vieira da Silva de Brasil fue nombrada Jugadora Mundial del Año de la FIFA cinco veces consecutivas entre 2006 y 2011. Además, en enero de 2013 fue nombrada una de los seis Embajadores de la Copa Mundial de la FIFA Brasil 2014, donde estuvieron los otros 5 embajadores, todos hombres. En 2010, fue nombrada embajadora de buena voluntad de la ONU. Marta ha sido un modelo a seguir para promover la práctica del fútbol femenino en todo el mundo. Se convierten en líderes al promover con su propio ejemplo la participación de la mujer en el deporte; por supuesto, todas ellas han logrado excelentes resultados a nivel internacional y eso les ha brindado una mayor visibilidad.

El fútbol es un gran deporte en la región, en muchos países el número uno y dominio de hombres, como ha sucedido en otras regiones también (Knijnik y Garton, 2022). A pesar de que se refleja un aumento en la participación de las mujeres futbolistas, todavía no reciben la misma cobertura mediática o apoyo financiero como el que recibe el fútbol masculino (ver, Elsey y Nadel, 2016). Brasil, Argentina y Uruguay son las únicas naciones que han tenido campeonatos de fútbol femenino desde hace más de 20 años, lo positivo es que en más países se han iniciado más selecciones y campeonatos de fútbol femenino (ver, Sandoval, 2017).

Hablando de las generaciones jóvenes, es interesante mencionar que la primera mujer nominada al premio Puskás en los primeros tres lugares, es una latinoamericana. Una prueba viviente de lo bien que ha mejorado el fútbol femenino es la talentosa venezolana Danyusa Rodríguez, quien con tan sólo 18 años, fue nominada a dicho premio en 2016 en el renglón Mejor Gol del Año. Fue nominada por su majestuoso gol contra Colombia en la fase final de grupos del Campeonato Sudamericano Sub-17 Femenino. Los votos no fueron suficientes para otorgarle el premio, pero ella es la primera mujer en ser nominada. Gracias a esa actuación especial, Venezuela ganó dicho torneo en 2016, reafirmando el gran momento que aún vive la región (Idem). La BBC Mundo (2017) destacó que la segunda mujer en ser nominada para ese mismo premio fue otra venezolana, Deyna Castellanos. En los últimos dos años dos latinoamericanas se ubican en los primeros tres lugares de las Mejores Jugadoras de la FIFA (como se llama así a partir de 2015): Marta Vieira da Silva (2016) y Deyna Castellanos (2017).

En judo hay dos atletas que se mencionan por sus logros: Idalys Ortiz de Cuba, en la categoría de más de 78kg, ha participado en tres Juegos Olímpicos (2008 – 2012 – 2016) ubicándose entre las tres primeras de la categoría, además de seis campeonatos mundiales con medallas en todos ellos también. En 2008, se convirtió en la medallista olímpica más joven en la categoría de peso pesado, ganando una medalla de bronce. Otra atleta importante, Paula Pareto (apodada 'La peque') ganó la medalla

de oro en los Juegos Olímpicos de 2016, pero también había ganado en 2008 la medalla de bronce; es la primera mujer argentina en ganar más de una medalla en deporte individual.

En BMX/Bicicross sin lugar a dudas, Mariana Pajón, las dos veces medallista de oro olímpica y campeona mundial, es un ícono en su país Colombia. Es la primera mujer latinoamericana en ganar dos medallas de oro olímpicas consecutivas; en 2013 creó su propia Fundación para apoyar a los niños a practicar BMX. Hay otras dos latinoamericanas que han logrado importantes lugares en esta disciplina, Doménica Azuero de Ecuador (campeona mundial junior) y Stefany Hernandez de Venezuela (Campeona mundial y medalla de bronce en los Juegos Olímpicos 2016). Estas tres chicas han estado practicando este deporte que no había sido muy popular entre las mujeres.

En el salto triple, la colombiana Caterine Ibargüen se convirtió en un referente ya que ganó todos los títulos en esta disciplina, siendo medallista de oro en Río 2016, la última en conquistar; estuvo más de 15 años en lo más alto de esta disciplina, además de dedicarse únicamente al triple salto de longitud ya que en los últimos 10 años, en el pasado también participó internacionalmente en salto alto y salto largo. Curiosamente, otra latinoamericana, Yulimar Rojas, de Venezuela, se ha convertido, desde el 2016, en una referencia mundial de este deporte; también ha ganado múltiples campeonatos mundiales, medalla de plata en Río 2016 y oro con record olímpico en Tokio 2020, además de múltiples reconocimientos en los últimos 5 años.

En Hockey, la argentina Luciana Aymar es un gran referente, fue distinguida como la mejor jugadora de hockey del mundo en ocho ocasiones, es considerada la mejor jugadora de hockey de todos los tiempos y en 2008 fue declarada leyenda del hockey por la Federación Internacional de Hockey. Participó en cuatro Juegos Olímpicos consecutivos (2000 – 2012); ha firmado contratos con numerosas marcas importantes y es considerada una de las deportistas más queridas por los medios. Tras su retiro, Florencia Habif, otra argentina, también ha sido distinguida como mejor jugadora de hockey.

En Perú, los logros de las jugadoras de voleibol son varios (p. ej., Juegos Olímpicos de Seúl 1988; Cecilia Tait - incluida en 2005 en el Salón de la Fama del Voleibol), surfistas (e.g., Sofía Mulánovich - primera latinoamericana en ser incluida en el Salón de la Fama del fama) y boxeadoras (e.g., Kina Malpartida - campeona mundial en la categoría superpluma femenina de la AMB (hoy empresaria) han jugado un papel importante en romper barreras que no son sólo de género, sino también étnicas (e.g., Analí Gómez). Varias de los atletas destacadas del voleibol también se han convertido en políticas y han sido elegidas para el Congreso Nacional (Wood, 2012). Interesante, otra importante atleta Paloma Noceda (watercross) campeona mundial, ha estado involucrada en la política y fue miembro del Congreso Nacional.

Hay otras deportistas que han tenido grandes logros, como Mónica Puig, tenista, primera medallista de oro olímpica de Puerto Rico y primera mujer latinoamericana en ganar una medalla de oro en este deporte. Paola Longoria (México) la jugadora de raquetbol más premiada de todos los tiempos, en 2013, la edición de México de la revista Forbes la nombró como una de las 50 mujeres más influyentes de México. Regla Torres (Cuba) fue distinguida como la Mejor Voleibolista del Siglo por la Federación Internacional de Voleibol (FIVB). Las boxeadoras: Carolina Rodríguez, apodada Krespita (Chile), Hanna Gabriels (Costa Rica), Oxandia Castillo (República Dominicana), han sido todas ellas campeonas mundiales.

Estas mujeres deportistas también han tenido que luchar contra los estereotipos que afectan a la sociedad que las rodea. Por ejemplo, Fabiana Claudino, capitana de la selección brasileña de voleibol en los Juegos Olímpicos de 2016 y tres veces medallista de oro olímpica (2008 – 2012 – 2016) campeona en varios campeonatos internacionales y distinciones individuales, fue objeto de discriminación racial en su propio país (ver, Panato, 2015). Hay otras que han sufrido malos tratos por sus opiniones políticas (ver López de D'Amico, 2019).

En el área arbitral es importante destacar a Silvia Regina, la primera mujer árbitro FIFA en Brasil y la primera latinoamericana participante en un campeonato internacional de fútbol masculino de la Conmebol. Claudia Umpiérrez (Uruguay) primera mujer árbitro FIFA en Uruguay incluida en la primera división del campeonato masculino. Hay muchas otras, pero aún faltan muchas más para que la sociedad en general, las acepte sin comentarios discriminatorios como aún suceden (e.g., Sport life, 2016).

Las mujeres latinoamericanas participan en todos los deportes y están presentes en los diferentes roles que se juegan. Todas las mujeres mencionadas se convierten en figuras públicas y participan en diversos ámbitos de la sociedad; muchas actúan en la política y son líderes activas con responsabilidad a nivel de gobierno. Entonces, el desempeño de la mujer en el deporte en Latinoamérica es muy diverso y varía de un país a otro, la mujer está rompiendo estereotipos pero lo ha logrado con mucho esfuerzo.

Comentarios finales

En América Latina, como en otros lugares del mundo, las mujeres en el deporte han luchado por posicionarse en los diversos roles deportivos. Como atletas, las mujeres han estado participando, ahora como árbitros/jueces, entrenadoras y oficiales, aunque todavía luchan mucho por estar allí. Es necesario que se reconozca la brecha histórica en materia de igualdad y equidad de género en el deporte. Es importante que lo sepan y lo hablen, e.g., Elsey y Nadel (2016) hacen referencia a comentarios que le hicieron futbolistas chilenas cuando señalan que, es más fácil para las mujeres convertirse en

presidentas de una nación que ser presidentas de una federación de fútbol. A nivel de federación, los directores de las asociaciones nacionales son íntegramente hombres. Las mujeres deben estar representadas en los comités ejecutivos. Deberían tener sus propios representantes, con pleno derecho a voto, porque de lo contrario el fútbol femenino es completamente ignorado. Así también, las federaciones deberían trabajar con los medios deportivos para promover el fútbol femenino y televisar los partidos de las selecciones nacionales femeninas.

Lo planteado anteriormente se refiere particularmente al fútbol pero, también se sabe que en otros deportes la discriminación femenina sigue siendo una realidad. Hay vientos de cambio y los medios de comunicación son cruciales en ese aspecto (COI, 2022).

La mujer en el deporte es cada vez más popular así como ha sucedido en otros ámbitos, su visibilidad, las mujeres deportistas como modelos a seguir, ha hecho que más mujeres, y en particular mujeres jóvenes, se involucren. A medida que el deporte femenino comienza a tomarse más en serio y las mujeres deportistas ganan respeto y atención, la popularidad del deporte entre las mujeres más jóvenes también está comenzando a aumentar, logrando balancear el campo de juego más adelante en sus vidas y carreras. Como ejemplo, en Venezuela el año pasado por primera vez una mujer (María Soto) ganó la presidencia de la Federación Venezolana de Softbol, después de un presidente varón que estuvo en el cargo desde 1987; es una profesional, exatleta olímpica y capitana del equipo femenino, pero además en el 2022 se convirtió en la primera mujer en ocupar la presidencia del Comité Olímpico Venezolano.

En el marco de los objetivos de Desarrollo Sostenible, es importante tener en cuenta que para lograr la equidad e igualdad de género en el deporte es necesario considerarlo como parte de la agenda. Las políticas de género no se limitan sólo a las políticas sociales, es más amplio que eso, involucra el medio ambiente, la economía, la tecnología, la infraestructura, el cambio climático y el deporte es parte de todo eso. En el deporte todas las mujeres tienen un lugar y todas pueden ser incluidas, por lo que es necesario transformar los patrones culturales, la educación y la participación democrática para promover la inclusión.

Se hace necesario conocer y modernizar las estructuras de gobernabilidad, aumentar la participación de las mujeres en los diferentes roles: profesoras de educación física, entrenadoras, jueces, investigadoras, académicas y en posiciones de liderazgo. El empoderamiento comienza desde la base y es necesario trabajar en conjunto con la educación y los medios de comunicación. Las cuotas para las elecciones deben ser revisadas no sólo a nivel del deporte mundial, sino también regional, nacional y local. Debe existir tolerancia cero a la discriminación, convocar a la participación y apoyar la investigación a objeto de visibilizar historias de las mujeres en sus diferentes roles en el deporte.

Referencias

- BBC Mundo (2017). Deyna Castellanos, la sensación venezolana de 18 años cuya nominación a los premios The Best puso a la FIFA en el ojo del huracán. Disponible en: <http://www.bbc.com/mundo/deportes-41696386> [2023, 25 de marzo].
- ESPNDportes. (2012). Las morenas olímpicas. Disponible en: <http://www.espn deportes.com/news/story?id=1521034&s=olimpicos/verano/2012&type=column> [2023, 16 de junio].
- CEPAL. (2014). Panorama Social de América Latina 2014, (LC/G.2635-P). Santiago de Chile: Publicación de las Naciones Unidas.
- (2016). Panorama Social de América Latina 2015, Documento Informativo. Santiago de Chile: Publicación de las Naciones Unidas.
- Channon, Alex, Dashper, Katherine, Fletcher, Thomas, y Lake, Robert (2016). "The promises and pitfalls of sex integration in sport and physical culture". En *Sport in Society*, Vol. 19 N° 8-9, London: Taylor / Francis, 1111-1124.
- COI. (2022). Informe sobre igualdad de género e inclusión 2021. Lausana: Autor.
- Elsley, Brenda y Nadel, Joshua (2016). South American Soccer Is Ignoring Its Women. Vice Sports. Disponible en: https://sports.vice.com/en_ca/article/pgnazz/south-american-soccer-is-ignoring-its-women [2023, 16 de mayo].
- Escobar-Lemmon, María. y Taylor-Robinson, Michelle. (2009). "Getting to the top career paths of women in Latin American cabinets". En *Political Research Quarterly* Vol. 62 N° 4, 685-699, Disponible en <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/1065912908322414> [2023, 15 de marzo].
- EY (2014). From elite female athletes to exceptional leaders. Interviews with athletes about their careers after sport. UK: Ernest & Young Global Limited.
- Fasting, Kari (2015). "Assessing the sociology of sport: On sexual harassment research and policy". En *International Review for the Sociology of Sport*, Vol. 50 N° 4-5, 437-441. Londres: Sage
- Fasting, Kari, Sand, Trond, Pike, Elizabeth, y Matthews, Jordan (2014). From Brighton to Helsinki. Women and Sport Progress Report 1994-2014. Helsinki: IWG/ Finnish Sports Confederation.
- Fasting, Kari, Pike, Elizabeth, Matthews, Jordan, y Sand, Trond (2018). From Helsinki to Gaborone: IWG Progress Report 2013-2018. Gaborone: IWG.

- Ferreira Rocha, Beatriz. (2016) (Ed.). *Inspirational women in America: making a difference in physical education, sport and dance*. Brasil: Universidade Federal de Juiz de Fora & IAPESGW. Disponible en: <https://iapesgw.com/wp-content/uploads/2021/03/america.pdf> [2023, 15 de marzo].
- García Avendaño Pedro, Flores Esteves, Rodríguez Armando, Brito Pedro, y Peña Ruben. (2008). "Mujer y Deporte. Hacia la equidad e igualdad". *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer* Vol. 13 N° 30, Caracas: UCV. 63-75.
- Houghton, Emily, Pieper, Lindsay, y Smith, Maureen. (2022). *Women in the 2022 Olympic and Paralympic Games: An Analysis of Participation, Leadership, and Media Coverage*. EUA: Women's Sports Foundation.
- Htun, M. y Piscopo, J. (2010). *Presence without empowerment? Women in politics in Latin America and the Caribbean*. Disponible en: http://webarchive.ssrc.org/pdfs/Mala_Htun_and_Jennifer_M._Piscopo-Presence_without_Empowerment_CPPF_Briefing_Paper_Dec_2010_f.pdf [2023, 15 de marzo].
- Kidd, Bruce (2018). "Towards responsible policy-making in international sport: Reforming the medical-scientific commissions". En *Sport in Society*, Vol. 21 N° 5, 773-787. Londres: Taylor & Francis.
- Knijnik, Jorge y Garton Gabriela (2022). *Women's football in Latin America. Social Challenges and historical perspectives*, Vol. 2. Suiza: Palgrave macmillan
- Lapchick, Richard (2016). *Gender report card: 2016 international sports report card on women in leadership roles*. In The Institute for Diversity and Ethics in Sport University of Central Florida. https://www.tidesport.org/_files/ugd/7d86e5_9a-b8fc8f9e124398aaa29f66ef0873f3.pdf [2023, 16 de mayo].
- López de D'Amico, Rosa (2018). "A modo de editorial. Política pública y mujer en el deporte". En *Actividad Física y Ciencias*, [Revista electrónica] Edición Especial *Mujer y Deporte* 9-22. Disponible en: <https://revistas-historico.upel.edu.ve/index.php/actividadfisicayciencias/article/view/7101> [2023, 15 de mayo].
- (2019). *Political Tensions and Their Impact on Athletes: A Case Study in Venezuela*. En James Zhang y Brenda Pitts (Ed.). *Globalized Sport Management in Diverse Cultural Contexts* (278-293). UK: Routledge.
- López de D'Amico, Rosa, Benn, Tansin y Pfister, Gertrud (2016). *Women and sport in Latin America*. UK: Routledge.
- López de D'Amico, R., Ozols, María y González-Rivera, María (2023). *Mujer, Educación Física y Deporte en Iberoamérica*. Colombia: Kinesis.

- Lough, Nancy, y Guerin, Andrea (Eds.). (2019). *The Routledge handbook of the business of women's sport*. Abingdon, UK: Routledge.
- Black, André y Caraméz, Joao (2015). Bicampeã olímpica, Fabiana diz ter sofrido insultos racistas em jogo de vôlei. *Gazeta Noticias*. Disponible en: [2023, 30 de mayo] <https://www.gaz.com.br/bicampea-olimpica-fabiana-diz-ter-sofrido-insultos-racistas-em-jogo-de-volei/> [2023, 30 de mayo]
- Riot, Caroline. (2015). "Female participation in sport and active recreation. Exploring opportunities to enhance the well-being of women with Young children". *Aspetar Sport Medicine Journal*. Disponible en: <https://www.aspetar.com/journal/viewarticle.aspx?id=21>
- Rulofs, Bettina (2015). Assessing the sociology of sport: On gender-based violence and child maltreatment in sport. En *International Review for the Sociology of Sport*, Vol. 50 N° 4-5, London: Sage, 580-584.
- Sandoval, Mariana. (2017). Women's football in Latin America. *LatinAmerican Post. Living Sports*. Disponible en: <https://www.latinamericanpost.com/index.php/sports/15431-women-s-football-in-latin-america> [2023, 17 de junio].
- Sports Life (2016). The dangers of being a female referee in Latin America. Disponible en: <http://www.news.com.au/sport/sports-life/the-dangers-of-being-a-female-referee-in-latin-america/news-story/4d9f6e31f4247ac325a14e6956bbe7f5> [2023, 17 de junio].
- Travers, Ann (2017). "Transgender issues in sport and leisure". En Louise Mansfield, Jayne Caudwell, Belinda Wheaton, Beccy Watson (ed.) *The Palgrave Handbook of Feminism and Sport, Leisure and Physical Education*, Palgrave Macmillan, 649-666.
- Vargas, Iraida (2010). *Mujeres en tiempos de cambio*. Caracas: Colección Bicentenario.
- Volleywood.net (2012). The Businesswoman Mireya Luis. Disponible en: <http://www.volleywood.net/%20volleyball-features/music-style/the-business-woman-mireya-luis/> [2023, 17 de junio].
- Votre, Sebastiao y Mourão, Ludmila. (2001) Ignoring Taboos: Maria Lenk, Latin American Inspirationalist. En *The International Journal of the History of Sport*, 18(1), London: Taylor & Francis. 196-218, DOI: 10.1080/714001488
- Wickstrøm, Mads (2017). Representation on and off the pitch. *Play the Game*. Disponible en: <https://www.playthegame.org/news/representation-on-and-off-the-pitch/> [2023, 17 de junio].

Woods, David (2012). Women and Sports in Peru. Revista Harvard review of Latin America Sport. Disponible en: <https://revista.drclas.harvard.edu/women-and-sports-in-peru/> [2023, 17 de junio].

Yagoub, Mimi (2016). Why does Latin America have the world's highest female murder rates? Disponible en: <https://www.opendemocracy.net/democraciaabierta/mimi-yagoub/why-does-latin-america-have-worlds-highest-female-murder-rates> [2018, 20 de febrero].

Reflexiones desde la experiencia: Las adolescentes: reflexiones en clave interseccional

Lorena Guzzetti

lorenamguzzetti@gmail.com

Comisión Nacional Coordinadora de Acciones para la Elaboración de Sanciones de la Violencia de Género, Ministerio de Justicia y de Derechos Humanos de la Nación. Docente Carrera de Trabajo Social. UBA. Magister en Ciencias de la Familia, UNSAM

RESUMEN

El texto presenta a partir de la experiencia profesional la manera en que las adolescentes de la Ciudad de Buenos Aires vivencian la desigualdad de género, y apuntan a demandas políticas.

PALABRAS CLAVE: adolescentes, desigualdad, feminismos

ABSTRACT

Based on professional experience, the text presents the way in which adolescents from the City of Buenos Aires experience gender inequality, and points to political demands.

KEYWORDS: adolescents, inequality, feminisms

Este trabajo pretende abordar desde mi propia experiencia profesional, feminista y trabajadora social, el vínculo entre las mujeres adolescentes y las desigualdades de género en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

En nuestro país, la incorporación de las adolescentes a la masividad del movimiento feminista fue notoria y enlazada con procesos de participación y activismo militante. Los lazos intergeneracionales (adultas y adolescentes) que se produjeron durante este recorrido se enraizaron en experiencias vividas que culminaron en acontecimientos que ampliaron derechos. Las demandas feministas instaladas en la agenda pública dieron lugar a debates que incluyeron a diversos actores en la escena política.

Ahora bien, en el despliegue de estas líneas en primer lugar me formularé preguntas acerca de la pluralidad de los modos de ser adolescente en la Ciudad de Buenos Aires, y en segundo término, propondré incluir la interseccionalidad como herramienta teórica y metodológica para abordar este recorte de la realidad social desde su multidimensionalidad. La interseccionalidad puede brindar pistas para un debate que germine en nuevos aportes para pensar los aspectos que atraviesan las adolescentes como una franja etaria determinada socialmente.

Adolescencias ¿Una, dos, muchas?

| 152

La presencia de las adolescentes en las actividades y acciones masivas en las calles propuestas por el feminismo y el transfeminismo, ha sido impactante y muy bien recibida por un movimiento que incluyó a varias generaciones en sus filas. En los últimos años ¹, las “pibas” participaron de las asambleas en los centros de estudiantes, los paros feministas, las rondas de intercambio, los desafíos militantes en las organizaciones sociales, fueron instalando demandas y necesidades como nunca antes en la historia. “Yo decido cuándo y con quién”, “Solo con las pibas”, “Aborto legal es justicia social”, fueron algunas de los eslóganes que se leyeron en este recorrido militante de reclamos y deseos. De esta forma, esta franja etaria alcanzó a vivenciar los logros normativos de un movimiento social histórico reconociendo sus derechos y precisando sus propios reclamos en un contexto propicio para ello.

1 En los últimos años, visualizamos otras agencias colectivas como el Ni Una Menos desde 2015 y el Paro Internacional de Mujeres que desde 2016 ha adquirido características masivas y antineoliberales. A esto se suma la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto legal, Seguro y Gratuito que se conformó en el 2005 y motorizó la sanción en el 2020 de la ley 27610 Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo. También, la ley de Identidad de género sancionada en el 2012.

Ahora bien, considero relevante definir el concepto de adolescencia² como una noción dinámica, sociohistórica, construida culturalmente en el entramado de relaciones sociales y leída en clave de procesos históricos, entendiendo la trayectoria de los sujetos políticos y el despliegue de las políticas públicas desde donde son convocados en tanto pertenecientes a una “generación” determinada. En ese marco, lo situacional adquiere una relevancia a destacar, ya que permite desentramar aspectos de la vida social de las personas involucradas facilitándonos la comprensión de sus lógicas e historias en clave de singularidad (subjetividades individuales), así como también, la construcción de herramientas y respuestas estratégicas a demandas politizadas.

Estas reflexiones me permiten retomar algunas preocupaciones como activista, profesional y docente feminista que han sido elementos centrales de debate. En principio, la problematización del concepto hegemónico sobre adolescencia resulta ser un punto de partida en este debate, ya que desde mi experiencia profesional me he encontrado con adolescentes que transitan diversas trayectorias de vida. Es decir, “el sujeto joven está constituido en y por una trama material y simbólica en el marco de correlaciones de fuerzas –también materiales y simbólicas–, en el seno de formaciones sociales concretas. Por ende, no existe un sujeto joven sino una multiplicidad de posibilidades de constitución, aparición y presentación de ese sujeto en el mundo social...” (Vommaro, 2015: 18).

| 153

Estas características, necesarias para repensar y tensionar las intersecciones en las distintas formas de vivenciar la adolescencia/juventud, van generando alertas para identificar quienes no estarían incluidas en esa definición. La teoría feminista, y su extensa y prolifera trayectoria, nos brinda condiciones de posibilidad para introducir desde una mirada crítica y en forma de diálogos, interrupciones capaces de incomodar afirmaciones consensuadas.

En palabras de Ciriza: “los feminismos han sido una práctica de transgresión o resistencia ante los dispositivos y reglas patriarcales, heterosexistas, racistas y capitalistas y se han articulado de diversas maneras a las experiencias de mujeres y disidentes sexuales en sus contextos históricos y sociales”. (2012: 94) En ese marco, es necesario reflexionar acerca de la relevancia que provee el analizar las juventudes con el concepto de interseccionalidad y la forma productiva de incluir la edad como condición que estructura vivencias, necesidades y derechos.

2 ARTÍCULO 25.- Menor de edad y adolescente. Menor de edad es la persona que no ha cumplido dieciocho años. Este Código denomina adolescente a la persona menor de edad que cumplió trece años. (principio de capacidad progresiva). Código Civil y Comercial y la Nación. Ley N° 26994/2014.

Interseccionalidad ¿un marco teórico imprescindible?

La interseccionalidad es una herramienta analítica y metodológica que reconoce que las desigualdades sociales se configuran a partir de la presencia de diferentes dimensiones (clase social, raza/etnia, género). Es decir,

“(...) es necesario complejizar el análisis con las categorías de etnia y clase social, que se interseccionan con la de género de forma tal que las opresiones se presentan de formas amalgamadas. Todas estas variables, junto al aspecto territorial y trayectorias individuales y del grupo familiar, serán las causas que gesten las posibles oportunidades de elecciones de vida. Es decir, estas oportunidades serán consecuencias de la presencia permanente de identidades coexistentes y sistemas sociales de opresión interconectados.” (Guzzetti y Frisia, 2019:51).

Su origen y desarrollo político se nutren del feminismo negro³ ofreciendo una respuesta a las múltiples formas de opresión vivenciadas por las mujeres, negras y pobres⁴. A este estado de situación hay que adicionarle el adultocentrismo (relación asimétrica entre personas adultas y niñas/adolescentes), aludiendo a la condición de las jóvenes/ adolescentes menores de 18 años. En este sentido, un análisis interseccional persigue el objetivo de develar las diferentes matrices identitarias, y exponer las diferentes formas de opresión y discriminación que son consecuencia de la combinación de las mismas.

Muchas de las adolescentes, atienden la organización de los cuidados en sus grupos familiares, sufren la violencia patriarcal, los noviazgos violentos los machismos en la cotidianidad, el acoso callejero, la naturalización de los diferentes tipos de violencia, los embarazos no deseados y el abuso sexual, como algunas de las problemáticas de género que atraviesan con características específicas. Pero, estas se complejizan cuando se presentan con otras opresiones subalternizando a personas y colectivos y

3 El concepto es utilizado en 1989 por Kimberle Crenshaw, en EEUU en el artículo titulado: “Demarginalising the intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics.”

4 Al respecto, Viveros Vigoya dice: Los análisis interseccionales ponen de manifiesto dos asuntos: en primer lugar, la multiplicidad de experiencias de sexismo vividas por distintas mujeres, y en segundo lugar, la existencia de posiciones sociales que no padecen ni la marginación ni la discriminación, porque encarnan la norma misma, como la masculinidad, la heteronormatividad o la blanquitud. Al develar estos dos aspectos, este tipo de análisis ofrece nuevas perspectivas que se desaprovechan cuando se limita su uso a un enfoque jurídico y formalista de la dominación cruzada, y a las relaciones sociales —género, raza, clase— como sectores de intervención social (2015: 8).

reproduciendo las lógicas asimétricas que se expresan en las relaciones sociales. Es decir, las condiciones de pobreza y la pertenencia (de forma explícita o no) a colectivos racializados, constituyen una matriz de desigualdades que se articulan entre sí de manera dinámica y compleja..

Por tales motivos, me invaden los interrogantes acerca de cómo potenciar esas preguntas movilizadoras que se realizaron y realizan las adolescentes, que constituyeron demandas políticas y “contagiaron” en un efecto de cascada abrazadora a quienes se encontraban cerca. Es decir, en tiempos donde los discursos de odio, el avance conservador y la contraofensiva patriarcal, resulta sumamente necesario problematizar ciertas prácticas que articuladas son parte de un proceso que tensiona en todos los espacios.

Es un ejercicio constante revisar nuestras categorías y posicionamientos profesionales preguntándoles a que huellas y premisas hegemónicas responden. Se trata del desafío de potenciar conocimientos emergentes, de elaborar narrativas que disputan sentidos instituidos y de promover prácticas colectivas resignificadas y creativas. Viveros Vigoya nos dice: “El reto no es encontrar la metáfora más adecuada para expresar las relaciones entre distintas categorías de dominación y orientar las alianzas políticas que se derivan; el reto es preservar “el principio de apertura a las diferencias como una condición y no como un límite de la interseccionalidad” (Purtschert y Meyer, 2009, p. 146)”. (2016: 15).

| 155

Bibliografía

- Ciriza Jofré, Alejandra (2012). “Genealogías feministas: sobre mujeres, revoluciones e ilustración”. Una mirada desde el sur. *Revista Estudios Feministas*, vol. 20, núm. 3, pp. 613-633. Universidade Federal de Santa Catarina. Brasil
- Frisia A. y Guzzetti, L. (2019) “Sistema penal juvenil y adolescentes”. Los equipos interdisciplinarios en la justicia penal juvenil en la jurisdicción nacional. Publicación del CEDIM. Área de investigación y formación permanente para profesionales que trabajan con niños, niñas y adolescentes infractores de la ley penal. <https://www.csjn.gov.ar/bgd/verMultimedia?data=4045>
- Viveros Vigoya (2016). “La interseccionalidad. Una aproximación situada a la dominación”. *Revista Debate Feminista* 52, 1–17. UNAM. México. https://debatefeminista.cieg.unam.mx/df_ojs/index.php/debate_feminista/article/view/2077/1871.
- Vommaro, Pablo. (2015). Capítulo I “Hacia el enfoque generacional”. *Juventudes y política en la Argentina y en América Latina*. CLACSO.

Instrucciones

Instrucciones para la presentación de originales

Para ser considerada la publicación de originales en la *Revista Venezolana de Estudios de La Mujer* éstos serán sometidos a una evaluación que consta de varias fases, tales como: una consideración preliminar por parte del Comité Editorial, la Editora y la Responsable de Edición, con el fin de seleccionar los artículos que cumplen con los parámetros de forma y contenido establecidos en la convocatoria y en estas instrucciones. Posteriormente, los originales seleccionados serán enviados a las /los lectores externos, como pares académicos, quienes evaluarán bajo el sistema «doble ciego» los diferentes textos. Dicha evaluación consta de los siguientes aspectos: 1) Pertinencia e importancia del tema; 2) Originalidad del planteamiento; 3) Organización del artículo; 4) Contenido y validez; 5) Actualidad de la bibliografía; 6) Metodología de la investigación; y 7) Calidad de la redacción, modo de presentación y cumplimiento de las normas de referencias y citas bibliográficas.

157

De ser necesario y de considerarse precisa la publicación de un original, los comentarios de arbitraje serán remitidos a las /os autoras/es con determinadas sugerencias para optimizar la calidad del artículo. En caso de discrepancia entre ambas evaluaciones, se realizará un consenso entre el Comité Editorial y las /los árbitras/os para determinar la pertinencia definitiva de supublicación. Los resultados del proceso de dictamen académico serán inapelables en todos los casos.

Los artículos deben ser originales y no haber sido publicados previamente o estar postulados a otras publicaciones, por lo que se debe enviar adjunto al mismo, una Carta de Compromiso de Originalidad, la Carta de Cesión de Derechos de Autor/a para la difusión de los artículos bajo licencia Creative Commons, será exigida cuando el artículo sea aceptado para supublicación.

La presentación de los originales para su consideración se realizará exclusivamente en versión digital, con las siguientes especificaciones: en Word, letra tipo Arial, tamaño 12, a 1 ½ espacio. los trabajos serán recibidos en la dirección electrónica

revistadestudiosdelamujer@gmail.com. Las autoras o autores deben enviar, junto al artículo, un resumen del mismo en castellano y en inglés, con una extensión no mayor de 100 palabras y cuatro (4) palabras clave, con objetivo de indización. Junto con el texto las y los autores deben enviar un curriculum resumido y breve lista de trabajos publicados.

El Comité Editorial se reserva el derecho de aceptar o rechazar los artículos presentados o a condicionar su aceptación a la introducción de modificaciones.

La **Revista Venezolana de Estudios de La Mujer** recibe colaboraciones para ser incluidas en las siguientes secciones:

- Artículos Académicos: Artículos de investigación teórica o de campo y ensayos con base bibliográfica, y con una extensión 10 a 20 páginas.
- Informes y Experiencias: Informes breves sobre experiencias relacionadas con la temática de la convocatoria, y con una extensión 5 a 10 páginas.
- Femiteca Latinoamericana: Reseñas de libros, películas y otras publicaciones con visión feminista latinoamericana, y con una extensión 1 a 2 páginas.

Las notas que pueden acompañar a los textos deben aparecer debidamente numeradas al final de cada página. Las referencias bibliográficas deben incorporarse en el mismo texto según las norma 258 del sistema Harvard, colocando entre paréntesis el nombre y apellido de la autora o autor, año de publicación y página(s), ejemplo: (Agnes Heller, 1990: 34-56).

De acuerdo al mismo sistema, las referencias bibliográficas al final del artículo se ordenarán alfabéticamente, según el apellido de las autoras o autores. En caso de registrarse varias publicaciones de una mismo autora o autor, éstas se ordenarán cronológicamente según el año en que fueron publicadas. Cuando una misma autora o autor

tenga varias publicaciones en un mismo año, se mantendrá el orden cronológico, diferenciándose las referencias de este mismo año utilizando letras (ej: 1996b). Todas las referencias deben aparecer en la bibliografía de acuerdo a los modelos siguientes:

- Libro: Apellidos, Nombres, (año de publicación). *Título*. Lugar de publicación: editorial.

Ejemplo: Randall Lopis, Andrea (1996). *el amor en el medioevo francés*. Buenos Aires: Ed. Losada.

- Artículos: Apellidos, nombres, (año de publicación). "Título del artículo" En *Título de la Revista*, volumen, número, Lugar de publicación: editorial, p. páginas.
- Ejemplo: Girondo, Luis (1994). "Estudios afroamericanos en el siglo XIX" En *Actas del Folklore*, Vol. 4, N° 2, Madrid: Universidad Autónoma, p. 54-55
- Internet: Autor, Nombre (fecha mostrada en la publicación). Título [tipo de soporte], volumen, números de páginas o localización del artículo. Disponible en : dirección electronic [fecha de acceso].

- Ejemplo 1: López, J. R. (2002). Tecnologías de comunicación e identidad: Interfaz, metáfora y virtualidad. En *Razón y Palabra* [Revista electrónica], Vol. 2, Nro 7. Disponible en : <http://www.razónypalabra.org.mx> [2003, 3 de junio].

Ejemplo 2: Worldwatch Institute (2003, octubre). Disponible en : <http://www.world-watch.org/live/>[2004, 3 de febrero]

Sólo se considerarán los originales que cumplan de manera estricta con estas instrucciones.

Instructions for submission of manuscripts

To be considered for publication in the journal *Revista Venezolana de Estudios de La Mujer*, the manuscript will be subjected to an evaluation that includes several phases, such as: a preliminary consideration by the Editorial Board, the Editor and the Editorial Manager, to select the texts that meet the parameters of form and content established in the call and in these instructions. Subsequently, the selected originals will be sent to external readers, as academic peers, who will evaluate with double-blind system. This evaluation comprises the following: 1) Relevance and importance of the issue; 2) Originality of approach; 3) Organization of the article; 4) Content and validity; 5) Updated bibliography; 6) Research Methodology; and 7) Drafting quality, presentation and compliance of references and citations.

| 160

If it seems necessary to publish an original, arbitration and comments will be forwarded to the authors with some suggestions to optimize the quality of the article. In case of discrepancy between the two assessments, there will be a consensus among the Editorial Board and/or referees to determine the relevance of publication. The results of the academic opinion will be final in all cases. The articles must be original and not previously published or be nominated to other publications, so you must attach a Letter of Commitment of Originality. a letter for transfer of Copyright will be required when the article is accepted for publication.

The presentation of originals will be made exclusively in digital format, with the following specifications: Word, Arial size 12, 1 ½ space. Entries will be received at the electronic address revistadestudiosdelamujer@gmail.com. The authors must submit, along with the article, a Summary in Spanish and English, no longer than 100 words, and four (4) keywords, target indexing. Along with the text the authors should send a short curriculum and a brief summary list of published works.

The Editorial Board reserves the right to accept or reject the submitted articles or to condition the acceptance to the introduction of changes.

The *Revista Venezolana de Estudios de La Mujer* receives contribution for inclusion in the following sections:

- Academic Articles: Theoretical or field research papers or bibliographical based essays, and with extension 10 to 20 pages.
- Reports And Experiences: Brief reports: reports on experiences related to the topic of the call, and with extension 5 to 10 pages.
- Latin Femiteca: Reviews of books, movies, and other publications with Latin American feminist vision, and with extension 1 to 2 pages.

| 161

The notes that accompany the text should be displayed properly numbered at the end of each page. References should be incorporated into the same text according to the 258 standard system "Harvard", placing in brackets the name and surname of the author, year of publication and page(s), eg: (Agnes Heller, 1990: 34-56).

According to the same system, the references at the end of the article will be sorted alphabetically by the last name of the authors. If registering several publications of the same author, they will be chronologically ordered according the year of publication. Where the same author has several publications in the same year, the chronological order will be maintained, and references of the same year will be differentiated using letters (eg 1996b). All references should appear in the literature according to the following models:

- Book: Surnames, first name (year of publication). Title. Place of publication: Publisher.
- Example: Randall Llopis, Andrea (1996). Love in french medieval. Buenos Aires. Publisher: Losada.

- Articles: Surnames, first name (year of publication). "Title of article". In: "Title of the Journal", Volume number, place of publication: Publisher, pages.
- Example: Girondo, Luis (1994). "African-American Studies in the nineteenth century", in: "Proceedings of Folklore", Vol 4, No. 2, London University.
- Internet: Author, Name (shown on the publication date). Title [type of médium], volumen, page numbers or location of the article. Available in: electronic address [access date].
- Example 1: Lopez, J.R. (2002). Communication technologies and identity: Interface metaphor and virtuality. In: Reason and Word [Journal], Vol 2, Issue 7. Available at: <http://www.razónypalabra.org, mx> [2003, June 3].

Example 2: Worldwatch Institute (2003, October). Available at: <http://www.world-watch.org/live/> [2004, February 3].

Only originals that strictly comply with these instruction will be considered.



CEM
Centro de
Estudios
de la Mujer